LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2817 — BUENOS AIRES, SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE HOY—ss. Severo y Victorino mrs

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 8 DE 1879

Dos vetos

La ola turbia de la pasion electoral cruza sobre nuestra sociedad, como el huracan que hiere la frescura de las arboledas y abate la copa dorada de las espigas que cubren los campos del labrador.

Cuando el huracan pasa, las espigas y las arboledas reconquistan su vigor y reaparecen con brios sobre el hermoso escenario de la naturaleza.

Otro tanto acontece á los pueblos cuando recobran la serenidad de su criterio, despues que se ausentan las causas que oprimen la rectitud severa de sus juicios.

Estamos acostumbrados á pararnos delante de esas borrascas, con el alma fortificada por la fé profunda en el triunfo de la justicia.

Ese veredicto supremo puede distanciarse mas ó menos en el tiempo y en el espacio, pero llega un dia en que aparece rodeado con todo el esplendor de su magestad.

Connaturalizados como estamos con el apostolado á que nos hemos consagrado con todo cuanto somos y con todo cuanto tenemos, nos hemos habituado á mirar con frialdad las victorias efímeras que se alcanzan bajo la atmósfera inflamada de la contienda.

Nuestra frente se dobla delante de los fallos madurados por la opinion serena del pueblo, elaborada en la hora de la reflexion reposada y justiciera.

Bien sabemos que los campeones de la lucha, tienen en todos los instantes sobre los lábios un elogio exagerado y un reproche sangriento para aquellos que halagan sus miras y contrarian sus propósitos.

No nos preocupa ni lo uno ni lo otro, porque ni unos, ni otros, son jueces habilitados para hablar como ministros de la justicia.

Con prescindencia completa de esas fuerzas que aprisionan á los espíritus débiles, decimos y diremos con ruda austeridad, toda la verdad, tal como nosotros la entendemos.

Colocados en este terreno, no trepidamos en afirmar que el Señor Gobernador Tejedor, ha cometido un error trascendental para su crédito, al vetar dos leyes que han salido últimamente del recinto de la Legislatura.

La primera de ellas establecia la responsabilidad personal de los empleados públicos que autorizasen ó hiciesen pagos fuera de la Ley de Presupuesto.

La segunda abria las puertas de las oficinas de la Administracion Ejecutiva para las Cámaras Legislativas, á fin de facilitar su estudio en las cuentas de las entradas y de los gastos públicos.

El Gobernador ha vetado esas dos leyes sin vacilar ni un momento.

La prensa adicta al Gobernador, anunció es veto con anterioridad á su pronunciamiento.

Ese recurso constitucional creado bajo la influencia de altos propósitos de buen gobierno, queda así rebajado al papel de arena electoral, de elemento de represalias y de mero combate personal entre los miembros del Ejecutivo y los de las Cámaras Legislativas.

Queremos aceptar que la Legislatura tuvo la mente de ejercer un acto de hostilidad contra el Ejecutivo, al sancionar la responsabilidad personal de los empleados que autorizaran erogaciones ilegales.

Hacemos estensiva la hipótesis para la ley que franqueaba la entrada de las Cámaras á las Oficinas de la Administracion, á objeto de estudiar la aplicacion de los dineros del pueblo.

Por perversa que haya sido le intencion de la Legislatura, respecto del Ejecutivo, ello no quita á las leyes la moralidad que respiran.

Esas leyes en sí mismas, eran perfectamente ajustadas al derecho convertido en precepto por la Constitucion.

Todo funcionario público, desde el Gobernador hasta el último alcalde, son personalmente responsables de sus actos.

La sancion legislativa que reglamentó aquel precepto, era irreprochable bajo este punto de vista.

Del mismo modo: el Poder Lejislativo crea los recursos del Tesoro, vota los gastos públicos y aprueba ó desaprueba la inversion mala ó buena que haya dado el Ejecutivo á los caudales de la Provincia.

Esto quiere decir, que el Ejecutivo debe poner delante de la Legislatura, envueltas en la clara luz del medio dia, las cuentas detalladas de la administracion.

Tal es la significacion que tenia la ley vetada por el Gobernador.

Los Poderes Públicos carecen de facultades para personalizar las cuestiones que dilucidan en el carácter de tales, y los actos que de ellos emanan, son morales ó inmorales, legales ó ilegales, por su fondo, por su naturaleza, por lo que ellos quieren decir por sí mismos, y no por las intenciones que pudieran haber determinado el ánimo de sus autores.

Los ciudadanos en el Poder pierden su individualidad, para adquirir la personalidad pública que los constituye en mandatarios del pueblo.

Del terreno de su accion, estan proscritas las impresiones de hombre, principio fundamental desconocido paso á paso por nuestros magistrados.

Si la Legislatura no procedió guiada por los sentimientos de la Justicia, hizo mal: cometió la falta que censuramos en el Gobernador, pero esas intenciones no destruyen el fondo de las leyes, que valen por sí mismas.

A estar á los festejos de la prensa oficial, el Gobernador ha contestado con el veto al espíritu hóstil de la Legislatura, imitando á los muchachos pendencieros q' contestan con una piedra cada golpe de puño que reciben, como si la Constitucion hubiera creado la facultad del *veto* para que se venguen con él los gobernadores comprometidos en una lucha electoral y apasionados en una causa propia.

¿Y de cuando aquí las leyes reglamentarias de la Constitucion son hostiles al P. E?

¿No es cierto que la Ley fundamental consagra categóricamente la responsabilidad personal de los funcionarios públicos?

¿No es verdad que las Cámaras tienen la llave del Tesoro y que están investidas con el poder de aprobar ó desaprobar las cuentas de la Administracion?

Y si estas cosas son indiscutibles ¿porqué el señor Tejedor sostiene la irresponsabilidad de sus empleados y cierra herméticamente las puertas de las oficinas públicas á la Legislatura, que quiere ver, porque ese es su deber y porque tiene derecho para ello, cómo se gastan los dineros de la Sociedad?

Planteada la cuestion en este terreno, la actitud del Ejecutivo hace muy poco favor á la pureza de sus móviles.

¿Qué es lo que sucede en el recinto de las oficinas del Ejecutivo? ¿Porqué las esconde su gefe? ¿Porqué escatilla tras el muro despótico de la irresponsabilidad á sus subalternos?

Las álas de la duda escudriñadoras ciernen sobre ese cuadro misterioso, con mengua de la hontadez administrativa.

Acaso el señor Tejedor no se ha fijado que en las leyes que ha vetado, iba comprometida su personalidad como gefe de la administracion.

En la ley de responsabilidad estaba comprendido él y sus ministros.

Y sin embargo, rechaza la ley, sosteniendo con su propia autoridad su irresponsabilidad personal.

Esto no está bien.

No divisamos cómo pudiera desvanecer este cargo.

Como administrador de los dineros públicos, se niega, tanto á responder de sus actos personalmente, como lo manda la Constitucion, como á rendir cuenta de ellos ante los representantes del pueblo.

Si esos vetos hubieran sido pronunciados por alguno de los gobernadores de las Provincias del Interior, tendríamos en nuestras filas á toda la prensa que quema incienso al Dr. Tejedor en testimonio de aplauso.

El Sr. Tejedor se habria puesto á la altura de su nombre de hombre honrado, y se habria levantado al nivel de los gobernantes puros, si hubiera contestado á la Legislatura, abriéndole de par en par las puertas de la Administracion, para que ella y el país vean lo que allí pasa.

Si él y sus subalternos cumplen con su deber como celosos administradores de los dineros públicos, ¿porqué se rehuye la fiscalizacion constitucional de la Legislatura y se releva á los funcionarios del Gobierno de la responsabilidad civil á que los somete la Constitucion?

Los dos vetos que nos ocupan, no tienen justificacion posible.

El Gobernador ha cometido un error trascendental, porque él refluye en contra de su crédito y porque él importa una positiva desobediencia á los claros preceptos de la carta fundamental de la Provincia.

Esos vetos realizados son los frutos legítimos de la exaltacion electoral, que tortura el criterio de hombres de quienes el pais ha tenido siempre una idea elevada.

Mañana cuando la borrasca haya pasado, recapacitará sus acciones y nos enviarán, lo esperamos, los testimonios de su adhesion á nuestra propaganda.

No dudamos ni por un momento, que les será muy molesto el [illegible] de esta hoja impresa, porque ella [illegible] de la justicia y del [illegible] allá en el fondo de su conciencia, dicen con nosotros, los vetos del Gobernador [illegible] de las cuentas de [illegible] de la Administracion [illegible] un momento de [illegible].

Prision Ilegal

[illegible]

«¿No es verdaderamente un atentado inaudito, «dice aquel diario, el que se ha llevado á cabo en la «persona de ese distinguido jóven?»

Cuando la Cámara de Diputados de la Nacion ordenó la prision de dos directores de diario, nosotros combatimos la medida con toda la firmeza de una conviccion profunda.

Cuando la Cámara de Diputados de la Provincia decretó la prision de sesenta y ocho vecinos de Chivilcoy y de dos periodistas de esta capital, LA PRENSA hizo un fuego nutrido sobre ese cuerpo en defensa de la libertad de la palabra escrita y de las garantías individuales.

Cuando el Gobernador de Buenos Aires, Dr. Tejedor, consagró con entusiasmo, en un mensage á la Cámara, el derecho que tenia para proceder de esa manera y puso á su disposicion la fuerza pública necesaria para que se llevasen á debido efecto sus órdenes violentas, le salimos al encuentro condenando sus doctrinas.

Recuérdese que como un homenage á la Cámara ofendida, espidió la destitucion en masa de los empleados de la Administracion que subscribieron el escrito memorable que ocasionó el ruidoso episodio.

Cuando la Legislatura de la Rioja sancionó la prision de dos ciudadanos por razon de desacato, imitando la jurisprudencia sentada por la Cámara de Diputados de Buenos Aires, sostuvimos que carecia de derecho para ello.

Cuando la autoridad policial del Rosario, ahora dos meses, redujo á prision á un agente de diarios de esta ciudad, nosotros fuimos los primeros en censurar su conducta abusiva de aquella Policía.

Hoy que un periodista de Córdoba sufre las consecuencias de la misma doctrina, nos ponemos decididamente de su lado, porque ahora como antes pensamos exactamente del mismo modo sin fijarnos en la persona de las víctimas.

Creemos que la Cámara legislativa que decretó la prision del Dr. Angulo, como el Gobierno que prestó la fuerza pública para su ejecucion, han cometido un abuso y un atentado contra la libertad de imprenta.

El señor Gobernador Tejedor no está con nosotros en esta cuestion, porque es de suponerse que sea consecuente con sus teorías del año pasado.

El Señor Tejedor debe estar de acuerdo con la Legislatura de Córdoba y con el Gobernador Viso respecto de la prision del Dr. Angulo.

El Gobernador Viso ha podido copiar á la letra el mensage que el Gobernador Tejedor dirigió á las Cámaras en el año de 1878 en un caso exactamente igual al ocurrido en aquella Provincia, y presentarse ante los *partidos conciliados*, con los títulos de defensor de las libertades públicas, del ungido del derecho, del apóstol de la democracia argentina.

La condenacion que fulmina la prensa tejedorista indignada contra los Poderes Públicos de Córdoba, con motivo del encarcelamiento del redactor de *El Pueblo Libre*, es la condenacion de las doctrinas que sobre la materia tiene el Gobernador de esta Provincia.

Si en Buenos Aires se repitiese el caso del año pasado, el señor Tejedor abriria con entusiasmo las puertas de la Penitenciaria para encerrar en sus celdas á los reos de desacato cometido por la prensa contra la Legislatura.

Y sin embargo, para la prensa oficial, el Dr. Tejedor es el celoso defensor de la libertad y del derecho, y el señor Viso es el opresor insolente de un pueblo libre.

La lógica, con su ceño severo y con su fallo inexorable, declara reos del delito de contradiccion maliciosa á los que tal uso hacen de la cátedra que ocupan.

Todavia hemos de ver en Buenos Aires, periodistas encarcelados por la Legislatura, concertada para ese fin en la casa particular del Gobernador, con el aplauso unánime de la misma prensa que hoy arroja rayos y centellas sobre las autoridades de Córdoba con motivo de la prision del Dr. Angulo.

Ajustándonos al dia que cruzamos, invitamos al lector á que se asombre de la armonía fraternal que reina entre esa prensa y el señor Tejedor, no obstante de que sabe por el testimonio de documentos públicos suscritos por aquel magistrado, que él profesa las mismas ideas sobre la materia que nos ocupa, que el Gobernador Viso y la Legislatura de Córdoba.

El señor Tejedor no abriria las puertas del calabozo en que ha sido encerrado aquel ciudadano, por que él cree, con sus viejas convicciones, que ha sido legítimamente encarcelado.

La Legislatura y el Gobernador de Córdoba, no han hecho sino imitar el ejemplo del ilustrado Gobernador de Buenos Aires.

Si se entregasen las llaves de la prision á la Redaccion de LA PRENSA, ella impulsada por los principios que forman su programa invariable, descorreria inmediatamente los cerrojos del calaboso y devolveria al prisionero la libertad de que ha sido privado sin derecho, condenando al abuso cometido en su persona, con toda la energía de que somos capaces.

Cuestion de actualidad

Publicamos en seguida los dos mensages que ha pasado el P. E. á la Legislatura, con ocasion de la prórroga de sus sesiones, como tambien la contestacion dada á ellos por la Cámara de Diputados.

Por haber recibido demasiado tarde esos documentos, nos concretamos á darles publicidad, reservándonos el derecho de consagrarles algunas reflecciones en nuestro número próximo.

Nos anticipamos á llamar la atencion del lector, sobre las observaciones paternales, que, como miembro del Parlamento, se presente dar á las Cámaras el P. E. sobre el exceso de trabajo que se echaron sobre sus hombros en su sancion de prórroga, cuya legalidad desconoce.

Es una rara caridad la que ejercita el señor Gobernador para con la Legislatura.

Tanto el mensage del Ejecutivo, como la minuta de la Cámara de Diputados, se prestan á importantes consideraciones, que irán mañana.

He aquí esos documentos:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 DE 1879.—*A las HH. CC. Legislativas.*—El P. E. ha tenido el honor de recibir la nota fecha 30 del mes ppdo. en la cual V. H. le hace saber, que esa H. Cámara en sesion del dia anterior ha resuelto convocarse á sesiones estraordinarias, para tomar en consideracion los asuntos que en ella se enumeran, lo que tambien ha hecho la H. Cámara de Senadores.

El P. E. cree que la convocatoria de las Cámaras por sí mismas, á sesiones estraordinarias en virtud de la autorizacion que les confiere el artículo 80 de la Constitucion, debe hacerse despues de celebrada la asamblea de clausura que ella misma establece. Cree tambien, que esa atribucion debe ejercerse para asuntos de un grande interés público, pues si bien no lo dice el referido artículo 80, lo establece otra disposicion que le es correlativa, y es la contenida en el inciso 7 del artículo 142.

La resolucion comunicada importa ademas, establecer la permanencia de las Cámaras hasta la apertura del próximo periodo legislativo, porque no es posible, antes de esa época, puedan sancionarse todos los proyectos para cuyo estudio se declaran convocados.

Esto contraria abiertamente el espíritu de nuestra Constitucion, que ha llegado á hacer aun mas corto el periodo legislativo, que el que establecia la anterior reformada por ella, dándole una duracion de solo cuatro meses, y de seis incluyendo las prórogas eventuales, pero no obligatorias.

Se han comprendido igualmente en la convocatoria á sesiones estraordinarias, asuntos que no puedan dar lugar á una accion comun de las dos Cámaras, como son los acuerdos para el nombramiento de las personas que han de desempeñar empleos ó cargos públicos en que funciona una sola aisladamente, y esto en virtud de la autorizacion conferida por el artículo 80 de la Constitucion.

Pero este artículo que habla de la convocatoria á sesiones de las dos Cámaras por sí mismas y que establece la forma en que debe hacerse, no dice nada respecto de la convocatoria aislada de una sola Cámara; facultad que se ha dejado por el Inciso 7 del art. 142, esclusivamente al P. E. que es á quien corresponde la iniciativa en esos momentos.

Todo esto hace que el P. E. no pueda darse por avisado de la resolucion de convocatoria y que proceda como lo ha hecho, por medio del Mensaje que se acompaña á convocar á las H. H. C. C. á sesiones estraordinarias, para tratar de varios asuntos que revisten en el carácter de interés público de exijirlo por la Constitucion.

Dios guarde á V. H.—C. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta. F. L. Balbin.*

El Poder Ejecutivo—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 de 1879.—*A las HH. CC. Legislativas*—El P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H. haciéndole saber que, en uso de la facultad que le acuerda el inciso 7 del artículo 142 de la Constitucion, ha resuelto convocar á las HH. CC. Legislativas á sesiones estraordinarias para la resolucion de los siguientes asuntos que revisten el carácter de interés público de exijirlo así ella.

Ley General de Presupuesto para la administracion.

Leyes de impuesto para la misma.

Ley de Presupuesto de la Comision Municipal de la Capital.

Ley de impuestos para la misma.

Ley de impuestos para las Comisiones Municipales de la Campaña.

Leyes de Presupuesto para el Banco de la Provincia, Ferro-Carril del Oeste, C. de Aguas Corrientes, Telégrafo del Estado y Consejo General de Educacion.

Acuerdo para el nombramiento de funcionarios para la administracion de Justicia, Directores de Banco de la Provincia Banco Hipotecario, F. C. del Oeste, Aguas Corrientes, Monte de Piedad, y Consejo General de Educacion.

Dios guarde á V. H.—TEJEDOR.—*Santiago Alcorta. F. L. Balbin.*

AL PODER EJECUTIVO—La Cámara ha sido informada de que V. E. ha remitido á la Secretaria dos pliegos que contienen en el sobre la siguiente indicacion:

La Cámara presume que V. E. creyendo que la Legislatura clausuraba definitivamente sus sesiones el 30 de Octubre, ha dirijido las observaciones [illegible] de 1880.

[illegible] V. E. que esta Cámara está habilitada constitucionalmente para ocuparse de los asuntos indicados por V. E. y adjunto á V. E. los pliegos que vienen dirijidos á la Legislatura de 1880 para que pueda darle la direccion que crea conveniente.

Dios guarde á V. E.

AL PODER EJECUTIVO—La Cámara que presido ha recibido la nota de V. E. fecha 3 del corriente en la que V. E. desconoce al Poder Legislativo facultades que le son inherentes para convocarse á sesiones estraordinarias.

La Cámara me encarga comunique á V. E. que cree escusado entrar á discutir con V. E. preceptos claros y terminantes de la Constitucion, en vista de los cuales seguirá deliberando sobre los asuntos para las cuales se ha convocado estraordinariamente.

Dios guarde á V. E.

PROYECTO DEL MINUTA

AL PODER EJECUTIVO—La Cámara que presido ha recibido la nota de V. E. de fecha 3 del corriente por la cual V. E. la convoca á sesiones extraordinarias, para tratar los asuntos que en la misma enumera y en respuesta me encarga manifieste al P. E. que serán ellos tomados en consideracion, tanto mas, cuanto que están comprendidos en los que motivaron la convocatoria decretada por la Legislatura, en ejercicio de la facultades propias que le confiere el artículo 80 de la Constitucion.

Dios guarde á V. E.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 27 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—Un pliego remitido por el P. E. y destinado á leerse en sesion secreta.

El Lúnes se resolvió que tendrá lugar esa sesion.

—Otros mensajes del P. E. que aparecen en otra seccion, relativos á la convocacion de la Legislatura á sesiones extraordinarias.

—Varios pliegos cerrados y dirijidos al Presidente de la Legislatura en su periodo ordinario de 1880, relativos á proyectos que el P, E. no crée deber promulgarlos.

Se resolvió que la Comision de Negocios Constitucionales se expidiera sobre las anteriores comunicaciones durante un cuarto intermedio.

—Varios Diputados y Senadores en número legal, presentan una nueva solicitud de convocatoria á objeto de tomar en consideracion los siguientes asuntos que fueron á su vez, dignados por la Cámara:

Proyecto de ley organica de Municipalidades—proyectos sobre justicia de paz, obras de saneamiento, de Ferro Carriles, estadística criminal, organizacion de la Direccion de telégrafos, telégrafo á Juarez, sobre nombramientos que requieren acuerdo (vetado), comisiones investigadores (vetado), consulta al supremo y recursos para la Municipalidad.

Reabierta la sesion despues del cuarto intermedio, se dió lectura al dictámen de la C. de Negocios Constitucionales; aconsejando la aprobacion de los proyectos de minutas de comunicacion que aparecen mas abajo.

Informó el Diputado Villamayor.

Se expresaron en oposicion los Diputados Varela (L.); Diana y Morales, sosteniendo el dictámen los Sres. Alem y Varela (H).

Los proyectos de minutas de comunicacion quedaron sancionados en general y particular por 20 votos contra 7.

Su texto va en la seccion editorial.

La sesion terminó á las seis de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

Una conversacion con M. Julio Simon

(Traducido de «El Figaro» de Paris)

M. Julio Simon es el hombre del dia. Lo que piensa y lo que hace es del mayor interes para los negocios públicos. Uno de nuestros amigos, que es al mismo tiempo uno de nuestros corresponsales ha tenido el honor de viajar con M. Julio Simon, entre Nancy y Paris. Tuvo con el leader del Senado una larga conversacion, que ha tenido á bien comunicarnos; casi en los mismos términos en que se efectuó. Por ella se verá lo que piensa M. Julio Simon de las cosas y personas del momento y como augura el porvenir de la república.

M. Julio Simon—Me [illegible] mi opinion sobre la situacion, y [illegible] respecto de la conducta que observo en este momento. Nada me cuesta hablaros con el corazon abierto. No oculto lo que hago ni lo que quiero hacer, y no tengo mas objetivo que el bien del pais.

Nuestro corresponsal—Se os abusa, sin embargo de no tener en vista sino nuestra ambicion personal.

M. Julio Simon—Me preguntais mas de lo que sé Os doy las razones que hacen que M. Grévy y M. Gambetta no puedan entenderse. En la situacion que ambos están colocados, ese de acuerdo no puede traer sino una lucha y la derrota para uno de ellos. Esta perspectiva fatal puede esplicar el ódio de que hablais.

Nuestro corresponsal—Pero esa lucha, en la que estoy de acuerdo, es todavia bien latente.

M. Julio Simon—Latente para los que no ven, que no comprenden la política; pero que ha estallado claramente desde algunas semanas.

Nuestro corresponsal—Sí, desde vuestra intervencion contra las leyes Ferry.

M. Julio Simon—En efecto, no tengo porqué ocultarme y me glorio, en este negocio, de haber sido y de deber ser el instrumento, la máquina animada por el espíritu y la razon del Presidente de la República.

Nuestro corresponsal—Entonces esa instigacion de M. Grévy?........

M. Julio Simon—De ninguna manera M. Grévy conoce su deber. Se considera como el primer majistrado de la república, y la Constitucion lo tiene encadenado á la orilla. Dejará hacer y se conformará á las voluntades del Parlamento; pero no puede impedirsele que piense y tenga sus ideas. A sus amigos, á los que le rodean, pertenece el papel de comprender ese pensamiento y esas ideas; á ellos corresponde ejecutarlas sin que él se mezcle.

Nuestro corresponsal—Y el pensamiento de M. Grévy?

M. Julio Simon—Es absolutamente hóstil á las leyes Ferry. Las encuentra abusivas, impolíticas y peligrosas. Lo ha dicho delante de mí y de varios de sus amigos. Esto es lo que me ha hecho obrar como habeis visto. Me ha hecho el intérprete de M. Grevy y de todos los hombres que tienen confianza en su buen sentido y en su rectitud. No estoy solo, como se cree, en la cruzada que he emprendido contra las leyes Ferry.

Nuestro corresponsal—Por esto, sin duda, os habeis lanzado tan resueltamente á la lid?

M. Julio Simon, sonriendo—No. Todos los que me conocen os dirán que soy de un temperamento tranquilo.—No habria querido que las cosas fuera tan lijero; pero los acontecimientos me han empujado hácia adelante. La prensa se ha apoderado de mí, me ha arrastrado y yo no he resistido. Añadid la opinion pública, que se ha traducido por cartas de felicitacion y de aliento, desde el primer dia que he hecho acto de resistencia al proyecto de M. Julio Ferry.

Nuestro corresponsal—Sea por la opinion pública; pero teneis partidarios en el Senado?

M. Julio Simon—No pasará de la ley sino lo que es relativo á la colacion de grados. En la cuestion de las congregaciones, M. Julio Ferry será derrotado por una mayoría relativamente importante.

Nuestro corresponsal—Pero entonces M. Julio Ferry abandonará el ministerio?

M. Julio Simon—Podeis agregar que arrastrará á todos sus colegas en la caida; pues todos siguen la misma corriente y se preparan las mismas reacciones. M. de Freycinet se ha lanzado en una terrible aventura, con los ferro-carriles del Estado, que seran una ruina para este país. M. Tirard que es un excelente hombre; de una rara probidad y de una grande inteligencia, se ha dejado llevar por un celo libre cambista algo pronunciado. En cuanto á M. M. Lepère y le Roger, han introducido en la administracion y en la justicia un sistema de sospecha y de delacion que no puede menos de producir los peores frutos.

Nuestro corresponsal—Entónces en el retiro de todo el gabinete actual; pero en que plaso?

M. Julio Simon—Oh! muy pronto. la vuelta á Paris va á provocar la crisis. Esta vuelta no tiene aire de nada. Como lo ha dicho M. Dufaure, es el remaso dado á la barca. Un remaso nada es; hace desviar algunos centímetros la embarcacion; pero esa desviacion basta para arrastrarla á mil leguas del puerto.

Nuestro corresponsal—En tal caso, segun vuestra opinion, el gabinete sucumbirá poco despues de la vuelta de las Cámaras de Paris?

M. Julio Simon—En el mes de Enero ó Febrero próximo. Cuando las cámaras estén en Paris, habrá que contar con las reuniones, los movimientos de la opinion pública, los tumultos imprevistos. Las batallas se trabarán mas pronto y mas seguidas.

Nuestro Correspensal—Y una vez caido el ministerio actual, que hará M. Grévy?

M. Julio Simon—No se desclará; al contrario. Empuñará al fin la espada con M. Gambetta. Lo hará llamar y le rogará que tenga á bien formarle un gabinete.

Nuestro corresponsal—¿Qué hará M. Gambetta?

M. Julio Simon—Se verá algo embarazado, desde que no puede ya invocar con M. Grevy los mismos pretestos que con el mariscal. Sin embargo declinará para el título de presidente del consejo, pero elegirá los ministros entre sus amigos; M. Brisson, en el interior; M. Allain-Targé, en el comercio; M. Paul Bert, en la instruccion pública; M. Proust, en las bellas artes. El general Farre, recordad bien este detalle, será ministro de la guerra.

Nuestro corresponsal—¿Cuánto durará ese ministerio?

M. Julio Simon—No mucho. Sucumbirá bajo una coalicion dirigida por M. Clemenceau, y compuesta de la estrema izquierda, de los centros y de la derecha.

Nuestro corresponsal—Diablo! Pero parece que M. Grévy tendrá mucho trabajo para reclutar ministros en esa coalicion?

M. Julio Simon—Así es que no encontrará en ella. No siendo ya posible ningun ministerio parlamentario, M. Grévy pedirá la disolucion, y el Senado se la concederá.

Nuestro corresponsal—Y las nuevas elecciones, bajo qué ministerio se harán?

M. Julio Simon—No lo adivinais?

Nuestro corresponsal—Sí. Tendremos vuestra revancha del 16 de Mayo, como presidente del consejo y ministro de relaciones esteriores.

M. Julio Simon—Con Leon Renault en el interior, Ribot en la justicia, Bardoux en la instruccion pública, Lamy en los cultos y Wilson en las finanzas.

Nuestro corresponsal—Pensais que las nuevas elecciones sean conformes al color de ese ministerio?

M. Julio Simon—Lo espero, si no van demasiado lijero. Procediendo con lentitud, puede obtenerse una mayoria moderada, capaz de crear y de consolidar lo que he llamado la República de razon.

Nuestro corresponsal—Y si, con todo, esas elecciones fueran radicales?

M. Julio Simon—Entonces, como entonces. El ministerio se retiraria y M. Grévy se iria con él. El puesto quedaria á M. Gambetta y á sus amigos.

Nuestro corresponsal—Pero si eso sucediera, qué seria de la República?

M. Julio Simon—No soy bastante imparcial respecto de Gambetta para daros la solucion de esa charada; pero no os impido que la adivineis.

Nuestro corresponsal—Y he adivinado. Gracias. Me permitis repetir lo que acabais de decirme.

M. Julio Simon—No tengo para que [illegible] ni para que prohibiroslo. No tengo ningun motivo para ocultar mi pensamiento. Obrad como querais.

Recibimos de Trouville el siguiente telégrama:

«Redactor del *Figaro*, Paris—Os ruego tengais á bien advertir á vuestros lectores, que la conversacion á mi atribuida sobre mis opiniones y las de otras personas, es una fantasia del redactor.»

Aguardabamos recibir esa declaracion, que es un desmentido cortés, pero un desmentido.

Contestaremos en pocas palabras. En lo que concierne al viaje en ferro-carril, al estilo de las frases atribuidas á M. Julio Simon, el arreglo de estas en diálogo, no tenemos ninguna dificultad en confesar que es una forma narrativa que hemos empleado para estraviar las sospechas de personas demasiado curiosas.

Agregaremos q' el mismo M. Julio Simon al hablar uno de los primeros dias de esta semana, en Paris (precisamos)—no sospechaba, ni podia sospechar, que tenia que hacer con uno de nuestros amigos; Por lo demas; M. Julio Simon no ha pedido ninguna discrecion.

Dicho esto, en todo lo que concierne al fondo mismo, de la conversacion que hemos publicado, á las ideas sistemas, á las espresiones empleadas por M. Julio Simon, tales como «República de razon, República científica,» los pronósticos sobre el porvenir de la República, las mismas críticas, las futuras modificaciones ministeriales, etc, formuladas por el autor del *deber*, las mantenemos de la manera *mas absoluta y categórica.*

Esto es todo lo que podemos y debemos decir, convencidos de la sinceridad y perfecta veracidad de la persona que nos ha informado y que pertenece al mundo parlamentario. Esta persona está actualmente ausente, y le escribimos para obtener una confirmacion, despues de nuestra afirmacion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *7 de Noviembre de 1879. (A las 10 y 3 de la mañana.*—Ha llegado la cañonera *Loa* al puerto de Antofagasta, trayendo muchos heridos y 50 bolivianos prisioneros.

Pisagua fué atacada el dia 2 á las 7 de la mañana por el *Cochrane*, la *Magallanes*, *O'Higgins* y *Covadonga*.

Una bateria de tierra sostuvo encarnizadamente el fuego durante dos horas.

La bateria de tierra fué apagada y el pueblo destruido totalmente.

Entónces desembarcó una division chilena que fué recibida por fuerzas bolivianas, trabándose un reñidísimo combate.

Los primeros telégramas acusan muchos muertos y heridos de ambas partes.

Tres mil hombres desembarcaron en la caleta de Junin, donde no se halló resistencia [illegible] restre. Frente al mar, habia sido reconstruida una bateria vieja.

Un despacho del general Escala dice que los chilenos tuvieron 300 bajas.

Las fuerzas chilenas ocupan una posicion de la costa, á 300 metros sobre el nivel del mar.

Las fuerzas bolivianas de Pisagua y alrededores, se hallan á las órdenes del general Buendia.

La caballeria chilena; que iba abordo con sus cabalgaduras, iba á salir á explorar los contornos.

El general Flores, que habia ido de Salta al ejército boliviano, se retirará á la Argentina por disgustos con Daza.

Dícese que ha estallado revolucion en Lima.

Aseguran aquí, que el ejército chileno se internará para atacar Iquique por mar y tierra.

El corresponsal.

Valparaiso, *Noviembre 7 de 1879. (á las 2 y 25 p. m.)*—Los heridos llegados á Antofagasta pasan de cien.

El ejército espedicionario iniciaba su marcha hácia el Interior.

De Antofagasta comunican oficialmente al Gobierno, que en el combate del 2 murieron 20 oficiales de las tropas desembarcadas.

La *O'Higgins* ha perdido un subteniente y un aspirante.

Se esperaba poner espedito el ferro-carril á Dolores para proveer de agua al ejército.

Se acaba de publicar el parte oficial del gefe del ejército espedicionario que dice así:

PISAGUA, NOVIEMBRE 3.—*Sr. Ministro de la Guerra.*—Nuestras operaciones sobre el territorio enemigo, han principiado felizmente.

Despues de navegar cuatro y medio dias para reunir el convoy y organizar los elementos de ataque, nos presentamos frente á Pisagua á las 6 a. m. del dia 2 y despues de reconocer la Bahia y las defensas del enemigo, principió el *Cochrane* sus fuegos á las 7 a. m. é inmediatamente le siguió la *O'Higgins*, muy luego la *Magallanes* y la *Covadonga*, no tardando en poner fuera de combate una pieza de costa, montada en la parte Sur del puerto y poco despues se principió el desembarque de nuestras tropas para desalojar al enemigo de las formidables posiciones que ocupaba, cerca de las riveras del mar.

Despues de tres horas de rudísimo combate, nuestros soldados enarbolaron el estandarte de Chile, en el campamento mismo de los enemigos aliados, situados sobre una planicie casi inaccesible; elevada mas de 300 metros sobre el nivel del mar.

Mientras tanto otra division del ejército se dirigió á la caleta de Junin y á las 3 p. m, teniamos ya 2000 hombres dueños de las alturas, y al concluir el dia, 3000 chilenos habian entrado al suelo enemigo, por una pequeña abertura de una nueva caleta. En resúmen, señor Ministro, conquistamos una parte importantísima del territorio peruano, y el generoso esfuerzo de nuestro ejército, nos pondrá en situacion de dictar nuestras condiciones.

La ocupacion de Pisagua nos cuesta 300 bajas entre muertos y heridos y las pérdidas del enemigo son muy superiores.

Pronto remitiré el parte detallado.

Dios guarde á V. S.—*El General en Gefe.*

Créese aquí que ya se ha librado una gran batalla.

El Corresponsal.

PARTICULARES

Santa-Fé, *Noviembre 7 de 1879—Al Señor Director del "Nacional"*—Presidente no irá al Paraná donde la preparaban un baile. Se ha escusado, agradeciendo profundamente aquella manifestacion. En cambio ván á dedicarle un album firmado por las damas y caballeros Paranaenses. El dia de hoy lo dedica el Presidente á visitar esta ciudad, sus colegios y escuelas. Partirá el Sábado á la una. En Paraná tomará el vapor *Capitan*.

El Domingo almorzará en el Rosario.

Se hacen preparativos para obsequiarlo.

El Lúnes estará en Buenos Aires—Coronel—*Lucio V. Mansilla.*

Mendoza, *Noviembre 7. 9 25 a. m.—A. D. Francisco Uriburu*—Estoy á la espectativa de la anunciada invasion de indios al Sud.

Todos los indicios son de que se realizará, pues han tomado á los bomberos que mandé para que me trajeran noticias. Si tuviera caballos les evitaria el trabajo de venir, pero á pié no dejaré se me acerquen mucho.

Ya la afluencia de emigrados de Chile se sienta. Suben á mas de novecientas personas que se encuentran en la jurisdiccion de Yacuneos y el comisario de allí Benjamin Belmonte, asegura que en á la correspondencia que recibe de Chile subir mas de cuatro mil hasta Diciembre.

«Al Comisario Belmonte le han presentado varias solicitudes pidiendo minas de plata, cobre y oro, yo las elevaré á la superioridad para que resuelva, dicen que son buenas, al menos los interesados se afanan mucho.

En la semana venidera, menguante de luna, ya no habrá peligro inmediato de indios y cumpliré promesa de ir Buenos Aires. Tanto por mi salud que no se restablece en mas de un mes de que estoy enfermo, como por mis asuntos particulares. Salud á mis amigos—*N. Uriburu*—Gefe 4ª Division, fuerte 4ª Division, Octubre 28.

BOLETIN DEL DIA

La toma de Pisagua—Por falta de espacio no damos hoy algunos comentarios sobre los últimos accidentes de la Guerra del Pacífico.

Lo sentimos, porque ellos quitarian gran parte de la mala impresion respecto de los aliados, que puedan ocasionar las noticias que se publican y que son todas de origen chileno.

Es bueno recordar esta circunstancia, y ademas, que la autoridad chilena no permite comunicar lo que le sea adverso.

Simulacros electorales—Anteanoche presentaba la ciudad un aspecto singular.

Cada seis y siete cuadras solo se veia un grupo de cuatro ó cinco jendarmes que conversaban en voz baja.

Decian que iba á estallar una revolucion.

De dos á tres de la mañana la sangre humana *correria por las canaletas de las calles.*

La policía con una actividad sin igual en todas las Policías del Mundo, habia descubierto el plan y puéstose en alerta á la sangrienta batalla.

Eran las dies de la noche, el Gefe de Policía habia tenido su conferencia con el Gobernador de la Provincia, la primera victima designada por los revolucionarios, y el plan de defensa habia sido convenido hábilmente.

A esa hora, los jendarmes son señalados por el último tercio.

El Telégrafo de Policía manipulaba velozmente. Un ruido informal que resonaba bajo las bóvedas del Departamento, dejábase oir hasta en la plaza.

Se daban órdenes á los Comisarios de acuartelar á los soldados de Policía, y concentrarlos en la casa central.

El toque de reunion se oia en toda la ciudad.

Con una actividad que asombra, grupos de cuarenta y cincuenta hombres penetraban al Departamento un cuarto de hora despues.

Algunos de ellos con sus oficiales á la cabeza vestidos de uniforme y reluciente espada al cinto, iban á paso de trote.

La hora fatal se aproximaba, y muchos contaban los minutos como los últimos de su vida.

Una hora despues, los patios de la Policía habianse convertido en un campamento improvisado.

En las boca-calles adyacentes, un soldado, centinela avanzado de cuartel, vijia con vista de lince, observaba las cuadras, esperando divisar los grupos que debian atacar.

De pronto una alarma general se produce en el campamento.

Uno de los detalles del plan eran recien conocido.

De las azoteas de la Municipalidad iban á arrajar los revolucionarios *ocho bombas orsini* á los pátios, centro entonces del campamento!

Horrible sensacion se apodera de la tropa; todos miran hácia arriba y muchos creen ya ver caer el mortífero proyectil.

Continuaban sin embargo puestas en el acto, y el temor se disipa.

En las comisarias, la alarma es mucho mayor.

Una compañia de jendarmes habia quedado á su cuidado.

En las calles, como decimos al principio, solo se veia de seis á siete cuadras gendarmes en grupos de cuatro ó de á cinco.

El asalto á las comisarias era el siguiente:

En casas inmediatas á ellas, pero cuya ubicacion se ignoraba, estarian reunidos los revolucionarios.

A una señal convenida, que seria un cañaso, atacarian á un mismo tiempo.

En las bocas-calles inmediatas habian sido tambien colocados de avanzada.

Llegó la hora en que la aurora abrió las puertas del horizonte y la calma volvió á los espíritus

Ni un muerto, ni un solo tiro despertó á los habitantes en su tranquilo sueño.

Los infelices jendarmes se retiraban francos á sus casas, sin saber á que atribuir aquel episodio cómico y menos su desenlace original.

¿Qué habrá en todo esto?

Hemos procurado saberlo, y á la verdad, no hemos podido sacar nada en limpio.

Unos dicen que el Gobernador tiene aviso de que lo iban á atacar.

Preguntamos ¿quiénes? y nadie supo contestar.

No habia antecedente alguno al respecto. No [illegible]

Hemos averiguado si en los opositores al Gobierno se habia hablado algo siquiera sobre tales conatos, y ellos mismos se muestran pasmados de lo que ha pasado.

Entretanto, el pueblo vive tranquilo, y ni habrá sabido lo ocurrido hasta que lea estas líneas.

Todo ha tenido lugar tan solo en las esferas administrativas, sin pasar una línea mas allá.

La alarma se esplica, pues, únicamente como un medio de pulsar á los adictos que sostiene la administracion.

Es una manera singular de *cerdar la pita y de agotar la paciencia del prójimo.*

Este señor Gobernador y sus cómplices estan realizando una gran farza comparable tan solo con aquella de—

Las once y media serian cuando sentí ruido en casa. Tomé la encendida antorcha y la refulgente espada,

Fuí, ví, miré; recorrí todo, hice ruido con las chancias y..............¿que hubo? ....

¡No hubo nada!!!

Ensayo del cañon Viejo-bueno—Como ya lo habiamos anunciado, ayer á las ocho de la mañana tuvo lugar el ensayo del primer cañon Crup que ha sido construido en nuestro Parque de Artilleria.

Gran número de personas habian acudido á presenciar la prueba que iba decidir, si de los talleres de un establecimiento de la República podria salir un cañon digno de igualar á los que nos son inportados de Europa.

El tiempo no quiso favorecer la prueba, pues, momentos antes de empesarse, principió á llover copiosamente impidiendo así á la mayor parte de las personas presentes, que presenciaran los primeros disparos.

Entre el gran número de personas que se encontraban allí, estaban el jefe del Parque de Artilleria, el general Roca, el general don Emilio Mitre, el general don Luis Maria Campos, el profesor de artilleria del Colegio Militar, el coronel don Julio Campos, el coronel Dónovan y otros mas, cuyos nombres no recordamos.

El local elejido para ser colocado el cañon, no fué la bateria 11 de Setiembre como se habia anunciado, sinó un paraje situado á sus inmediaciones por creerse que fuese mas á propósito para ese objeto.

En uno de los ejes por que está suspendido el cañon, se encuentra grabada la siguiente inscripcion: *Parque de Artilleria, Buenos Aires Octubre de 1879*; conmemorando así la época en que fué terminado.

La manera como está construido es igual á la de los cruppe, presentando el mismo aspecto que uno de estos cañones y teniendo por única diferencia el metal de que ha sido hechos.

Los cañones cruppe son construidos generalmente son acero, y éste lo ha sido con una aleacion de bronce y acero denominada *bronce-acero*, siendo esta última la que es usilizada para la construccion de cañones en Austria.

Los resultados de la aplicacion de esta aleacion, han sido magníficos, no habiéndose fundido ni la mas mínima parte de metal, como se temia que sucediese despues que fueran hechos varios disparos seguidos.

El blanco consistia en una caldera que habia sido colocada en el rio y se encontraba á 1758 metros de distancia.

El oficial que hizo los disparos fué el capitan Domingues, habiendo sido muy certeros en su mayor mayoria.

Las balas de los primeros disparos pegaron á inmediaciones del lado derecho del blanco, á causa de la mala calidad de la pólvora que se usó.

El quinto tiro pegó en el blanco y el sesto la agua levantada por la bala alcanzó á salpicarlo.

Los demás tiros fueron todos muy bien dirijidos pegando uno de ellos por segunda vez en el blanco.

El número de disparos que se hicieron llegó hasta catorce.

Despues del décimo se procedió á calibrar el cañon y ver así, si la aleacion empleada daba buenos resultados, encontrándose que el calibre no habia disminuido ni una línea y comprobándose de esta manera, lo que sostiene el Gefe del Parque de Artilleria, que dice que esta aleacion tan buena ó mejor que el acero.

Se hicieron disparos con cargas de pólvora de 500 gramos, 520 y 600 gramos dando con todas muy buen resultado.

Despues de terminada la prueba, fueron objeto de grandes felicitaciones de parte de las personas presente, el coronel Viejobueno por haber dirijido la construccion del cañon y el capitan Dominguez por lo certero de los disparos que hizo.

Terminado el ensayo, el Ministro de la Guerra invitó á almorzar á los Generales Roca y Emilio Mitre.

Lo hicieron en el Café de Paris, y reinó entre ellos la mejor armonía, continuando de sobremesa hasta dos ó mas horas despues de concluido el almuerzo.

La Policía Rural—Un diario tejedorista, y que por consiguiente no puede ser reputado como parcial, trae lo siguiente que es un nuevo *elojio* para la policía rural.

Nuestras lectores recordarán que hace algunos números dimos la noticia de un robo de ovejas efectuado á la testamentaria de Astirias.

Dijimos tambien, que la autoridad se ocupaba en levantar un sumario y perseguir á los criminales.

Hoy hemos tenido datos mas positivos, que nos los administra el alcalde que ha intervenido en este asunto, en una carta cuyos parrafos trascribimos.

Dicen así:

«Devido á la actividad del Sr. Oubiñas quien al tener conocimiento del hecho me escribió, pude prender al ladron que se llama Juan Saracha y á los pocos dias encontré las ovejas.

«Espero descubrir otros cómplices en este robo, y que segun mis sospechas, no son mas que algunos vecinos tenidos por *honrados en este cuartel.*

«Segun parecen estos gallos policiales no tienen vista ni olfato, pues las ovejas robadas han sido arreadas á una distancia de *quince leguas* por entre poblaciones *sin llegar guia ni certificado alguno* y sin que ninguna partida de policia los moleste.

Obras de defensa en Santiago—En vista de la urgencia que hay de proceder á la ejecucion de las obras de defensa en la ciudad de Santiago, el Ministerio del Interior ha ordenado al Departamento de Ingenieros, que proceda al nombramiento de un ingeniero, para que dé principio á esas obras.

Dichas obras, deberán sacarse á licitacion en la ciudad de Santiago por el término de dies dias.

Una comision compuesta del Senador D. Gregorio Santillan, el Diputado D. N. Neirot y el Juez de Seccion de esa provincia, se encargará de la parte administrativa de las obras.

Esta comision podrá formular los contratos que crêyese necesarios.

El costo de las obras no excederá de la suma de 23000 pesos fuertes.

Salteamiento—*El Nacional* de ayer, dá cuenta de un salteamiento, llevado á cabo en la persona de un Sr. Fieschi Lavagnino, en la calle de San Martin y Cuyo.

Nos apersonamos á la imprenta de *La Patria*, de donde salia Fieschi cuando se dice fué asaltado, y tratamos de averiguar lo sucedido.

Allí se nos informó que no se tenia datos exactos de que tal cosa hubiese sucedido.

[illegible] breve esposicion.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Benvenuto Cabell, 18 años, español, albuminaria; Luis Arturo Iconetti, 7 meses, argentino, enteritis; Luisa Doyenard, 30 años, argentina, tuberculosis; Ana Lacanan, 4 años, argentina, crup [illegible].

Cementerio de la Chacarita—Cárlos Heredia, 34 años, argentino, tuberculosis; N. Purion, 11 años, argentino, tuberculosis; Antonio Huenquen, 12 años, argentino, tuberculosis; Juan V. Amondria, 29 años, francés, viruela; Juana Delagorigé, 70 años, francesa, hepatitis; Agustina Martinez, 34 años, argentina, tisis; Maria Bianchi, 1 año, argentina, pulmonia; Leon Moneta, 35 años, italiano, erisipela; Pedro Dotto, 40 años, italiano, neumonia; Nemesio Almiron, 36 años, argentino, epilepsia; Dolores Reyes, 60 años, española, vicio orgánico al corazon; Filomena Fidanza, 14 dias, argentina, tétano; Maria A. Luisa, 10 dias, argentina, tétano; Cármen Butti, 11 meses, argentina, eclampsia; Esperanza Carneiro, 1 año, argentina tuberculosis; Josefa Sierra, 2 años, argentina, sarampion; Eugenio Fontan, 6 meses, argentino, púrpura; José Coronel, 6 meses, argentino, indigestion; Josefa Montero, 4 años, argentina, viruela; Marcelo Videla, 6 dias, argentino, tétano; Fortunata Cañete, 13 años, argentina, meningitis.

Estafa—Un dependiente de la confiteria situada en la calle de Paraná y Parque, se encontraba antes de ayer en la plaza de Lorea, sentado en uno de los bancos.

Un sugeto á quien no conoce, se le aproximó y haciendole un cortés saludo, tomó asiento á su lado.

Le dirijio varias preguntas, y muy luego una animada conversacion, se establecio entre ambos.

Momentos despues, aproximoseles otro nuevo sugeto y preguntó indistintamente donde estaba situada la Agencia de Loterias.

El dependiente de la confiteria, le contestó que lo ignoraba, pero no así el reciente conocido que dijo saber de una fonda donde habia estractos, aun cuando no pagaban los premios.

—Me puede Vd. acompañar, dijo el del billete.

—Si señor con sumo placer, é invitó á seguirlo al dependiente quien tambien aceptó.

Los tres se pusieron en marcha y se detuvieron á la puerta de una fonda situada en la calle Potosi entre las de Lorea y Zeballos, donde penetraron.

El guia fué á una pieza interior y regresó en seguida trayendo un estracto.

Le vé el número y resultó premiado con el premio mayor de *ocho mil patacones*.

El favorecido por la suerte haciéndose el hombre mas infeliz del mundo, ofrece el billete al dependiente en cuestion para que se lo cobre, pues no sabia cobrar y temia lo embrollaran.

Esto fué aceptado y tomándolo se ponia en marcha hácia una agencia, cuando lo detuvo el dueño del billete exigiéndole una garantía, pues aun cuando lo creia muy honrado no tenia el placer de conocerlo.

Creyó justo lo exijido y sacando al dinero que llevaba, que ascendia á la suma de [illegible] Habia caminado [illegible] y le preguntó donde habia agencia de billetes.

El Comisario de la Seccion cayó en esa circunstancia y el jendarme lo llamó, creyendo se las veia con un estafador.

Resultado: Lo habian estafado al dependiente.

Corre el jendarme á donde se habia cometido el hecho y tomaron á los estafadores en momentos que se retiraban, satisfechos de su empresa.

Citacion de la Guardia Nacional—Leemos en *El Eco del Azul*:

De varios puntos de la campaña, nos llegan denuncias de que en distintos cuarteles de este partido se anda citando la G. N. por órden del Comandante General de ella.

Tal noticia nos ha sorprendido sobre manera; primero porque nos consta que no hay tal órden de citacion espendida por autoridad competente, y segundo porque no vemos á que pueda responder esa medida.

La Provincia de Buenos Aires no está amenazada de peligro alguno que reclame reunion de fuerzas, ó movilizacion de G. N.

Tanto en la ciudad como en la campaña reina el mayor órden, la mayor tranquilidad, y de algun tiempo á esta parte principalmente, no se produce un solo acto que pueda dar lugar á sospechas de que se trata de alterar la paz reinante con movimientos subversivos.

Luego entónces ¿á que responde esa citacion de la G. N?

Solo una esplicacion puede darse á esta pregunta.

Aproximándose la eleccion en que los partidos en lucha van á dar la primer batalla electoral, que es la que ha de determinar la fuerza con que uno y otro cuenta: los satélites del Dr. Tejedor han creido llegado el momento de apelar á los recursos estremos á fin de obtener una victoria.

El Dr. Tejedor ha puesto la autoridad en la campaña, muy especialmente las comandancias en manos de sus allegados mas intimos, para que la G. N. la utilicen como elemento en sosten de su candidatura.

Es obedeciendo á esa consigna que empiezan á hacerse preparativos de fuerza, para cuando llegue el caso.

Los prófugos—Como ya lo anunciamos á nuestros lectores, los jóvenes prófugos, de Gualeguaychú fueron capturados anteayer por las autoridades de la Capitania. Despues de haber sido bien asegurados, han sido entregados por esas autoridades á sus padres ó personas encargadas de remitirlas, á sus respectivas familias.

Dichos jóvenes de apellido Duera y Lamas fueron embarcados ayer en el vapor *Saturno* y el jóven Castorell en breve lo será tambien.

Oficina de trabajo—Por esta oficina han sido colocados en el dia de anteayer 18 individuos, de los cuales 8 lo han sido en la ciudad y los demas en la campaña.

Rebaja en los impuestos—Parece que la mayoria de los miembros de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, tiene la idea de efectuar una rebaja general en todos los impuestos.

Si esto aconseja á la Cámara, no será atendida por consiguiente, por la Comision la solicitud sobre los Impuestos de Consumo.

Conferencia—Segun se nos informa, la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha resuelto llamar á una conferencia al Presidente del Centro Comercial de Minoristas.

Parece que la conferencia versará sobre la peticion respecto á la abolicion de impuestos de consumo.

Perro rabioso—El veterinario don Luis Capdevila ha denunciado al inspector de la tercera seccion que en la casa situada en la calle de Artes núm. 41 existe un perro rabioso que ha mordido ya á dos personas.

La Municipalidad debe atender lo mas pronto posible esta denuncia, pues se trata de un peligro existente que puede afectar á muchas personas.

Peluqueros originales—Por lo visto en Tapalqué abundan los peluqueros.

Estos se ocupan en alivianar del peso del cabello á las mujeres indefensas.

Ha poco un individuo cortó la trenza á su consorte por celos.

Un diario del Azul, dice, que últimamente un ex-municipal de Tapalqué y de orígen Español, ha cortado la trenza á otra mujer y no se ha perseguido por la autoridad al criminal.

El Telescopio Moderno—Ha aparecido la última entrega de esta publicacion, que hacen los señores Piqueras, Caspineras y Ca.

Olavarria—*El Eco del Azul*, sigue ocupándose de este partido y dice que las autoridades parece que siguen un mal camino. Contínuas son las quejas del vecindario sobre abusos que se toleran, trayendo perjuicios inmensos á los vecinos laboriosos establecidos allí, que son de los que se puede esperar se interesen por su creciente progreso.

La Municipalidad no se reune.

El Agrimensor está dando nuevas líneas.

El Juez lo mas del tiempo está en su establecimiento de campo.

La edificacion suspendida.

El tesoro en bancarrota.

Hé aquí algunas de las causas que detienen el aumento y prosperidad de este naciente pueblo.

Segun se nos asegura, se contrató el cercado de un cementerio en 30,000 pesos mte. y los operarios hace mas de un mes que han concluido su trabajo, sin que hasta la fecha se les haya abonado un peso.

¡Qué situacion la de la campaña!

El atentado criminal—Con este mismo título publicamos ayer una noticia respecto de un incidente ocurrido en el tren de la Ensenada, que salió de la Estacion Central el Lúnes á la noche.

Mejor informados, agregamos los siguientes detalles:

El Domingo próximo pasado, el tren que venia á las siete y media de la mañana de Quilmes á la Estacion Central descarriló á inmediaciones del arroyo denominado *La Crucesita.*

La causa fué encontrar sobre la via un caballo, el que fué destrozado por la locomotora.

En ese momento se presentó el dueño del caballo dirigiendo palabras injuriosas á los maquinistas.

En el acto de tener conocimiento la autoridad, se trasladó al punto del suceso. No fué capturado el individuo por haber fugado en el momento.

Mas tarde la autoridad supo que á los maquinistas del tren que iba para Quilmes, á las ocho de la noche, el Lúnes le habian sido disparados varios tiros de revólvers acompañados de algunas piedras y capturó al dueño del caballo destrozado que era quien habia disparado los tiros á los maquinistas.

Inconveniencias—Se han presentado ayer á esta imprenta, varios comerciantes, poniéndonos de manifiesto las inconveniencias que se cometen por los Comisarios citándolos á abonar con multa, el impuesto municipal de Visita y Contraste, impuesto que ya han satisfecho, como consta en recibos que hemos tenido á la vista.

Una de las citaciones á que nos referimos, es de la Comisaria de la Seccion 3ª, al dueño de un almacen situado en la calle de Victoria número 257, quien abonó por el impuesto en la Tesoreria Municipal la suma de 230 pesos moneda corriente, y ahora se le intima á que oble la cantidad de 690 pesos, por el impuesto y la multa.

La Municipalidad debia tener empleados mas cuidadosos del cumplimiento de sus deberes, para no esponer á ningun ciudadano, á que sea molestado por la Policia con injusticia notoria.

Peste de llagas—Se está haciendo sentir en la poblacion del Azul esta nueva peste tanto ó mas cruel que la viruela.

Parece que la gran sequia que se esta esperimentando sea la causa del desarrollo de tanta enfermedad.

Consejo de Educacion—Ayer fué pasado por el Ejecutivo de la Provincia á la Cámara de Diputados, el mensaje correspondiente, solicitando acuerdo para nombrar miembro del Consejo General de Educacion al Doctor Don Eduardo Basalvibaso segun se asegura.

Quedan todavia dos vacantes en el Consejo, dejados por los Doctores Marenco y Lopez.

Nombramientos—Ha sido nombrado preceptor de la Escuela Nocturna de San Telmo Don Juan B. Castex y Sub-preceptor de la escuela No. 4, Don Rafael Aubin.

Bienes raices—Las ventas de bienes raices en el dia de ayer, han sido *veinte y seis*, segun los datos que arrojan las escrituras públicas otorgadas.

Curas párrocos—Han sido nombrados los presbíteros D. Juan José M. Fronteriz, D. Antonio Piñero y D. Nicolás Cosca, Curas Vicarios, el primero de Juarez, el segundo del 9 de Julio y el tercero do Rauch.

Directores salientes—Por el sorteo practicado en el seno del Directorio del Banco de la Provincia, han resultado salientes los siguientes señores: Cárlos Sansford, Emilio Bunge, Amancio Alcorta, Mariano Unsué, José M. Jurado.

Abuso de autoridad—Los atentados en la campaña siguen sin interrupcion.

La Patria de Dolores dice lo siguiente:

Anteanoche salia de su casa el señor D. Santiago German y al pasar la casa del señor Meneghini fué detenido de improviso por un vigilante, quien, con el sable en una mano y la pistola en la otra, lo amenazó de muerte si no se dejaba registrar; y como el asaltado no consintiera en las pretenciones del polizonte, éste tocó pito para que se reuniesen mas vigilantes, como se reunieron y lo llevaron preso á la Comisaria de Juan Conti.

Allí averiguó el suceso el Comisario y puso *en libertad* al asaltado y ni reprendió al vigilante.

Ponemos este hecho en conocimiento del señor Juez de Paz por que el dejar impunes estos atentados es autorizar los crímenes sangrientos que ha llevado á cabo la Policia cuando estaba á las órdenes del ex-Juez.

Senado de la Provincia—Hoy volverá á reunirse en sesion secreta el Senado de la Provincia.

Parece que se ocupará del nombramiento de miembros de la administracion judicial.

Presupuesto de Policia—En la semana próxima, quedará definitivamente despachado por la Comision respectiva de la Cámara de Diputados, el Presupuesto de Policia.

Se dice que se han introducido grandes reformas y economias en él.

Biblioteca de Buenos Aires—Ha aparecido el tomo XXI de esta revista dirijida por el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

He aquí el sumario de los materiales que contiene: Valdés—Deuda del corazon, novela de José Selgas—(I Un duelo á muerte II Dos años despues)—La pobreza de los poetas por—G. Lorm, traducido del aleman para la Biblioteca por—A. Korn—José M. Vergara y Vergara por J. M. Samper—La tumba de Chateaubriand por J. M. Vergara y Vergara—Bandick en el palacio Brignole por Mery, traducida del frances para la biblioteca por S. N. V.—Reputacion de las ideas filosofico-Religiosas que contiene el viaje á la Patagonia Austral de don Francisco P. Moreno, por el Dr. don Geronimo Cortés Funes—Huáscar, poesía de M. Garcia Meron—Miguel Grau, poesía inédita de M. Garcia Meron—La nevada por A Pouschkine, traduccion corregida para La Biblioteca.

Recaudacion—En el dia de anteayer ha sido recaudada por la Administracion General de Rentas de la Nacion la cantidad de 46,534 pfs. con 52 centavos.

Telégrafos—Ayer todas las líneas telegráficas se encontraban en buen estado.

Buque á pique—Ayer ha sido recibido en la capitania, un telégrama del capitan del puerto de San Nicolás de los Arroyos, avisando que ayer á las 2 a. m. se fué á pique á una legua de ese puerto, la Balandra nacional *Pilarcitos*, que iba cargada con 150 barricas de azúcar para el Rosario.

Segun el telégrama se ha ido á pique con todas las velas izadas y encontrandose el rio en calma.

De la tripulacion se han salvado el patron y un marinero.

La causa por que se ha ido á pique, se ignora, pues el telégrama no dice nada á ese respecto.

Mujer estropeada—Una muger que transitaba anteayer por la calle de Corrientes al llegar á la de Esmeralda fué detenida por un sugeto con quien habia tenido ulteriores resentimientos.

El individuo segun parece, abrigaba un ódio inmenso á la tal muger.

Al detenerla hubo un cambio de palabras, en tono enfadoso.

Sin mas motivo, el sugeto la tomó á golpes de puño infiriéndole contusiones en el cuerpo y rostro.

Se puso en fuga y penetró á una fonda inmediata.

Allí fué preso por un jendarme.

Por la fuerza—Cada vez que llega el caso, la prensa del Club Argentino recuerda al Dr. Tejedor que se han abrazado de él por la fuerza de los sucesos y buscando la fuerza de que él dispone.

Con tales manifestaciones, esperan sincerarse ante sus correligionarios, que resisten la candidatura del Gobernador.

Cortamos del primer editorial de *La Nacion* de ayer los pasages que van en seguida, en corroboracion de lo que decimos:

....

«Es Gobernador y no puedo ser candidato dicen «unos;—mejor habria sido que hubiese declinado «su candidatura, por que su accion habria sido mas «eficaz, dicen otros.

«*Eso mismo deciamos nosotros*, pero cuando nos «persuadimos de la existencia de la Liga, que, los «primeros, denunciamos, comprendimos que para «salvar nuestras instituciones, *no tenia el partido «liberal mas recurso que levantar esa candidatura.*»

«*Fueron necesarios grandes esfuerzos* para que «nuestro partido se convenciese de esto, y, *lo que «era mas grave*, que se *persuadiese* tambien el «doctor Tejedor y los elementos que le sostenian, «que ese era su papel, que el *acuerdo con el partido «nacionalista les era impuesto por los sucesos.*

«SIN EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES ELEMENTOS «OFICIALES, no podiamos vencer la Liga; pero aquellos eran impotentes, sin la base de la opinion que «inició y consumó el acuerdo de ambas fuerzas.»

Damos traslado al Señor Tejedor de esas muestras de fino amor y respecto.

El cariño no fué á él, sino á la bolsa.

Fué aquello lo que llama un matrimonio por interés y no por afeciones.

Todos estos milagros son hijos del triste amor á la libertad!

Rateros—Dos ladrones conocidísimos transitaban antes de ayer por la calle de Santiago del Estero, llevando dos bandejas de plata en las manos.

Al llegar á Belgrano un gendarme que los reconoció y sospechando que fueran hurtados los objetos, los detuvo y condujo á la comisaria.

Confesaron haber robado las bandejas en una casa inmediata al lugar donde los prendieron.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 7	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	17·1	22·2	752·40.
Termómetro			16.2
Direccion del viento	NE.	NE.	SE.

Lluvia desde las 8 hasta las 10 á. m. 5 milímetros

PUBLICACIONES VARIAS

Intereses del Sud

Señor Director de LA PRENSA.

Ruego á Vd. tenga la deferencia de publicar las líneas que siguen en su ilustrado diario, en atencion á que ellas son inspiradas por un asunto de interés público.—Saludo á Vd. atentamente—A. D.

No sin contrariedad vengo á la prensa, obedeciendo al deber de echar por tierra [illegible] imposturas.

En un periódico titulado [illegible], que se publica en Patagones y está llamado á causar graves daños á aquellas poblaciones [illegible], se va-

prensa un artículo tomado de *La Nacion* del 14 del ppdo: en que se acusa al Gobernador de la patagonia por actos violentos y arbitrarios ejercidos con los indios, *tratándo de hostilisar á beneméritos comerciantes; antiguos pobladores de aquellos desiertos, impidiendo que estos señores comercien con los indios y los provean de los alimentos que les son necesarios.*

Trascribe dos párrafos de carta del Gobernador al cacique Guacayal en que le *aconseja venir á los centros de poblacion á espender sus artículos bajo la vigilancia y garantía de las autoridades*, y termina con estas palabras.

«Podemos garantir la veracidad de la denuncia, «porque hemos presenciado que el coronel Barros «envió á su edecan en comision á encontrarse con «los indios para darles *la órden* de hacerlos bajar «hasta el pueblo á negociar sus productos.»

Deplorable es la lijereza con que la prensa séria suele patrocinar propósitos pervertidos, publicando falsedades evidentes.

Y decimos evidentes, porque en el testo de la carta trascrita *se aconseja* á Guacayal, y en el último párrafo del artículo se dice que *se ordena*.

Para que se comprenda lo que hay en el fondo de todo estos ramos á hacer la sencilla relacion de lo ocurrido reservandonos el recurso de publicar documentos, ó hubiese quien lo provocara.

Cuando los indios de Guacayal estubieron cerca del Rio Negro, varios especuladores volantes salieron á encontrarles haciendoles entender que si llegaban á Viedma, el Gobernador, que era hombre muy malo y aborrecido, les iba á tomar presos y remitirlos á Martin Garcia.

Varios comerciantes de Viedma se presentaron al gobernador y le impusieron de estos manejos, pidiéndole alguna medida para que no tuviera efecto pues de otro modo tendriamos que costearnos allá tambien afin de que los ambulantes no quedasen esclusivos, manifestando que si se establecia el comercio con los indios á 50 leguas de la autoridad, el vecindario iba á sufrir graves perjuicios, pudiendo facilmente negociar haciendo robados.

El gobernador escribió entonces á Guacayal con el fin de desvanecer los temores que le habian infundido con el *patriótico* fin de esplotarlo sin competencia, y mandó á su ayudante para hacerle mejor comprender que eran dueños de vender sus efectos donde mas conviniera á sus intereses pero que, lejos de correr peligro, en ninguna parte estarian mas garantidos que á la vista de la autoridad.

Tranquilizados con esto y en perfecta libertad, vendieron parte de sus efectos allá donde estaban y parte vinieron á vender en Viedma, donde, como es regular, obtuvieron mas ventajas, con justo provecho para el comercio establecido en Viedma.

Hace pocos meses fueron á la Patagonia dos jóvenes de Buenos Aires y fundaron en Viedma el periódico titulado *El Rio Negro.*

Un dia uno de ellos dió de tajos á un pobre hombre, ébrio y sin armas y por este hecho un *tanto* en desacuerdo con la mision civilizadora del periodismo, fué juzgado y condenado, por el Juez de Paz, á seis meses de prision ó seis mil pesos de multa.

Siendo notorio el hecho y confesado en su declaracion, formula una protesta contra el Juez de Paz, en términos deprimentes de aquella autoridad. El Gobernador aprobó la sentencia, y en vista de esto le fué presentada una solicitud optando por la multa y pidiendo que se redujera á su tercera parte. El Gobernador accedió y el Juez de Paz fijó un plazo para su cumplimiento. Vencido este y no dando cumplimiento el autor del hecho, el Juez de Paz le redujo nuevamente á prision de donde fugó aquella misma noche trasladándose al Cármen de Patagones, cuyo Juez de Paz se ha negado á entregarlo.

Este mismo sujeto fué acusado de haber incendiado el carruaje de Campaña del Gobernador en altas horas de la noche y tiene esta causa abierta.

Este caballero, administrador del periodico *El Rio Negro*, es el que censura y vitupera en nombre del comercio honorable de Patagones la conducta del Gobernador.

Los vecinos de Viedma dirijieron al Gobernador una manifestacion escrita condenando aquel acto de barbarie.

Entre tanto los indicados por autores de él tratan de hacer solidario al pueblo de Patagones, pretendiendo probar con esta calumnia el ódio que segun los mismos, aquel vecindario tiene hácia el Gobernador. Invencion absurda puesto que no hubo el menor incidente que pudiera motivarlo y aquel funcionario se ha mantenido tan alejado y estraño á todo lo relativo á Patagones, como si estuviera 200 leguas de distancia.

Violento es sin duda tener que entrar en este órden de esplicaciones, pero es necesario á veces para impedir que el reo represente al Juez y lo condene, acabando de pervertir el sentido moral, con auxilio de la prensa—A. B.

SECCION DE SOLICITADAS

Carta importante—A LOS ENFERMOS—Diciembre 21 de 1877.—*Sr. D. J. A. Bennet*—Muy señor mio: El cinco de Octubre me hice á la vela en la Goleta «Josué Grindle» para el puerto de Santiago de Cuba, en donde estuve veinte dias. Durante este tiempo se me murieron dos hombres de la fiebre amarilla y otros tres de la misma enfermedad en el viaje de vuelta, otro se enfermó de la fiebre pero sanó. Basta decir, nadie sino yo mismo se escapó y lo atribuyo absolutamente al haber llevado puesto un Cojin de Holman [illegible] el Cojin habria salvado á todos mis hombres.

Yo le recomiendo encarecidamente á toda persona que vaya á climas mal sanos.

Ningun marino debe dejar de tener uno.—S. S.—N. A. Fruth.—Patron de la Goleta «Jousé Grindle.»

Se halla en venta solamente en las farmacias de: P. Murray y Ca., 274 calle Florida A. P. Scodroff, 84 calle Reconquista E. E. Cranwell, 147 calle Victoria. N8 v14

El Cojin de Holman, para el Hígado y el Estómago

Es preventivo de los males resultados producidos por cambios de clima ó de agua. Los viageros que tienen que ir á lugares donde hay mala agua ó pestilenciales exhalaciones, ó tienen que esponerse á ellas, estarán completamente salvos con solo llevar el Cojin, de esto no les quepa la mas mínima duda. N8v16

Colegio de escribanos—Se convoca á los Sres. sócios á la Asamblea permanente para los dias Lúnes y Viérnes á las 7 1/2 de la noche en el local del Colegio (Perú No. 23) con el objeto de tratar de las reformas del reglamento, previniéndose que tendrá lugar con el número que concurra—Buenos Aires Noviembre 5 de 1879—*El Secretario.* N7v19

El Dr. Isaac P. Areco

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú núm. 163. N5 v15

Juan Antonio Areco

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú núm. 163. N5 v9

CUARTA EXPOSICION
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 26 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879—LA COMISION. O4 v9

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 7. Aunque el oro habia cerrado el Juéves á última hora algo flojo y con vendedores á 32.05, abrió hoy mas firme desde el primer momento probablemente á conveniencia de la alarma de anoche.

Operaciones de importancia se realizaron á 32.10 al contado y para fin del mes: aunque para Diciembre no se hizo á mas alto precio, era no obstante mas difícil comprar, pues los vendedores pedian 32.15.

A la terminacion de la hora oficial empezó á aflojar tomándose la rueda en vendedores á 32.10, lo cual dió lugar á que se efectuasen bastantes transacciones á 32.05 á entregar y cerrar á 32.05 al contado.

He aquí el resumen de las operaciones realizadas:

Al contado $f. 77.884 Série A á 32.05-32 10-32.05.
Noviembre 8 51.900 Id á 32.05 32 10-32.05.
Id 15 5.000 Id á 32.10.
Id 30 277.000 Id á 31.10-32.05-E 32.05-31.10 D 32.10-E 32.05-31.05 E 32.05.
Diciembre 31 60.000 Id á 32.10-E 32.05.

$f. 501.884.

Títulos diversos de Crédito—Las Cédulas Hipotecarias no han bajado hoy como hubiera podido temerse en vista de [illegible] que ocurrieron ayer á última hora: por el contrario tuvieron un momento en que llegaron á afirmarse hasta 81 1/4 para fin del mes aunque declinaron de nuevo á 81.

Puede atribuirse esto á la escasez que se siente de Cédulas al contado, fué $f. 30000 únicos que se vendieron hoy tuvieron que pagarse á 81 1/2.

He aquí las operaciones anotadas:
Al contado 30000 á 81 1/2.
[illegible] 4000 á 81 1/2.
Fin del mes 218.000 á 81-81, 1/8-81 1/8, 81, 1/4, 81 1/8 81.

$f. 298.000

Acciones del Banco Nacional: No hay un papel mas variable que este: el Miércoles no habria hallado comprador ni á 61 y ayer lo vemos subir repentinamente á 63 1/4 para bajar de nuevo hoy á 63.

He aquí las operaciones anotadas:
Fin del mes 150 Acciones á 63 1/4-D 63.
Diciembre 31 50 Id á D 62 3/4.

$f. 200 Acciones.

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones al contado; para mañana se hicieron $f. 4000 y para fin del mes $f. 10000 todo á 75.

Ultima hora—Puede decirse que no se ha realizado operacion despues de la hora oficial en oro sellado: si alguna se ha efectuado ha pasado inapercibida.

Parece que los especuladores se mantienen á la espectativa [illegible] que existe entre los poderes Lejislativo y Ejecutivo: se espera el resultado de las [illegible].

Mientras tanto, el oro se ha mantenido sin alteracion con abundancia de vendedores á 32.10 y no muchos compradores á 32.05—para mañana vendedores á este último precio.

En Cédulas Hipotecarias se realizó una que otra operacion á 81 para fin de mes, quedando á este precio entre compradores y vendedores.

—Las Acciones del Banco Nacional quedan con vendedor á 61 1/2 y comprador á 61 1/4 para fin del mes.

[illegible]—Para los paquetes de hoy y de mañana se han pasado cambios sobre Lóndres de 46 3/8 á 46 7/8 particular [illegible].

Sobre Paris, [illegible] de 5.17 á 5.18 francos [illegible].

[illegible] se hizo algo á 11 pef. 125 reis.

[illegible]—Algo mas cédulas se han hecho descuentos [illegible] á 6 1/2 y 7 por ciento al año.

[illegible] de 7 á 8 por ciento.

[illegible] al 9 por ciento.

[illegible]—Un telégrama de los Sres. [illegible] avisa haber [illegible] á 3 p$.

[illegible]

Villa del Salto—Oro sin cotizacion—[illegible] á 22—Kerosene á 24—Se pretende 25 por 500 cajones [illegible] á 23 y de Paris y americano á 24—Es posible se pidan por una semana el cobro de los derechos aumentados.

LONDRES 6—El Banco de Inglaterra al de la Provincia avisa haber subido la tasa del descuento al 3 p$.

Revista de la quincena—He aquí lo que dicen los señores Rams y Pictrenoro en la revista para el paquete Frances que sale hoy:—La quincena trascurrida ha sido de calma; el movimiento que preveiamos para este periodo ha sido retardado por circunstancias especiales al país; las lluvias de que hablabamos en nuestra anterior, y que han venido á contrarestar los efectos de una seca prolongada, han llegado demasiado tarde para que el movimiento normal de la estacion haya podido producirse en la misma época que los años anteriores; los estancieros están aún ocupados, la esquila está en principio y apesar de las lluvias del mes pasado, algunas colonias de Santa-Fé habian sufrido ya de la invasion de la langosta antes que se produjeran.

Todo eso ha retardado la venida de nuestros compradores de la campaña y Rios, pero no pueden tardar en presentarse, puesto que deben estar desprovistos.

El mercado de importacion, sin haber como los decimos, entrado aun en actividad, toma mejor aspecto, y varios artículos que la abundancia de entradas y de existencia ponian en mala situacion, son mas equilibrados y en via de mejora.

La situacion financiera del país no ha cambiado de un modo sensible desde nuestras últimas noticias. Los cambios han subido como es lógico de la estacion en que nos hallamos, y pueden cotizarse del modo siguiente para negocio de plaza.

Lóndres 40 peniques por peso fuerte oro. Paris 5.14 á 5.15. Amberes 5.15 á 5.16. Génova 5.17 francos por peso oro.

La tendencia es de suba.

Los títulos de crédito público del Gobierno Nacional se conservan firmes.

El oro en estos últimos dias ha esperimentado una pequeña baja que puede atribuirse á la demanda de papel moneda, ocasionada por la aglomeracion de lanas en nuestros mercados; el último precio es de 32 $.

Los descuentos de plaza no han variado y se hacen siempre á 6 p$. por papel de comercio y 5 á p$. oro.

La política interna es de espectativa. Los trabajos electorales están por ahora esparcidos en las provincias del Interior, sobre las cuales todo el mundo tiene concentrada la atencion.

En cuanto á la política esterna, la opinion pública algo se preocupa otra vez de la cuestion Chilena; la actitud de Chile en los últimos acontecimientos del Pacífico dá que pensar á nuestros diplomáticos, á tal punto, que se ha fundado un diario especial para dilucidar esa cuestion.

El Ejecutivo Provincial está en conflicto con la legislatura y ha puesto su veto á algunas de las leyes sancionadas.

El Comercio se muestra verdaderamente insensible á esas reyertas locales y prosigue tranquilamente la marcha de sus negocios sin hacer caso de la gritería de los alarmistas.

La esportacion de lanas entra en su periodo activo; nuestros mercados locales están llenos de productos y las lanas de buena calidad que se pagaban para los primeros envios á un precio anormal, se venden á precios razonables, pero encontrando siempre comprador.

Un inteligente especialista en el ramo nos asegura que las buenas lanas *prima* que han sido presentadas aquí como muestras de la estacion, eran lanas escojidas; que la calidad será muy inferior en general á la de la campaña anterior y que las que vendrán despues serán inferiores á las producidas en el año último en los mismos establecimientos.

Hoy las lanas *prima* no se pagan mas de 100 á 105 $ y es mucho si se tienen en cuenta las noticias poco favorables que nos vienen de Europa.

En conclusion, no podemos sino repetir á nuestros lectores que en nuestra próxima recibirán probablemente la noticia de que ha principiado en nuestra plaza el movimiento que pensabamos señalar en esta.

Artículo de importacion—Damos hoy una reseña de las operaciones hechas en la quincena en vinos españoles y azúcares mañana continuaremos con otros artículos.

Azúcar refinada—Entraron 2,235 barricas.

Este es uno de los artículos en que hemos tenido un movimiento activo, debido á la reaccion fuerte que ha esperimentado, ocasionada por los telégramas constantes que han estado anunciando suba en los mercados productores y por haberse presentado dos fuertes especuladores que compraron disponibles y al llegar como 5,000 barricas.

En los primeros dias de la quincena se colocaron de depósito y al llegar como 1,800 barricas de Holanda á 77-78 y 80 $ arb despachado y 15 rls. fts. oro á bordo

Lo entrado por *Galileo*, una parte se hallaba vendida al llegar á 75, y el resto se colocó á 78.

Las 1,000 por *Minho* se detallaron á 82, á cuyo precio se vendieron 500 mas al llegar por *Olbers*.

Por varios vapores, y al llegar hasta fin de año, compraron los especuladores como 2500 barricas á 15 y 15 1/4 rls. ftes. oro á bordo 78 y 80 $ arb. despdo.

Del Havre y Burdeos calculamos vendidas como 700 barricas á 78, 79 y 80 $ y 15 1/2 rls. ftes. oro en depósito.

Por *ex-Porteña*, entrado en la anterior, pasaron á los especuladores 650 barricas de Paris á 79, 80, 81 y 82, habiéndose hecho ventas al principio á 76 y mas tarde, hasta 82 y 83 $ y al llegar 256, á 84.

De la *América* entrado, se hallaban vendidas, al llegar 200 barricas por *Formosa* á 14 1/2 rls. ftes. oro, quedando sin realizar el resto.

De segunda mano, de la misma procedencia, calculamos vendidas como 1200 barricas á 80, 82, 83 y 84 $ arb. despachado y 5000 mas de depósito á precio reservado oro que se dice ser 16 1/2.

Cierra en general este dulce muy firme y casi sin existencia de clase Holandesa por hallarse vendido en su mayor parte lo que tenemos en camino.

El principal Stock disponible en el mercado, es de clase Americana que sus tenedores pretenden precios muy elevados.

Si la plaza entra en algun movimiento creemos poder anunciar mayores subas en nuestra próxima.

Vinos tintos catalanes—Entraron 1,237 pipas.

De muy poca importancia han sido las ventas de este líquido debido á la paralizacion del mercado, pero no obstante se nota mucha firmeza por parte de los tenedores.

De cargamentos anteriores se vendieron del *Gilda* 80 pipas *Lázaro* á 1,900.

Por *Nuevo Lázaro* 150 pipas *Soriano y Abello* á ps. 1,800 despachado y ps. fts. 43 oro á bordo.

Del *Tomás G. Sidi* 50 pipas *Odena* á 1,850 ps. despachado y 44 ps. fts. oro á bordo.

Por *Villa de Tossa* no conocemos mas ventas que 50 pipas *Pujol* á 1,850 ps.

Del *Jóven Joaquin* marca *Martinez Alfonso* se asegura vendido algo á ps. fts. 42 oro á bordo.

Por *Foce* se detallaron 150 pipas *Gironella* á 1,800 y 1,775 ps. despachado y 43 ps. fts. oro á bordo.

Del *Sofia* llegado en la anterior, se colocaron 125 pipas mas, marca *Odena* á 1800 ps, despachado y 44 pfts. oro todo á bordo.

De varios buques y de depósito, calculamos vendidas 150 pipas mas marca *Perera y Lázaro* á 1800 y 1840 ps. despachado.

Estas son las principales ventas realizadas en la quincena Este líquido cierra muy firme y no dudamos que teniendo un poco de movimiento el mercado se conseguirán mas altos precios.

Calculamos la existencia que queda por realizar de diversas marcas en 6000 pipas.

Vino seco—Muy insignificantes fueron las ventas de este [illegible] Entraron por *City, Hortensia* y *Marcelina* 1120 cuartorolas.

Artículo escalmado y con fuerte existencia á realizar.

Vino de mesa—En la presente no conocemos mas venta, que 65 1/4 marca *Sand* por *Foce* á 2300.

Venta de nuestra anterior de la acreditada marca *Pladellorens* 2450 ps. sin despachado.

Artículo escalmado.

Vino priorato—La marca *Rodriguez* se sigue detallando á 2600 ps. pipa y otras marcas se ofrecen hasta 2100 despachado.

Sin arribos y con existencia de marcas regulares que son difícil venta.

Vino añejo—Se detallaron 60 1/4 *Garriga* á 2400 ps. pipa despachado.

Vino Alella—Sin operaciones por falta de existencia.

Ultima venta de la marca *Arango y Ferrer* 2000 ps. los 4/4 despachado.

Vino Garnacha—pequeños detalles de diversas marcas de 2350 á 2600 ps. pipa despachado, siendo el primero por la marca *Vergés* y el último por *Gironella*.

Entraron por *City* y *Marcelina* 113/8 y 40/16.

Artículo muy escalmado y con existencia.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.
Proveedor para el Rosario, balija á las 12 1/2.
Júpiter id Montevideo id id á id.
Iris id el Rosario id id 11.

MAÑANA 9
Saturno para el Uruguay balija á las 9.
Taraguy id la Asuncion id id á.

PARA ULTRAMAR
14 id *Equateur* id Burdeos balija á las 12 1/2
Id 10 id *Gassendi* id el Havre id id id id.
Id 10 id *Paranaguá* id Hamburgo id id id id id.
Id 11 id *Galileo* id Amberes y Liverpool id id id id.
Id 14 *Masburg* para Bremen.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	« 8	belga	Rose
Marsella y escalas	« 9	francés	Poitou
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Calderon
Lóndres y escalas	« 14	aleman	Habsburg
Génova y escalas	« 14	italiano	Umberto 1°
Glasgow y Havre	« 14	inglés	Lucerne
Havre y escalas	« 15	francés	Dom Pedro
Burdeos y escalas	« 15	francés	Gironde
Liverpool	« 21	inglés	Archimedes.
Valparaiso y escalas	« 17	inglés	Galicia
Lóndres y escalas	« 15	inglés	Herschel
Hamburgo	« 25	aleman	Theben
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	Oenoua
Génova y escalas	« 26	italiano	Europa
Liverpool y escalas	« 27	inglés	Liguria
Liverpool	« 27	inglés	Maskelyne
Lóndres y escalas	« 30	belga	Pascal
Hamburgo	« 30	aleman	Hamburg

Banco de la Provincia—Publicamos á continuacion el balance de Banco de la Provincia, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

DEBE

	Pesos ftes	Mda. corriente
A Capital	2995874 61	25464300
Depósitos con premio	9768540 65	788245919 6
« sin premio	1940783 13	7716536
« Gobierno Provincial	731 91	1322293 7
« Notas	11611396 56	
« Sucursales		204913061 1
« Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1873	3000000	
Diversos	1686765 86	40353597 9
	54032708 34	1158848578 5

HABER

	Pesos ftes.	Mda. corriente
Por Gobierno Nacional ley 25 Setiembre de 1876	7344540 16	
« Dicho	7469367 77	
« Gobierno Provincial	1768799 64	206112633 1
« Aguas Corrientes y desagües	1787592 18	
« Banco Hipotecario	1026767 81	
« Monte de Piedad		4140218
« Edificios	335570 91	12861346 5
« Bonos municipales		26309000
« Fondos Públicos Provinciales		97106100
« Fondos Públicos Nacionales	8530950	
« Sucursales	14948774 75	2661940 5
« Letras á cobrar	8487920 93	619030590 3
« Varios deudores en gestion y mora	4167780 46	104850186 5
« Diversos	164665 53	10584119
« Existencia en metálico	755475 94	
« Id en notas y moneda corriente	2600641	61385333 1
	54032708 34	1158848578 5

Vicente F. Lopez—*M. Osyar*, Inspector—*B. Goyan*.—Secretario.

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 7.

La entrada regularizada de 20 á 30 mil arrobas de lanas diarias, en mas ó menos presta realizacion de sus ventas, se hace esperar un completo resultado, con muy pequeñas diferencias en los precios buenos.

En las deficiencias 69 á 72 y 74 á 80 son los términos de ellas, llevándose á depósito algunas que no se ha podido sacar ni el costo; tal es el estado [illegible].

La lluvia de hoy ha entorpecido en algo las ventas de ellas, pero en pequeña [illegible] pues los que compraron ayer y se llenaron su pedido, continúan hoy [illegible].

[illegible]

Mercado Construccion—Noviembre 7. [illegible]

[illegible] campaña 47, pisado 31 32, [illegible]

Cereales—Trigo segun calidad, [illegible] maíz id id 65 á 66, cebada id id, id 40 55, harina segun clase y procedencia, arroba 25 27, afrecho, quintal 20 22.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada $ 550000, mezcla, id id id 300 400, vasos á domicilio, carrada 90 100.

Corrales de Abasto—Noviembre 7.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Leandro Leyvet de Garcia		Zárate	63
Rivas Boer y Ca.	Fermin Guzman	Arrecifes	73
Rómulo Diaz	Ventura Zárate	Marcos Paz	73
Juan Vasquez	Juan Vasquez	Merlo	61
Salaverry y Mendía	Pedro Ortiz	Santa-Fé	47
Juan B. Ancosgart	Juan B. Ancosgart	Las Flores	61
"	Celestino Carballo	Pergamino	122
C. Almeyra	Fernando Velez	Arrecifes	60
Leandro Leivet	Amadeo Derbo	Lomas de Zamora	30
Esequiel Cárdenas	Gerónimo Gomez	Azul	64
Atanasio Ceballos	Damiano Ceballos	Mercedes	73

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er. aparte carne y sebo, 500, 580.
2° Id id id 400, 450.
Matanza de carne para chancheria 250 290.
Bueyes 600, 800.
Terneros—Grandes 210.
Chicos—150 180.
Cueros—Novillo—170, 200.
Buey 000 000.
Vaca—115, 140.
Yeguas para graseria—Grades y gordas 000.
Al barrer—11.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 332.
Capones—55, 62.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 7—Montevideo, vapor oriental *Rio de la Plata* 200 tons cap A. Silveyra á E. D. Risso con á Hardy C. 1 caj merca; J. Ignulet 6 bts encoms; A. H. 1 id id; á la órden á caj merca.

Rosario vapor nacional *Iris* 100 tons cap Bisso á P. Risso con á G. Sousand 1 caj encoms, L. Lagardi C. 1 id id; P. Risso 1 paq 72 pfts 80.

Montevideo vapor inglés *Silex* 200 tons cap Goldie á P. Risso con á Anselmo 30 caj aceite; F. Lezica 9 bts equipaje; L. de Chapeurouge 1 paq dinero; G. Maestre 1 caj encoms; E. Tornquist 1 fdo id, G. Bemter 1 paq 68 pf 42, Coffre y Fernespin 1 id encs.

Cardiff el 1° de Setiembre bca italiana *Murchesino* 623 tons cap Vicini á Rosi y Ferrari con 947 tons carbon.

Cardiff el 6 de Setiembre barca inglesa *Rose of Devon* 406 tons cap Morris á la órden con 650 tons carbon.

Rio Janeiro el 26 de setiembre barg español *Barcelli* 182 tons cap Fonsodora á R. Rigal con 90 tons piedra para lastre.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 290 tons cap Magnasco á P. Risso con á E. Bordiro 1 paq 637 pfts W. Gramajo 1 id 600 pf; Luchemott 1 caj encoms; S. de Marmolo 1 tarro id; A. Luces 1 bto id; Banco Nacional 1580 pft; L. Carrol 1 paq 300 fts; A. Woodrell 1 id 1030 fts.

ENTRADAS DIA—Montevideo vapor inglés *Silex*.
Montevideo, id oriental *Rio de la Plata*.
Uruguay id inglés *Saturno*.
Cardiff barca italiana *Marchesino*.
Rio Janeiro bergantin español *Barcelli*.
Rosario vapor inglés *Gassendi*.
SALIDAS DIA 7 Soutampton vapor inglés *Minho*.
Génova italiano *Sud América*.
Montevideo inglés *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía de ópera lírica y baile empresa Sotragni y Ca.—Sábado 8 de Noviembre de 1879—10ª funcion de la compañía de canto.—Primero y cuarto actos de la ópera del maestro Verdi: **Ernani** dirijida por el maestro concertador señor J. Pomé—Por última vez el tan aplaudido baile histórico **La Esmeralda**—A las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Concierto Extraordinario—Sábado 8 de Noviembre—PROGRAMA—Primero: Concordancia, andante allegro y marcha para dos pianos á ocho manos—J. Ascher por las Stas María Zavalía, Julia Cármen, y Angélica Sanches. Segundo—**Seltegg**, Wals por la Sta. Dolores Goñi, acompañada al piano por el Sr. Hermann Bemberg Ardito. Tercero—Fantasía de—**Norma**, Para violin para la Sta. María Manuela Alvarez acompañada al piano por su hermana la Sta María Consuelo. Cuarto—**Una sera per mare**, Barcarola para soprano por la Sta, Ana Olivero. Quinto—**Le roi de lahore**, Fantasía para piano de RENAND DE VILBAC por las Stas Sofía y Laura Bustillo. Sexto—**Oh non credea mirarte**, Sonámbula, por la Sta. Dolores Goñi, acompañada al piano por el Señor Hermann Bemberg. Séptimo—Fantasía sobre el motivos del **Rigoleto**, en el Copophone, por la Sta María Manuela Alvares, acompañada al piano por su hermana la Sta. María Consuelo. Octavo—**Nina**, Barcarola para barítono y soprano por la Sta. Ana Olivero y el Sr. de Fontayues.—NOTA—El precio de las entradas en esta noche será de 30 pesos por haber orijinado este concierto algunos gastos extraordinarios. N8-1p

BAZAR LOTERIA—A beneficio de la sociedad filantrópica Suiza calle Suipacha 119, altos. Sábado 8 del corriente á las 8 de la noche abertura, domingo 9 del corriente; de las 12 á las 4 de la tarde y de las 8 á las 11 de la noche; lúnes 10 del corriente de las 2 á las 4 de la tarde y de las 8 á las 11 de la noche; martes 11 del corriente de las 12 á las 4 de la tarde y de las 8 á las 11 de la noche. Entrada por la tarde ps. 5, por la noche ps. 10—*La Comision*. n8 v11

Apertura del Jardin Concierto
"LA FLORIDA"

La Empresa de este Establecimiento, habia resuelto no inaugurar la série de conciertos de verano, hasta no tener organizada una orquesta digna de la selecta concurrencia que asiste á él, pero atendiendo á los continuos pedidos, que diariamente se le hacen, ha decidido organizar varios conciertos instrumentales, dando principio el Sábado 8 del corriente á las 8 de la noche con el siguiente

PROGRAMA—Primera parte—1° «Ocean» allegro de concierto—Steenebrungen—2° «Dos Cárlos» fantasía sobre la ópera—Verdi—3° «Esperanza» valse—Rechone—4° «Hugonotes» bendicion de los puñales etc. etc.—Meyerber—5° «Toreador» Bolero—Bauduok.

Segunda parte—1° «Aventure solennelle» (nuevo)—Vander Biest—A. B. 2° «Traviata» gran fantasía de concierto—Verdi—3° «Vida de Artista» valse (nuevo)—Strauss—4° «L'éville» galopa de concierto—Bender. Bajo la direccion del Sr. L. Leconte, con 50 profesores. Entrada general 10 $ niños mayores de 8 años 5 $

NOTA—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto, vale $ 3 con derecho á un consumo de igual valor.

OTRA—Oportunamente la empresa en el deseo de dar una comodidad á los señores concurrentes, abrirá abonos mensuales con la rebaja de 20 por ciento.

OTRA—Habiendo mal tiempo se suspenderán los conciertos.

Se alquila con contrata una hermosa casa con 16 piezas, en dos grandes departamentos separados en dos casas ó unidos en una espaciosa al gusto de los interesados. Ocurrir Chile 501.

Se ofrece un cocinero y pastelero que trabaja al uso del país, francés é italiano para casa particular, ó de negocio, tanto en la ciudad como en la campaña y trabajo barato el que lo precise para tratar ocurre calle de Cuyo núm 102. n8 v11

Se vende en Moron la casa calle Rivadavia 100 para tratar Cuyo 180 escritorio de Alcorta. n8 v12

Se precisan costureras y aprendizas para ropa blanca, calle de Entre-Rios núm 150. n8 v11

Muchacha Se necesita una de 10 á 12 años, Santiago del Estero 420. n8 v11

Se vende una jardinera, fuerte y de poco uso, tambien pipas y bordalesas vacias. Ocurrir calle Santa-Fé núm. 881. n8 v11

Se necesita una muchacha de 12 á 15 años para el servicio de dos personas, se desea que sepa algo de cocina. Victoria 236. n8 v8

Cocinera se necesita para Lomas de Zamora, para tratar Moreno 482. n8v13.

Se ofrece una señora para cuidar una casa ó para cocinar ó planchar ó acompañar una persona sola con garantía de su conducta Cerrito 306. n8v16.

Campo Se vende una area de campo de 200 cuadras cuadradas con poblaciones corrales y quinta á distancia de 6 leguas del pueblo Cármen de las Flores. Por mas pormenores ocúrrase calle de Chacabuco núm. 25 n. 8 v. 11.

Ojo á quien precise que en la calle Lima 348 hay un taco de sierra circular para aserrar madera; hay puertas y ventanas de todas medidas con marcos de algarrobo

Se alquilan piezas para hombres solos Victoria 782 N8v13

pino, con rejas ó sin ellas; y tambien se hacen persianas, celosías de cadena ó cinta. Lima 348. n8 v11

Armazon con vidrieras se vende por cualquier precio y una máquina como para sapatero ó sastre; tambien se vende calzado casi regalado. Belgrano 14. n8 v13

Se precisa una sirvienta calle Esmeralda 78 y 80, sobre 8 y 9. n8 v13

Se desea alquilar una casa central en buen estado, de 12 ó mas piezas, para una familia inglesa. Dirijirse J. B, á esta imprenta. N8v13

Dependiente de almacen, se precisa uno de 14 á 16 años de edad, con recomendaciones, que sea practico en el ramo. Ocurrir calle Victoria 245 N8v11

Aviso al público que desde hoy queda abierta la fonda calle de Cuyo núm. 4 la que seguirá á nombre de Robustiano Berraba, y Miguel Descose, suplico á los amigos tengan la bondad de favorecernos. n8 1p

Cajas usadas para tipos se compran en la calle Victoria núm. 27. n8v15

Mucamo Se precisa uno bueno y con recomendacion calle Belgrano núm. 100. n8v11

A 95 pesos par, botines para hombre hechos en el país, de recorte y con gustera de cuero francés, punta aguda y cuadrada, con la costura garantida, en la Zapatería de la Epoca Rivadavia 352 entre Lima y Salta. n8v11

Muchacho se necesita de 14 á 15 años se prefiere español, calle de Barandí núm. 478 de 7 á 10 de la mañana, y de á 6 de la noche. n8v11

Se precisan 2 muchachos de 10 á 17 años, para vender masas y cigarros, se les pagará buena comision, será escusado se presenten sino tienen garantía sobre el importe que lleven, calle Artes 553, para tratar de 11 á 12 del dia. N8v9

Cocinera y mucama con recomendacion de su conducta se precisa. Suipacha 319. n8 v12

Ama de leche se ofrece una vasca española primeriza recien llegada hace un mes salió de cuidado. Daran razon Cerrito 34. n8 v11

Cocinero Se ofrece uno, se catalan, hombre muy formal, trabaja de repostero, sabe muy bien su oficio, para casa particular, tiene muy buenas recomendaciones, Defensa 192, relojería. N8 v16

A los amantes del progreso

En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas [illegible] que se le ha dado el nombre de su inventor «Persianas [illegible]». [illegible] calle Uruguay núm. 380 y 382, entre Corrientes y General Lavalle [illegible]

En el mismo taller se hace toda clase de obras blancas á precios muy módicos.

En esta carpintería se construyen las «Imperiales» [illegible] N8v20

[illegible] Ocurran de 8 á 11 y de 5 á 8, Santiago del Estero 208. N8 v18

25 de Mayo 241 altos. Pueden se precisan dos peones; 1 portero, 1 mozo de café; 1 capataz para estancia, peones para almacen por mayor, 1 matrimonio, 1 repartidor de diarios, 1 auxiliar libros, 1 quintero, 1 peon para un remate, y 3 sirvientas para un escritorio 25 de Mayo 241 altos cuarto núm. 70. Se dá dinero sobre hipotecas. N8-1p

Se alquilan cuatro preciosas casitas modernas recien construidas, con todas las comodidades necesarias, dos en la calle de Santiago del Estero núm. 20 y 25 entre Rivadavia y Victoria, y las otras dos en la calle de Paraguay núm. 634 y 636 para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 24. N8v11

Ruego al Sr. presidente de la comision de fiestas de la parroquia de san Cristóbal, para que abone lo mas pronto posible los mil doscientos ps. mjc. importe de los fuegos artificiales que se quemaron en los dias 24, 25, 26 y 27 de Julio en las fiestas del patron; que demasiado se la ha esperado en cuatro meses; puede pasar el Sr. presidente á otro de la comision para abonar la cuenta. Calle de Pozos núm 98. *Félix Amabile*—Buenos Aires, noviembre 7 de 1879. n8 v11

Urgente Reconquista núm. 309 se precisan dos mucamos, 2 cocineras, 1 cocinero, 2 niñeras, 1 oficial carpintero, 1 quintero, 1 jardinero, 1 capataz para estancia, 1 cochero, 1 carrero, 2 peones para barraca, 2 peones para el campo, 1 escribiente de escritorio, 1 tenedor de libros, 1 dependiente de almacen. La casa se encarga de dar empleo á toda persona que se encuentre sin trabajo, que inmediatamente será colocada; tambien se encarga cobranzas en general á módica comision, se encarga á las familias arjentinas y estranjeras y á los comerciantes en general que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones. La persona que solicite un empleado, queda libre de toda remuneracion.—Reconquista núm. 309.—El Agente. n8 1n

Se alquila la casa calle de Venezuela núm. 174 tiene 15 piezas, aljibe, gas, aguas corrientes, salon de 25 vs. de largo y vestíbulo de 20 vs. cochera para 4 carruajes y caballeriza para 4 caballos, para tratar, ocurran Venezuela 172 de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde. n8v20

Aviso al comercio que habiendo comprado las existencias de la casa de negocio de D. Agustin Abeijon para que si alguno tuviese que hacer algun reclamo sobre dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Lobos, Noviembre 6 de 1879.—*Manuel Alonso*. n8v11

AL PUBLICO

El remate que se anuncia de los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Josefa Ramos de Garmendia, no puede realizarse válidamente porque existen herederos que han acreditado su título hereditario, y que anulando el testamento serán los dueños de esos bienes. Ya están presentados los herederos para anular la venta.—*Juan Bissovelli*—Hotel del Sud calle Moreno número 196. n8v16

Urgentemente se precisan 1 moso para escritorio 1 portero 2 mucamos 1 dependiente de almacen para campaña, 1 repartidor de pan, 1 mayoral tramway, 3 peones limpia vias, 1 moso para abordo 1 quintero, 1 medianero de ovejas, 1 repartidor de cartas, 1 capataz barraca, agencia de comisiones en general calle de 25 de mayo 241 altos 241; se presta nua de ama llaves y 1 mucama. se dá dinero sobre hipotecas y se deliberan asuntos ante el gobierno nacional y provincial 25 de mayo 241 altos N8p1

MENSURAS

El agrimensor que firma avisa á todos los linderos y demas interesados que está comisionado por el gobierno de la Provincia para mensurar los campos que se espresan á continuacion:

Campos de D. Gervasio Gonzales, D. Manuel Gonzalez y D. Eufemio Balea que se encuentran unidos, lindan por el N. E. con D. Nicolás Lutr. por el N. O. con D Santos Lafuente, D. Ramon Santa María, D. Sandalio Lopez y D. Zoilo L. Piñero, por el S. O. con Da. María J. Pradere y por el S. E. con los lotes de la série G núm 10 de D. Estéban Zelayeta, núm 15 de D. Manuel Villar, núm 90 de Carrere y Schang y núm 25 de D. Carlos Maspoli.

Daré principio á esta mensura á mediados de noviembre del corriente año.

Campo de D. Pedro N. y D. José F. Jaureguí que linda por el N. E. con D. Zoilo L. Piñero, por el N. O. con terreno reservado y D. Oscilio Lopes, por el S. O. con Da. María Pradere y por el S. E. con Da. María J. Pradere.

Daré principio á esta mensura del 19 al 21 de noviembre del corriente año.

Campo de D. Alejandro y D. Federico Leloir cuyos linderos son por el N. E. D. Oscilio Lopes, por el N. O. con D. Baltasar Moreno y D. Manuel Mures, por el S. O. con campo reservado, y por el S. E. con D. Pedro T. Herrera, D. Alfredo Lavalle y Da. María Pradere.

Daré principio á esta mensura del 24 al 26 de noviembre del corriente año—*Juan Girondo*, Juncal n8 v11

MENSURA

El agrimensor que firma, comisionado por el Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia para medir y amojonar seis leguas de campo de propiedad de D. Cárlos Forest, situado en el partido de Juarez, avisa á los linderos que á continuacion se espresan que dará principio á la mencionada mensura en los primeros dias de diciembre del corriente año.

Los linderos son por el N, E, D, José Ma. Bombet, D. Pedro Pourtalé y D. Santos Lafuente; por el N, O, D. Eustaquio Cárdenas; por el S, O, D, Ernesto Romero y D. Carlos Saavedra y D. Juan Luciani; y por el S, E, con el mismo Sr. Luciani, D. Francisco Leys y D. Emilio Cárdenas—*Juan Girondo*, Juncal 125. n8 v11

Delfina G. de Besio
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Noviembre de 1878.

Su esposo, hijo, hijas, é hijos políticos, ruegan á las personas de su amistad, quieran tener la fineza de acompañarlos á rogar á Dios, por el alma de dicha finada, en las misas generales que se celebrarán en el Templo de N. P. San Francisco el Juéves 13 del corriente. Favor que agradecerán eternamente.

La familia asistirá á la misa de 10 a. m.
Unica invitacion. N8v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que los martilleros don Adolfo Bullrich y Ca., procederán á vender en remate público el 16 del corriente, una finca de pertenencia de don Francisco Bonifacio, ubicada en el Partido de Moron, calle General Brandsen núm. 60, está edificada en terreno que se compone de 12 doce metros, 50 cent. de frente al Oeste, por 45 metros de fondo al E te y ha sido tasada en la cantidad de cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos m/c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, y que los demas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano don Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe y por la cual tramita la ejecucion seguida contra el espresado señor Bonifacio hoy por don Juan Manisso como albacea de la testamentaria de don Francisco Copperurath—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Pedro I Cabrera*—Perú 130. N8v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en los autos del concurso formado á los bienes de la testamentaria de Da. Juana Diaz, se hace saber que el último de los dias 20 31, y 22 del corriente se sacarán en almoneda y remate, tomando por base para la venta las 2/3 partes de la tasacion, de la finca sita en la calle Moreno núm. 804, compuesto su terreno de 8 varas igual á 6 metros 92 centímetros de frente al Norte por 67 varas 40 centímetros igual á 58 metros 36 centímetros de fondo al Sud.—La propiedad está tasada en todos sus ramos en 70,850 pesos m/c, y los autos de referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, y en la puerta de cuya oficina tendrá lugar el acto.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Juan Cárlos Ponce* N8v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, y en la puerta de esta Secretaría á cargo del escribano D. Angel Julio Blanco, á la que se encuentra adscrito el que firma; á la venta en pública subasta de un terreno compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste por 56 metros 29 centímetros de fondo al Este, señalado con los números 53 y 54 del plano agregado al fólio 18 vuelta del protocolo de la oficina del escribano D. Eusebio Gimenez, y cuyo terreno linda por el frente calle en medio con los lotes 41 y 42 del plano citado, por el fondo con Lanello, por el Norte con D. Estéban Marini, por el Sud con D. Conrado Meistre; tasado en la suma de 12,000 ps. mjo. Dicha venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por D. Pablo Fornes contra Da. Fructuosa Maciel—Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion; y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría citada donde se encuentran los títulos y demas datos que fueren necesarios—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*F. A. Gonsales*, Perú 130. n8 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Josefa Loidi de Iparraguerre, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1879.—*Avelino Rolon*. N5 v8D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber á todos á quienes pueda interesar que en los autos seguidos por D. Martin Berecoche sobre mensura de un campo vendido por el á Don Guillermo O. Cyten, situado en el partido de «25 de Mayo», cuyo campo se compone de una y media legua cuadrada teniendo por linderos, al N. E. D. Manuel Inchauste y D. Felipe Diaz, por el S. O. D. Manuel Casavalle y D. Macedonio Fernandez por el N. O. D. Manual Delfrade y por el S. E. los herederos de Baros, Espejo, y D. Bernabé Davia, se ha decretado se practique esa operacion por el Agrimensor D. Pedro Salvadores, domiciliado en la calle Maipú 536, á quien podrá ocurrirse por mas informes.—Buenos Aires Noviembre 7 de 1879—*Eduardo Munilla*, Secretario Defensa 86.

El 12 del corriente daré principio á la mensura á que se refiere el presente edicto.—Buenos Aires Noviembre 7 de 1879.—*Pedro Salvadores*. N8v11

Una sirvienta intelijente con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572. n7 v9

Se ofrece una planchadora á 14 ps. docena. Calle Paraná núm. 206, cuarto núm. 11. n7 v16

Se ofrece Una señora formal para sirvienta de una corta familia, ocurrir Paseo de Colon 155, esquina Venezuela. N. 7 v 15.

Se ofrece Una mucama y una cocinera para una cocina liviana, madre é hija, para salir á Flores, con recomendaciones, calle Venezuela núm. 102. N. 7 v 14.

Se alquila Una sala con balcon y dos puertas á la calle. Buen Orden núm. 21, casa de familia. N. 7 v 13.

Una cocinera Ó COCINERO y una mucama, se precisan, San Martin 339. N 7 v 9

Ama de leche Se ofrece una, italiana jóven con abundante leche fresca de 20 dias, con recomendaciones, calle de Montevideo núm. 578. N7v12

Muchacha perdida Se ha perdido una de 8 años; sus señas son pálida, flaquita, lleva vestido violeta y va descalza. El que dé razon de ella recibirá una gratificacion. Calle Artes 278. n7 v8

A los hacendados Se ofrece un hombre intelijente para curar la sarna y bañar á las ovejas; el que interese dejará el número de su casa en esta imprenta. n7 v13

Sirvienta Se necesita una mujer formal y sin familia para el servicio de una señora sola, Piedad, 1121. n7 v9

Para hombre solo en una casa de familia decente se alquilan 2 piezas aseadas con ó sin asistencia. Charcas 480. n7 v11

Se ofrece un peon para diferentes trabajos con buenas recomendaciones ya sea para la ciudad ó pueblo de campo dirijirse con las iniciales V. P. calle Moreno núm. 231. n7v9

Se vende una máquina de coser, muy buena como para uso de familia ó costurera calle de Rivadavia 1409. n7v11

Maquinista se precisa uno que sea bueno, para máquinas bajas [illegible] pagando lo que valga su trabajo Moreno 351 Comisería. n7v11

Mucama Se necesita una [illegible]

Matrimonio se ofrece para cuidar alguna casa, durante la ausencia de los dueños; dando garantías, calle Tucuman 375. Cuarto núm. 1. N5v8

Una señora formal que tiene quien la garantice, desea encargarse de una casa de familia de las que salen á veranear al campo ocurran Florida 13, 2° patio. n5 v9

Pianos se vende uno de excelentes voces, y se dará muy barato ocurrir Chacabuco 105 cuarto núm 30 de 8 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. n5v8

Campo se vende ó arrienda de 1 á 6 leguas en el partido de Juarez con aguada y á 25 leguas del Azul, ocurrir San Juan núm. 457 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. N5 v5D

Cocinero se ofrece para la ciudad ó pueblo del campo sabe cocinar al estilo del país y á la francesa; tiene buenos informes—Tucuman 375 cuarto núm. 1. N5 v8

Profesor Se precisa uno de segunda enseñanza, ocurrir á la calle de Florida núm. 130 y 132. N5 v11

Piano Pleyel Se vende un riquísimo piano Pleyel núm. 4 gran forma, y 2 espléndidos espejos marco madera dorados, Cangallo 65 y 67—*Ferrer*. n5 v9

En Quilmes Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, á mas 4 para sirvientes, cochera y demás comodidades y á corta distancia de la Estacion, para tratar en la calle Salta núm. 146 en ese pueblo con don Juan N. Clark. n5 v22

Ropa planchada En la calle de Juncal núm. 248, se plancha toda clase de ropa blanca para hombre y señora, á precios sumamente bajos. O30 v9a

A los yeseros A 35 pesos se vende el atado de 10 alfagías de 13 piés de largo por 2 pulgadas de ancho, hay 70 atados no mas, Cuyo 458. O19v10N

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. o23 v23 N.

Americana Se desea comprar una en buen uso de dos ó mejor de cuatro asientos—Ocurrir Chile 908. N4 v9

Ama de leche fresca se ofrece con buenas recomendaciones, Moreno 504. N4 v8

Se ofrece una cocinera española con buenas aptitudes y recomendaciones, con cama, dirijirse á la calle de Artes núm. 111. n4v8

Campo en el Saladillo se arrienda una legua de campo especial para hacienda vacuna, distante tres leguas del pueblo, para tratar Rivadavia 173. O24 v8n

Se ofrece una cocinera para el campo, con buenas recomendaciones; ó para cuidar alguna casa en la ciudad, por ausencia de la familia, dirijirse calle de Estados Unidos 589. N4 v8

Armazon y mostrador se vende uno nuevo flamante para tienda ó mercería en la calle Piedad núm. 503, bajos á mano derecha darán razon. N4 v9

Cocinera con cama se precisa en la calle de Méjico núm. 95. n5v9

Se alquila una linda casa de altos como para una corta familia, á 7 cuadras de la plaza Victoria, con 3 ó 6 piezas, segun convenga, y 2 lindas piezas en bajos para negocio, Bolivar 430 y 432. n6 v8

Mucama que sea buena se necesita una Florida 407 n6 v8

Género de hilo crudo para vestidos, liso y á bastones á 4 y 4 1/2 vara tambien se ha recibido el rico género de hilo labrado en un solo color á 6 pesos vara en la tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6v8

Sirvienta con buenas recomendaciones se necesita, se prefiere estrangera, Maipu 558. n6v11

Se ofrecen una cocinera y una mucama, ambas con recomendaciones, calle Bolivar 449 n6v9.

Se alquila Una casa de dos piezas, alguno gas pisos de madera, bien empapelada y estucada—Defensa, núm 742. n6v9.

Sirvienta se precisa una señora para el servicio de una corta familia, se prefiere italiana y con recomendacion Perú 752 N6v9

Profesor de francés se ofrece uno ocurrir San Juan 390. Lecciones dos veces por semana 200 $, mensuales, se garante la enseñanza. N6v11

Sirvienta para el servicio de dos personas se necesita en la calle de Arenales N439 N6v9

Matrimonio con recomendaciones, se ofrece para cuidar alguna casa ó otra ocupacion Bolivar 393 darán razon. n6 v9

Se ofrece un cocinero, pastelero y heladero para casa particular, con recomendacion Libertad 60 darán razon. n6 v9

Foulares de algodon, este rico género de algodon á la pompadour en dibujos lindos, se venden á 6 pesos vara, en la tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6 v8

Ama de leche Se precisa una con recomendacion, calle de Cochabamba 185, con leche fuerte y abundante. n6 v9

Se vende Un caballo saino chileno grande, manso y muy vistoso en carruaje. Tattersales, 981 Rivadavia. n5 v9

Se necesita un aprendiz confitero, calle Buen Orden núm. 645 n6 v9

Se ofrece una muchacha de 12 años de edad, para el servicio de alguna casa particular, ocurrir Garantías 100. N5v8

Dependiente español, de edad veintiun años desea colocarse en un almacen ó ferretería, es practico en dichos ramos. Para mas informes ocúrrase Bolivar 162 2° patio. N5 v8

Al público se ofrece un hombre formal para cortador sastre de tienda ó ropería, sea en la campaña como en la ciudad, ocurrir á la calle de Salta núm. 367. N5 v9

Piano flamante completamente sin uso y del mejor fabricante, se desea vender y se dará casi por la mitad de su costo, ocurrir calle de Comercio núm 378 entre Tacuarí y Buen-Órden. N5 v9

Mucama jóven. Se necesita Maipú 289. N5v8

Pianos de las mejores fábricas de Francia y á precios módicos los hay en venta Florida 22, segundo patio. N6 v4D

[illegible] la misma dará razon. [illegible]

Mujer ó muchacha para servir un matrimonio solo, se prefiere estranjera y con buenas recomendaciones; Rio Bamba 141. N6 v8

Ocasion: popelinas ricas de hilo á bastones colores lindos al mínimo precio de 6 pesos vara en tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 44 precio fijo. n6v8

Armazon de botica se vende uno en muy buen uso y barato. Para tratar en la botica de los Angelitos calle Santa-Fé y Garantías. N6 v13

Se alquila para matrimonio ó hombre solo un departamento independiente en los altos de la calle San Martin 53 en los mismos darán razon, y en los bajos una pieza para escritorio. n6 v8

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle Piedad 546. n6 v9

Se necesita un buen profesor de primeras letras en calidad de interno—Chile 208. N6 v9

Campo se desea comprar ó arrendar por un término de años 1 á 2 leguas de campo Flor. Se prefiere al Norte ó al Oeste de esta provincia. Dirijirse "Estanciero" Casilla núm. 113 Correo Central. O29v8

Apesteguy Freres

Han trasladado su escritorio á la calle Corrientes núm. 179 y 181. O25v11n

Almacen Se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa, el Almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Paraná núm. 133 esquina Cuyo.

La casa tiene buenas comodidades, tiene contrata y hace buen diario. Para tratar allí mismo. n.8 v 0

Canarios Llegaron nuevamente con un lindo surtido de canario, la montaña del Hars (Alemania) conocidos por los mejores cantores del mundo y otros pájaros cantores.

Cangallo 84. Adolfo Reiche. n. v. 8

Muchacha Se necesita para cargar una niñita y para poco servicio, para tratar calle de Moreno núm. 976. n. v. 9.

Sirviente se precisa en la calle Moreno 140 N5v8

Guarda polvos sacos de seda, gansita negra, al paca mescla etc. Pantalones para verano de casimir fino bien cortados á 65 ps. "Tus Oxfor" 189 Piedad. n6 v9

Por 350 ps. se alquila una regular pieza amueblada en un paraje central, darán razon donde son en la calle San Martin 480, en la casa no hay inquilinos. n5 v9

Se vende una cigarrería bien situada, tiene poco capital y hace muy buenos diarios, su dueño la vende por atender á otro negocios. Darán razon calle San Martin núm 120. n6v8.

Se alquilan habitaciones amuebladas con balcones á la calle y sin ellos, con pension ó sin ella en la calle Venezuela 145 puerta á la derecha. N5 v22

Magníficos campos en Rauch, se arrienda por fracciones grandes y chicas con aguada y poblaciones. Ocurrir Piedras 180. N5 v9

Se desea comprar un carrito elástico de dos ruedas un toldo, con ó sin caballo, y que se halle en buen uso, dirijirse á la calle Bolivar 745. N5 v8

Costureras para camisas, se precisan hilvanadoras y ojaleras en la fábrica el Non plus ultra Cangallo 432. Se dá tambien trabajo afuera! N5 v8

Se precisa un oficial zapatero para la campaña que sepa trabajar bien de cosido y que tenga buenas recomendaciones, para tratar dirijirse en la fábrica de calzado del Globo, calle Gral. Lavalle 493. N7v9

Se precisa una sirvienta, de 16 á 18 años, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. N7v11

Espléndidas propiedades á 7 cuadras de la Plaza Victoria se venden, que tienen 23 vs. de frente por 70 de fondo, alerta señores estancieros, y se quemarán ó por separado, y el todo por 400 mil ps. Venezuela 804. N7v9

Oficiales alpargateros. Se invita á todos los oficiales alpargateros á una reunion que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Defensa núm. 79, para tratar asuntos del mayor interés, para los del gremio. N7v9

Una señora formal, se ofrece para el cuidado de alguna casa de familia, de las que salen á veranear, tambien se ofrece para la cocina, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Balcarce 227. N7v11

Se ofrece una ama de leche de 20 dias primeriza para criar en su casa, ocurrir calle Chacabuco núm. 267. N7v9

Mercería y tienda del Pueblo, 504 Venezuela 504 liquidacion de artículos de la estacion. N7v9

Muchacha Se necesita una de 11 á 12 años, para el servicio de una señora sóla, Piedad 1121. N7v13

Muchachos se necesitan para trabajar su puntos, Rivadavia 34. N7v13

Se vende La casa, calle San Juan núm. 153, para tratar Bolivar 74. N7v13

Planchadora Se necesita una que sea buena, se prefiere estrangera, Cangallo 656. N7v9

Muchacha se precisa una de 12 á 13 años para el servicio de una familia—Uruguay núm. 67. n7 v11

Se necesita un medio oficial barbero, calle Caseros 1093. n7 v9

Se ofrece un sirviente, comprendiendo poco de cocina y tiene buenas recomendaciones, el que lo precise ocurra calle Moreno 416. n7 v9

Dependiente para almacen se ofrece un español con práctica y buenas recomendaciones, dirijirse por escrito bajo sobre con las iniciales P. V. calle Bolivar núm. 203 á esta imprenta. n7 v8

A los fotógrafos Liquidacion. Se vende carton de 5 ps. la hoja, á 3 ps. Librería Científica, Tacuarí 195. n7 v11

Se ofrece un matrimonio español con muy buenas recomendaciones, el hombre para cocinero y la mujer para cualquier servicio de casa; para la ciudad ó para el campo, Rivadavia 22. n7 v9

Hielo Depósito permanente de la Frigorífica, Droguería del Aguila Rivadavia núm. 91 y 93. N7v9

Oficialas COSTURERAS, se necesitan en la Perfeccion, 59 Perú 61, (frente á la Ciudad de Londres) N7v8

Se ofrece un peon español, para patio, para puertero ó sirviente, para quinta ó peon de quinta dia siendo en Buenos Aires, para tratar calle Méjico número 61. N7v9

[illegible] 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6v8

Se ofrece un jóven español de 18 años de edad para cualquier trabajo, entiende el ramo de almacen, ocurran á la fonda española calle Rivadavia al lado del "Correo Español". n6v8

Matinés y batones de percal para señora, hay un completo surtido á los pequeños de colores y medio luto, bien confeccionados y á precios baratos tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6v8

Gun Club Se avisa á los señores sócios que el domingo 9 habrá tiro de palomas en el local del club (Maldonado). Entrada al recinto de espectadores ps. 25.

N. B.—Se tirarán por el resto de los premios el domingo 16 del corriente.—*Secretario*. n7 v9

Al público y comercio en general. La abajo firmada (viuda del Sr. D. Juan Cárvia) participa que en la fecha deja de ser empleado como repartidor de cigarrillos de mi propiedad, D. Casimiro Torres, y en su defecto reconozcan como repartidores en adelante á los señores Santiago Echaus y Juan Garcia—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Ignacia Belsa*. n7 v9

Se alquila una linda casa Tacuarí 185 entre Moreno y Belgrano; tiene 9 piezas empapeladas, pisos de tabla y cielos rasos de yeso, 2 patios grandes, aljibe, aguas corrientes, gas, cocina y demas oficinas, zaguan piso mármol á la calle. Para tratar al lado 187. n7 v11

En San José de Flores Se alquila con contrato una casa-quinta cercada de pared, tiene 7 piezas entabladas, parrales y otros árboles y demas comodidades. Puede servir para alguna fábrica por su estension y precio módico. Para tratar ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 403. n7 v8

Cales vivas apagadas, Córdoba, Maldonado, Hidráulica y Paraná. Lo mejor que hay para obras, blanqueos, jabonerías, curtiembres, stucos, y para curar ovejas. Venta por mayor y menor precios módicos. Depósito de cal calle Cerrito núm. 453. n4 v15

Se compra una casa vieja ó bien un terreno situado desde la calle Belgrano entre Salta y Chacabuco que no pase de la calle Cangallo, para tratar calle de Piedad núm. 1120 desde las 8 á 11 de la mañana. O19v18n

Atencion! Buen negocio, se vende un café con un billar en un paraje mas comercial de la y siempre hace un buen diario, el dueño lo vende por tener que ausentarse forzosamente para Europa por asuntos de su familia, para tratar dirigirse calle Rivadavia núm. 691, sombrería. n1 v13

Pianos nuevos y usados, se venden, compran y cambian, componen y afinan, calle Victoria 368 y 370 al lado del teatro casa de Sola.

Nota interesante. la casa recien ha recibido por el último paquete pianos de Paris á precios de ocasion muy excelentes. O31 v8n.

Libreta perdida se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á don Antonio Garibotto, al que la hubiere hallado y quiera devolverla á su dueño será gratificado en la calle de Garantías 384 entre Temple y Córdoba, frente á un jardin. N4 v4D.

Se ha perdido una cantidad de pesos m/c. desde el escritorio del Sr. D. Juan Anchorena, hasta la Bolsa, ó hasta la calle de Méjico, el que la haya encontrado se le suplica dar aviso en el escritorio calle Piedad núm. 78, ó Santa-Fé 547. n6 v8

Granadinas un completo surtido de granadinas negras de lana, hilo y seda, y de pura seda floreadas y á cuadritos á 12, 14, 16, 18 y 20 la clase mas rica á 80 pesos vara tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6v8

Al público Se previene al público que la sociedad de Beneficencia ni las Señoras Inspectoras de la casa de Espósitos han autorizado la recoleccion de fondos que con destino á ese establecimiento algunas personas andan solicitando.—*El Secretario*. 31v30N

Géneros para vestidos se acaba de recibir un completo surtido en barelles, venecianas caladas lustrina labradita, géneros de lana y seda y se venden á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos vara, tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6v8

Interesados ocurran á recojer un carro de dos ruedas que se halla en la casa calle de Armonía núm. 157 á recogerlo antes del 11 del corriente previniéndoles que será vendido en público remate sin atenderse á reclamo alguno por pago de alquileres—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Juan Gamoli*. n7v9

Aviso á las señoras La modista que vivia en la calle Libertad 535, avisa á sus favorecedoras que se ha mudado á la calle Charcas 489. Se encontrará en la casa un elegante surtido de gorras para señoras y sombreros para señoritas, niñas y niños, armazones de todas formas, última moda; se venden á precios módicos. Se limpian y se reforman toda clase de sombreros; se cortan y se hilbanan vestidos y tapados, calle Charcas 489. a7 v14

Se alquila Por 4,000 pesos mensuales, la grande, hermosa, higiénica y muy confortable casa, de altos, Rivadavia 589 (Plaza Lorea), tiene grandes patios y una magnífica galería con techo de material y los frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa. Se desocupará á fines del corriente mes, por irse á su quinta el dueño que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. N7v9

Se vende una casita á plazos ó se cambia por otra mas central; tiene 3 piezas de material, hace esquina á la calle de Paraguay con 22 1/4 varas de frente por 38 de fondo á la de Ministro Inglés; en la misma darán razon ó en la de Victoria y Solis esquina de los vascos y tambien en la calle de Santa Fé y Ministro Inglés almacen de Terrasa.

Al mismo tiempo se desea encontrar un compañero que disponga de 4,000 ps. para ganar mas de 20,000. Se precisa otro sócio que tenga 15,000 ps. para un negocio de campo; de todo esto darán razon en las mismas direcciones que se indican arriba. n7 v9

Piano se afinan y componen con toda perfeccion.—Nota—Se vende un piano de C. Bonvais, de los mejores fabricantes de Paris, y hay de otros autores mas; son usados, se venden por la mitad de su valor; se compran pianos usados y se venden y alquilan, acudir calle de Alsina núm. 598, antes Potosí, entre Lorea y Zeballos.—*Cayetano Caselli*. N6 v6 D.

La crisis pasó en la calle Corrientes 1148 entre las de Ombú y Azcuenaga hay en venta una gran partida de puertas y ventanas de cedro y pino, hechas segun los últimos modelos, vidrieras de 11 á 15 cuartas, de la de 12 á 15 y 18 idem, siendo esta de medio punto y portadas de 3 varas de ancho por 8 y media de alto. En la misma casa se hace toda clase de obra de carpintería á precios acomodados. n8 v9

Campos en Entre Rios Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media, [illegible]. Está rodeado de las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm. 157 de 12 á 6 de la tarde, donde encontrará con quien tratar. n8 v26

Gróes negros y de colores, clase rica á 30 pesos vara mantillas españolas desde 400 pesos, capelinas de chapas y chantilli desde 60 pesos, tules de motitas de seda blancos y negros, merinos negros desde 12 pesos, lustrinas negras lisas y floreadas desde 6 pesos vara tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43 precio fijo. n6v8

Al comercio He comprado á don Santiago Baby su negocio de panadería y todas sus existencias, como la accion á la contrata de la casa situada en la calle Independencia núm. 232. Los que tengan algunas cuentas pendientes con dicho señor se servirán presentarlas por escrito en el término de seis dias contados desde la fecha no atendiendo reclamos ningunos pasado dicho término—Noviembre 6 de 1879.—*Julio Rigaud*. n5 v11

Casa al Norte Se vende una de 5 piezas bajas dos altas y dos de madera y teja francesa para servicio, esta finca situada en los mejores parajes del Norte, dá una renta mensual de 1,300 ps. Edificio moderno, aljibe, gas, frisos de mármol etc. con 10 vs. de frente por 35 de fondo, para verla y tratar Suipacha 558. O29 v9 n

Al público avisamos que el aserradero á vapor establecido en el Canal de San Fernando, y que giraba bajo el nombre de don José Otegui, ha sido vendido á don Enrique Pointu y girará bajo la razon social de Enrique Pointu y Ca. Lo recomendamos á la clientela de este establecimiento—*José Otegui—Enrique Pointu y Ca.* O10 v8 N

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 250 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y [illegible] en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y [illegible] de los precios, con que se atiende.

Magan y Papsdorf Victoria 62, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y la de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios permutan haciendas de aquellas provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3v10N

Trajes de casimir saco largo lo mas elegante, los de última moda para hombres á 200, 250 y 300 pesos traje, trajes de casimir fino de pura lana para hombre á 350 y 400 pesos traje, se garante que son de los que valen 600 y 700 pesos, si en caso no hubiera á la medida del marchante se les hace de medida sin alteracion de precios, pues la casa cuenta con un excelente maestro uno de los mejores cortadores de Buenos Aires. No hay mas que ver para creer al baratillo "Victoria" calle Moreno esquina Solis. n5 v14

Trajes surtido completo en trajes de casimires sacos largos de última moda para niños á 1 0, 140, 150, 180, 200, 250, y 280 pesos traje, traje de paño negro fino para niños de 12 á 15 años á 250 y 350 pesos traje, sacos largos de casimir corte los de última moda para hombre á 150, 140 y 180 pesos uno pantalones finos de casimir para hombre á 70, 80, 90 y 100 pesos par, al gran baratillo "Victoria" calle de Moreno esquina Solis. n5 v14

Botines elasticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 pesos, botines elásticos para niños y niñas, á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n.

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaria un sócio con capital para la esplotacion de dicho establecimiento. Para informes ocurrir calle Piedad 228. O13v13N

Interesante á los estancieros, en el Partido de Dolores en frente de la Estacion Segui se arrienda el establecimiento conocido del finado Félix Piñero, el campo se compone de legua y media de fondo por media legua de frente, comodidades de casas de azotea y casa de teja, por mas pormenores para tratar en el mismo establecimiento donde vive su dueño. c30 v9 N

Almacen Chiche Se vende uno situado en el paraje mas central de San José de Flores. Tiene muy poco capital y buena clientela. La casa gana muy poco de alquiler y hay contrato por dos años que podría renobarse. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa y llama la atencion de los señores interesados puesto que ademas de todas las buenas proporciones que reune el establecimiento es la estacion presente en la que todas las familias de Buenos Aires van á veranear á este pueblo. Darán razon Florida 109. N8v15

Se alquila un terreno de 410 cuadras cuadradas, de 150 varas por 180, situado á 20 cuadras de la estacion Glew, á menos de 6 leguas del mercado Constitucion. Dos casas de material en perfecto estado, una grande con cinco piezas, otra pequeña; con dos aguadas permanentes, monte y un gran alfalfar de 10 cuadras cuadradas. Para tratar calle Moreno 164. N5 v20

Al comercio Dos personas que tienen una gran práctica en el ramo de contabilidad, se ofrecen para el arreglo de libros comerciales, por antiguos que sean. Igualmente se ocupan en poner inventarios, balances, etc. A quién convenga puede ocurrir á la calle de Corrientes, núm. 169, á cualquier hora. O30 v8n

Baldozas de piso y de techos. A los Arquitectos, Maestros Albañiles y dueños de casa que quieran hacer edificar en la calle de San José esquina Progreso se vende baldosas de piso garantidas á 110 ps. el mil y de techo á 600 el mil. Para órdenes Libertad núm. 70.—*Rowman y Ca*. N1 vD1

Hombre perdido Se dá una buena gratificacion al que dé noticias sobre el paradero de un señor viejo llamado Antonio Salinas de nacionalidad Portuguesa, que se perdió el Domingo 26 último, yendo por la calle Santa Fé; el que tenga noticias, diríjase á la casa calle Santa Fé núm. 559. O28v8N

Consejo Escolar de Las Heras. Se anuncia la vacante de preceptora de la Escuela pública elemental de niñas de este Distrito; las preceptoras que tengan título formal, puedan ocurrir á la Secretaría de dicho Consejo con la solicitud correspondiente escrita de su puño y letra. Será preferida la que tenga conocimientos de música práctica.—Las Heras 28 Octubre de 1879—*Manuel Zamudio*, Presidente—*Gil Sarmiento*, Secretario. O30v18

Sepulcros se alquilan en nuebos y sótanos de 1°, 2° y 3ª ase en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, reedifican, venden y compran. Se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo núm. 233 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. Sin escepcion de los dias de fiesta. O30v28N

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 200, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, se prueba y arreglados, vestidos y [illegible] ropa blanca para señoras y niñas, se arregla á la moda [illegible] vestidos de señora 20 $, [illegible] paletós, [illegible] mantelétas, frases y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á rls. la vara [illegible] se hace en el acto en presencia de la interesada [illegible] cintas ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O21 v22 n.

A los estancieros

En la herrería calle Paraná núm. 241 se fabrican los Bretes privilegiados y premiados con medalla, en la Exposicion Rural de 1878 en Palermo; dichos bretes deben hacer entrar 12.000, ovejas por dia en el bañadero, sin castigarlo de ningun modo, y solo con tres peones. En el mismo taller se fabrican torniquetes de varios precios, como tambien baldes de fierro, arrivideros con doble roldana, tranqueras con cadenas, y otros artículos para establecimientos de campo, todo á precios módicos. N7v31D

J. C. PAZ Y A. E. DAVILA
ABOGADOS

Han trasladado su estudio á la calle de Perú núm. 147. O25v15N.

Administracion de R. Nacionales

Se intima á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de aduana, entrados hasta el 30 de Junio de 1877, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidos en público remate en cumplimiento de lo que dispone el artículo 309 de la ordenanza de Aduana.

Las listas de estas mercancías están en la Secretaría del Alcaidía.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1879.—*Severo Pizarro*. Alcaide 1°. N4v4D

Campo y hacienda en venta, D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O19v12N

Libreria Hispano-Americana
306, Buen Orden, 308
LIBROS NUEVOS

Los quinientos millones de la Princesa por Julio Verne, 12 ps, los Fuegos Subterraneos, volcanes terremotos por Zurcher y Margollé 10 ps, viage científico al rededor de mi cuarto por Mangin 12 ps, las maravillas celestes por Flammarion 12 ps, tres génios femeninos por Pilar Sinues 40 ps, Cleopatra historia Parisiense por Arsenio Housaye 20 ps, Pensamientos de Nicole y tratado de los medios de conservar la paz con los hombres 20 ps. Cuentecillos y bocetos de costumbres por E. Bertran Rubio 20 ps, En los montes de la mancha (crónica de caza) el drama de valle alegre por Alarcon y Narrete 35 ps, Los amores de Quevedo 10 ps, Una doncella en Agras por Escamilla 10 ps, y muchísimas otras novedades á precios módicos, Librería de Y. Bonmati, Buen Orden 308. N7v20

Consejo Escolar de San Pedro
A las maestras de enseñanza elemental

Se les hace saber que este Consejo Escolar necesita una maestra que este munida del diploma correspondiente del Consejo General de Educacion para regentear una escuela mixta en este distrito Escolar.

Pueden dirijirse los interesados al Sr. Presidente del mismo ó al infrascripto.

Es escusado se dirijan si no tienen el diploma que se les exige.—San Pedro. Noviembre 4 de 1879.—*Rafael Matos*, Secretario del Consejo. N6 v15.

3ª Féria General de Ganados
Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS
Para los dias 24, 25, y 26 de Noviembre
EN CHASCOMUS

Teniendo en vista el buen éxito de la 2ª Féria y la imposibilidad por parte de algunos hacendados de concurrir á ella por el mal estado de sus haciendas, la comision resolvió celebrar una tercera féria en los dias indicados bajo las bases siguientes:

1° Pueden presentarse á la féria, animales de todas especies, de pura sangre, mestizos, criollos, para cria, tiro, ó abasto; así como todo género de productos agrícolas ó industriales, sin limitacion alguna, tanto para unos como para otros.

2° Aquellos que deseen concurrir á la Féria pueden pedir el local que necesiten, cuando lo tengan por conveniente, ó simplemente no pedir local y presentarse en la féria, colocándose en un lugar desocupado.

3° Los dueños de los animales y productos para la venta, pueden retirarlos el mismo dia que los presenten, sean ó no vendidos.

4° Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, pero en este último caso, la Comision percibirá el 3 p$. que le asigna el reglamento de Esposicion y Féria.

5° Si algun feriante desea tener reparados sus ganados ó productos, puede hacer anticipadamente las construcciones necesarias.

El local designado, es el mismo de la 2ª féria, estando convenientemente cercado y situado entre las calles de Lastra, Cramer, Corrientes y Santa-Fé, á una cuadra de la Plaza principal hácia la laguna.

—Chascomus, Setiembre 27 de 1879.—La Comision. N7n25

Aviso á los Sres. propietarios
ARQUITECTOS
Y MAESTROS ALBAÑILES
SISTEMA PETRI—SECANTE

El abajo firmado se compromete á sacar toda clase de humedades sin producir mal olor en las habitaciones como sucede generalmente con otros procedimientos.

Tambien se hacen techos impermeables en las paredes á la interperie que miran á la parte Sud y Este y se garante su perpetuidad que no penetrará humedad, lo que no sucede [illegible]

Se reciben órdenes en mi domicilio, calle de Chile número 1076, y en la calle del Perú esquina á Belgrano, almacen Catalan—*Antonio Mata*. N. 7 v 7 D.

Gran pichincha por 25,000 ps. m/c., se vende una linda casa-quinta con 4 piezas de material todas revocadas por dentro y fuera algunas de ellas con pisos de tabla techos embaldozados y cielo raso, tiene cocina, pozo, letrina, jardin, parrales y otras plantas, esta casa dá 300 ps. de alquiler mensual y el precio en que se vende es la mitad de su valor, por informes Barracas al Norte calle Santa Rosalía al lado del núm. 7 entre San Antonio y Santa Adelaida. n4 v13

BOTICA Y DROGUERIA
INGLESA
DE KELLY E HIJOS
Esquina Suipacha y Santa-Fe

Opio de Esmirna	240 $ libra
Sondas de goma, inglesas	120 « docena
Ergotina de Bonjean	30 « onza
Ergotina inglés	30 « onza
Cajas de madera	6 « paquete
Bromuro de Potasio inglés	40 « libra
Acido oxalico	8 « libra
Cera blanca vegetal	8 « libra
Manteca cacao puro	20 « libra
Santonina en frascos	80 « onza

O4v21

BANCO NACIONAL

Habiendo mandado publicar avisos en Paris y en Lóndres para oir propuestas para la acuñacion de moneda el Directorio ha resuelto prorogar el el plazo fijado en el aviso anterior, hasta el 15 de Enero del año próximo. Las propuestas se recibirán hasta ese dia en la Secretaría del Banco y esta entregará á los proponentes las bases y condiciones á que deben sujetarse—

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 de 1879.

EL SECRETARIO O30v30n

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para el dia 10 de Noviembre próximo á la una de la tarde en el despacho del señor Ministro de Gobierno para la provision de raciones á los presos de la Cárcel Correccional y la de los Departamentos del Norte, Centro y Sur.

Las propuestas se presentarán cerradas y separadas para cada una de dichas cárceles debiendo ser abiertas el dia de la licitacion, en presencia de los interesados y ante el Escribano de Gobierno.

Las bases estarán de manifiesto en la Secretaría á fin de que los interesados se impongan de ellas.—Buenos Aires, Octubre 18 1879.—*R. Burgos*.—Oficial 1°. O21 v10N

VINO MADERA

Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomes da Conceiçao garantiendo el que firma su legitimidad.

Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo este vino composicion alguna, tiene la propiedad por sí solo de ser corroborante y digestivo. siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.

Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas—Depósito principal Venezuela 667 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela, y Lorea, y en la Botica Bossetti Santiago del Estero núm. 169, entre Belgrano y Moreno.—*J. C. Teixeira*. O10 v10 n

Al gran baratillo Victoria, surtido completo en géneros, infinidades de clases para vestido á 20 rs. 3, 4, 5, 6, 7 y 7 pesos vara, surtido completo en géneros de hilo, brines, clarines y cambray, especialidad en ropa blanca para señoras, niños, niñas y hombres surtido completo en calzado para señoras, niños y niñas y hombres, zapatos de charol los de última moda para señoras á 155 pesos par, son de los que valen 300 pesos par ojo! ojo! ojo! averías, brines de hilo para traje á 3 y 4 ps. vara, se garante que es brin de puro hilo del que vale 10 ps. vara, surtido completo en cretonas para tapizar á 6 y 7 pesos vara. Especialidad en tripes y en esteras de la India, surtido completo para la estacion, de tienda, mercería, ropería y zapatería, gran baratillo "Victoria 37 de Albistur hnos. calle de Moreno esquina Solis. n5 v14

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la mas rica calidad que que se introduce al país, del mismo que se imprime el diario, al mismo precio que se expende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

Muebles! Muebles! Muebles!
Cangallo núm. 65 y 67
Frente al Ancla de oro
Casa de Comisiones de Ferrer

En este gran establecimiento se encuentran constantemente un buen surtido de muebles como ser: pianos, juego de sala, id de dormitorio id de comedor id de escritorio, muebles sueltos aparadores, ropero con espejo id sin espejo, mesa comedor, cómodas, lavatorios, mesas de noche, cuadros, alfombras, sofaes de varias clases y precios, banco para piano, camitas chicas, arañas cristal de bronce, alta novedad lámparas para kerosene muy modernas, escritorio, bibliotecas, etc. etc; etc. Para amueblar completa y perfectamente una casa de familia de cualquier rango que sea.

Toda persona que precise comprar muebles debe visitar esta, antes de decidirse á comprar en otra parte, porque en ella encontrará con mas ventaja que en cualquier otra casa.

NOTA—En dicho establecimiento se realiza solamente en venta particular para que de ese modo puedan las señoras visitar esta casa, única en su clase.

El dueño de este establecimiento, martillero público, admite toda clase de remates fuera de la casa, como ser: propiedades, menajes de familia, haciendas y mercaderías generales, comisiones médicas y convencionales. Las cuentas de venta se pagan en el acto de ser retirados los artículos ó efectos de la venta. n5 v10

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRADA UNICA--38 PERU--38
Aviso á nuestras favorecedoras y al público en general
INAUGURACION

De nuevos salones y galerias para dar mas estension á los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasía, percales, jaconás—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Ropa blanca—Boneteria—Corsés—Guantes—Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones, etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de esta inauguracion y de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido en artículos de estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestros favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES 38--PERU--38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

O31 v31 n1 p 1[2

La Apertura del Bazar Loteria

A beneficio de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar en la tarde del dia Sábado 8 de Noviembre, en el local del Club Suizo, calle Suipacha 40 altos, quedando sus salones abiertos hasta la tarde del Mártes 11 del mismo mes.

Se convida á tomar parte en esta fiesta á todos los que quieran cooperar á esta obra caritativa.

Los abajo firmados recibirán gustosamente lo objetos que se destinen á este fin.

El presidente—*L. U. Yaccaard*,—calle Chacabuco núm 73—El Secretario *A. Meyer*, calle Tucuman núm.98
18v11N

Pedro Suarez
Ojo! ojo! ojo!
De una buena casa con 8 piezas En la calle Cangallo núm. 1033 entre Junin y Andes

Por cuenta y órden de su dueño, y con la base de 100,000 pesos m|c.

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 de la tarde procederé á rematar bajo la base de cien mil pesos y al contado la gran finca compuesta de 8 piezas y demás oficinas y su terreno de 9 y pico varas de frente por 69 varas de fondo, pues esta propiedad esta tasada en ciento ochenta mil pesos y solo con la base de 100,000 pesos se pone en venta el parajo es escusado recomendar, pues la calle Cangallo es de las mejores en Buenos Aires, títulos de primer órden los que estan á disposicion de los interesados en mi Escritorio calle Victoria núm 25

NOTA—El comprador al firmar el boleto, entregará el 5 por ciento en el acto.
n4v9

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 90 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo.
O2nv24n

OJO! OJO! OJO!

...rmerse de viles y nocivas falsificaciones

...mito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente cualesquiera Píldoras y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre vá unido á cada| bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor *Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres.
S27v278 1880 d. p. 1 12.

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LA LIBERTAD—153
Entre Cuyo y Cangallo

Atiende todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Tarifa de precios

Estracion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 30 ps; limpiar la dentadura dándole su blanco natural, 40 ps.—Emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro convencional.—Por colocar un diente apibot sobre la raiz sin dolor, 80 ps.—En plancha de caucho á ambar 200 ps. dos 250, de tres arriba 100 pesos uno. M. colocacion es tan preciosa que imita á los naturales. Aplicando al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Cervino una seccion 20 ps. Se vende el frasco chico de Elexir Cervino á 20 ps.
O15v15N

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no hemos autorizado á nadie, maqui ni en el exterior, para elaborar nuestras **Carnes crudas conservadas**, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes **esclusivos**, de esta **nueva industria argentina**, segun el **privilegio**, que el Exmo. Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de **nuestras carnes conservadas**, haremos caer el peso de la Ley sobre todas las personas que intervengan en la falsificacion y negociacion de las nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romaní y Compañía.*
O28v28N

RETRATOS
En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina
O22 perm

A LA NUEVA SOMBRERERIA
FRANCESA Y ARGENTINA
ARMANDO Y LAUNAY
FABRICANTE DE SOMBREROS
EN FRANCIA

Ha abierto una tienda de sombreros, gran variedad de artículos para hombres y niños.

PRECIO FIJO Y VENTAJOSO
553—PIEDAD—554
O11v11N

EL UNICO DEPOSITO
DE
PALOS DE ÑANDUBAY
DE
EDUARDO CASEY
ES 335 CALLE MENDOZA
BOCA
N1v15

La Economia
Unica Fábrica de cola Gelatina

Se vende por arroba á 160 pesos moneda corriente, por la libra ó porcion á 7 ps. m/c. libra.

En casa de los señores: Corti Riva y Ca.—Calle de 25 de Mayo 149 y La Boca.

Juan Seré—Calle Rivadavia núm. 170.
Gregorio Villafañe—Calle Rivadavia núm. 301.
Pedro Aycear—Calle Rivadavia núm. 365.
Estevenet y Forgues—Calle Buen Orden núm. 116.
Laplace y Lorrouy—Buen Orden 236.
Pedro y Antonio Lenusse—Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe Hnos—En Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

En la Fábrica esquina Independencia y Ferro-Carril de la ... se reciben órdenes, por cartas: Méjico 502.

No pedir ni usar cola que la cola Gelatina elaborada por Latourrette y Ca.
al vid

GRAN YESERIA
BUENOS AIRES
A VAPOR

Tabiques compactos, lisos, ... y económicos, sin necesidad de revoque ... 30 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor de la ley.—Unico constructor—... calle Cuyo ...
O11v17N

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 72, 89 y ...—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.
O3 perm.

MUEBLES
369—Calle Victoria—370
Al lado del Teatro

NOTA IMPORTANTE—... establecimiento, compra, cambia ... y vende á mas alto precio y ...
O31 v18n

Gran taller de escultura
Y YESERIA
[illegible]

... á PRECIOS MODICOS ...

Tienda y almacen inglés
Franelas, ... para ... ...

... ... etc. etc. ... 42 ... de Buenos ... de la Plaza Victoria.

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO
PARA CURAR ENFERMEDADES
EL COJIN
De HOLMAN, para el hígado y estómago

Los que estudien la medicina y la fisiologia, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y esperiencia ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.

Este Cojin se compone de lo mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago, para comunicar á estos órganos vital actividad.

La mayor parte de las enfermedades que afligen á la humanidad, tienen su orígen en un hígado ó estómago enfermo; es el Cojin obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y así curando afecciones crónicas del carácter mas rebelde.

Se halla en venta en las farmacias de:
P. Murray y Ca., 274 calle Florida
A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147 calle Victoria

J. A. BENNET
UNICO AGENTE

NOTA—EL AGENTE QUE FIRMA PUEDE DETERMINAR NOMBRES DE PERSONAS CONOCIDAS QUE SE HALLAN CASI CURADAS DE LARGAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, EN MUY POCOS DIAS DE ESTAS HACIENDO USO DEL COJIN.

UNA DE ESAS PERSONAS SE HALLA A PUNTO DE ESTAR COMPLETAMENTE CURADA DE UNA DISPEPSIA DE CUATRO AÑOS, PARA LA CUAL HABIA AGOTADO LOS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS REPUTADOS MAS EFICACES EN LA ALOPATIA, LA HOMEOPATIA Y LA HIDROPATIA
O11 v11 N.

INDUSTRIA NUEVA

Los infrascriptos tienen el honor de participar al honorable público de esta ciudad y particularmente á los fabricantes de muebles y utensilios de menaje, que han creado un taller de pinturas, dorados plateados al horno por el sistema nuevo é incomparable de Heillbron desconocido hasta hoy en el pais.

Todas las obras que se dignen encomendarles, serán atendidas y ejecutadas con la mas esmerada perfeccion garantiendo el gusto y la duracion del trabajo.

Los precios módicos que cobraran les permiten hacer una competencia ventajosa á los trabajos de misma clase ejecutados para hoy. Nadie puede competir por el trabajo, duracion y precios con la casa de S. A. S. S. Hervier y Debarnot, calle Lima 41.—
O30v30n

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
NOVIEMBRE

Sábado 8—A las 3—De la propiedad calle de Piedad 313 al 315

Lúnes 10—A las 2—En nuestra casa—De la barca inglesa «Warrior».

Martes 11—A las 3—De 6 casitas en la calle de Lorea núms. 52 al 66.

Domingo 16—A las 12—Judicial—En Moron—De la casa calle Brandsen núm. 66.

Por el mismo
De una centralísima propiedad
EDIFIO DE TRES PISOS
RENTA FIJA 4300 ps. m|c.
Calle Piedad Nos. 313 a 315
Entre Esmeralda y Suipacha
Base ps. 400,000 m|c.
AD-CORPUS

El Sábado 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La finca arriba mencionada, edificada en terreno de 7.1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo.

El edificio está perfectamente construido, con materiales de primer órden y se compone de una tienda de modista con 4 piezas, cocina, inodoro, patios, aguas corrientes, etc., un entrepiso con 5 habitaciones, cocina inodoro, primer piso con iguales comodidades, y 2° piso lo mismo aguas corrientes en todos los pisos y gas; la escalera es de cedro, zaguan de baldoza de mármol, pintado al óleo, lo mismo que el frente; los pisos todos de madera y todos los cielos razos de yeso, balcones corridos, puertas persianas de cedro, en fin todo en perfecto estado y materiales de primer órden.

Esta propiedad produce la siguiente renta.

Tienda	$	1500
1er. piso	«	900
Piso principal	«	1000
3er. piso	«	900
Mensuales	$	4300

Con la singularidad que ningun departamento ha estado desocupado con semejante renta, situacion tan céntrica y comercial; 400,000 ps. como base es mas que razonable.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
O25

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA DE CAMPO
EN MORON
Calle General Brandzen num. 66
TASACION ps. 43,946-5 cs.
Base dos terceras partes ps. 29,297
AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por la testamentaria de don Francisco Coppenrath contra don Francisco Bonifacio.

La finca situada en el pueblo de Moron calle general Brandsen núm. 66, edificada en terreno de 12 metros 50 centímetros de frente al Oeste por 45 mts. 80 cts. de fondo.

El todo tasado en la suma de cuarenta y tres mil nuevecientos cuarenta y seis pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son veinte y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos m|c.

Para ver el espediente ocurran al Tribunal de Comercio oficina del escribano D. R. Peralta; por más informes á nuestra casa Alsina 78.
N5

Por el mismo
DE SEIS CASITAS
PARA POBRES
Calle Lorea Ns. 52, 54. 58, 60, 64 y 66
A MEDIA CUADRA
DE LA LINDA PLAZA DE LOREA
AD-CORPUS
BASE DE CADA CASITA 50,000 PS.

El 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño á saber:

1ª casita Lorea núm. 52

Ocupada por una sombreria tienda á la calle, 3 piezas mas cocina y letrina, 2 patios.

Alquiler $ 500—Base $ 50,000.

2da. casita Lorea núm. 54

Ocupada por una Peluqueria: Tienda á la calle, 3 piezas mas, cocina, letrina y dos patios.

Alquiler ps. 500—Base ps. 50,000.

3ra casita Lorea núm. 58

Casa de familia con 4 habitaciones, cocina, letrina y dos patios.

Alquiler ps. 500—Base ps. 50,000.

4ta casita Lorea núm. 60

Igual en un todo á la anterior.

5 y 6ª casita Lorea núm 64 y 66

Igual en un todo á las anteriores.

Estas casitas están muy bien situadas en barrio muy poblado y en el verdadero centro de la ciudad, á pocas varas de la Plaza Lorea, del mercado del mismo nombre, de la Iglesia de la Piedad y rodeado de tramways que van y vienen á todas partes.

En cuanto á la renta, es segurísima pues es sabido que casas como estas, nunca están desalquiladas.

Para los pequeños capitales que están improductivos y ganan 2 y 3½ anuales en los Bancos, no puede encontrar una colocacion, mas brillante y segura.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
n5

Por el mismo
DE LA MAGNIFICA BARCA INGLESA
"WARRIOR"
De porte de 397 toneladas de registro
Como se encuentra
ACTUALMENTE ANCLADA
En el Canal de San Fernando
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 10 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su capitan y consignatario del Sr. Cónsul de S. M. B.

La barca tendrá su arboladura, con todas sus velas, jarcias, cables, etc. en el estado que se encuentra actualmente y con arreglo al inventario que estará de manifiesto el dia del remate. Su porte es de 397 toneladas de registro y está clasificado A I Lloyds. Está anclada á la entrada del canal de San Fernando. Los interesados pueden visitar el buque todos los dias, pudiendo dirigirse á su capitan S. Hodgson y á su piloto quienes darán todos los informes que se pidan.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 en un solo lote, debiendo el comprador abonar el importe total, en el acto y antes de firmar el boleto.
N6

Por el mismo
DE 4 ESPLENDIDOS TOROS
DURHAM
4 VAQUILLONAS PRECIOSAS
VENIDOS EN EL VAPOR INGLES "EUCLID"
Procedentes del famoso rodeo del Sr. Humphey Smith «Mountmelick»
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos á la consignacion del Sr. D. Guillermo Kemmis, los siguientes animales raza Durham (Short Horn) á sobresalientes toros, á magníficas vaquillonas.

Estos animales provienen como los anteriores, del establecimiento de uno de los mejores criadores que hace mas de dos años viene mejorando su raza Durham, comprando animales de grandes precios para su rodeo. El Sr. Humphey Smith ha obtenido últimamente varios premios de la clase en diferentes Exposiciones, y los animales que ha mandado esta vez son notables y sobresalientes y estamos seguros que llamarán la atencion de los inteligentes. Pedigrees y demas pormenores daremos oportunamente. Los animales están yá en exhibicion.

EN SEGUIDA—24 hermosos carneros Rambouillets
De 18 y 24 meses de edad, procedentes de la Cabaña "Los Alamos" fundada por el finado Sr D. Wilfred Latham

Aunque algo avanzada la estacion para la venta de carneros, el Sr. Latham ha resuelto enviar todavia un lote de sus renombrados carneros para aquellos criadores que por sus atenciones, ó el estado del campo no han podido comprar padres para sus majadas.

Como todos saben estos carneros son criados y cuidados á campo y no presentan la vista de carneros cuidados á galpon, pero son animales fuertes y vigorosos y de lana larga fina y tupida. Pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78 desde hoy.
N6

Por el mismo
De una propiedad central
CALLE BOLIVAR 283 á 287
ENTRE MEJICO Y CHILE
Alquiler pesos 2000 m|c.
AD-CORPUS

El sábado 15 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura por órden terminante de sus propietarios.

La casa indicada construida en terreno de 17 y 1|2 vs. de frente al Este por 37 1|2 vs. de fondo al Oeste. La propiedad está dividida en tres casas. La primera núm. 283 ocupada por una sapateria y dos otras piezas, patio y demas comodidades, alquilada en 400 ps. m|c. La segunda núm. 287 igual á la anterior.

El núm. 285, la forma el centro del edificio con seis habitaciones en dos grandes pátios, dos piezas de tabla, una cochera ó caballeriza, cocina, etc. etc., un tercer patio con gran galpon, un horno bajo galpon, letrina y algunos arboles, alquilada en 1200 ps que arregladas á los los 800 de las otras dos, forman los 2000 ps. que reditua la finca, y que dejándola tal como esta creemos que es un brillante negocio para el que quiera colocar bien su dinero.

Los títulos que están en nuestro poder y á disposicion de los interesados, son de primer órden. Para verlos y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.
N8

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envíe para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p.$ sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LANUS
RETASA
De un buen terreno con edificio
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Landa á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldosa.

1ª Tasacion 17,987 ps. m|c. 2ª Tasacion 8,325 id id. 2|3 partes 5,559 id id.

Para ver las tasaciones en la Escribania de Félix Romero Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.
O9

Por el mismo
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
A 8 leguas del Pueblo del mismo nombre
DE UN MAGNIFICO LOTE
DE CAMPO FLOR
136 2|3 cuadras cuadradas
Formando un rectángulo de 3107 metros por 742 metros
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 28 de Noviembre
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2|3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son: D. Tomás Lopes, Da. Pascuala Lopes de Gomes, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Ponce.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2 de la tarde.
O28

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
De dos lotes de terrenos
Situados en el pueblo de Moreno
Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo
El remate se efectuará en el mismo terreno
El Lúnes 17 de Noviembre
A las 3 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca., el dia diez y siete del entrante Noviembre de dos lotes de terrenos de propiedad del concurso de los señores Amespil Hermanos situados en el partido de Moreno señalados con los números quince y treinta de la manzana letra A. compuesto cada lote de dos mil setecientos veinte y nueve metros ochocientos treinta y nueve milímetros cuadrados, tasado el primer lote en la suma de ocho mil ciento ochenta y nueve pesos moneda corriente con sesenta y un centavos, y el segundo en la de cinco mil cuatro cientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaria de don Juan Gonzales á que me hallo adscripto el que firma donde tramita el concurso espresado—Buenos Aires, Octubre 27 de 1879—*Juan Enrico.*

Por el mismo
JUDICIAL
De 32 manzanas de terrenos
EN EL PARTIDO
DE "LAS HERAS"
Ejecucion del Banco de la Provincia
El remate se efectuará
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14

El lúnes 24 de noviembre á las 4, por órden del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el concurso de D. Luis Clavel, venderemos 32 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Las Heras.

Tasaciones:

Manzanas 4, 5, 8, 9, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 á ps. 800 ps. 8,800.

Id 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 á 700 ps. cada una ps. 14,700. Total ps. 23,500.

Base 2|3 partes ps. 15,666.

Las primeras manzanas se componen de 132 vs. ó 114 metros 312 mil. por costado. Las segundas de 130 vs. ó 112 metros 380 mils. por costado. Para ver las tasaciones y otros datos á la escribania de Gonzales, ó Bolivar 14.
N6

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Juéves 13 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio y al contado, un buen surtido de buenos muebles nuevos y usados á saber:

2 juegos de sala, 1 juego de comedor compuesto de 1 mesa, 1 aparador, cristalero y 1 mesa de trinchar. Además:

Roperos, armarios, cómodas, aparadores, sofaes, sillones, sillas, mesas de noche, mesas de centro, lavatorios, sillas de hamaca, alfombra de tripe nueva, 1 araña de bronce cuadros, camas de madera y de fierro, perchas y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa Bolivar 14.
N8

Duarte y Wright
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 113
El miércoles 12 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al contado y cuenta de varias un surtido completo de mercaderias generales.
Al mismo tiempo por liquidacion, y órden de los Sres. H. Mazzochi
25 cj. MERCADERIAS GENERALES

Gran surtido de calzado fino italiano.
Surtido general de sombreros, id id de bordados italianos, id id pañuelos.
Colchas de seda, peines, peinetas, casimires.
1 cajon alabastros, 1 id id ferros para sombreros, aceite marca «Lucca».
40 cjs. botellas aceite fino de oliva para particulares y otra infinidad de artículos italianos que estarán á la vista.
n8

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa, calle Defensa núm. 21 35.

El Juéves 13 del corriente, á las 12, se remataran á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

30 tercios yerba paraguaya superior, 50 latas higos de Nápoles, 30 bolsas azúcar, 40 cjs fideos, 20 latas hongos, 10 cjs cigarros paraguayos, 25 bolsas albergas, 20 cjs té en paquetes, 20 barricas azúcar terciada, 15 bolsas garbanzos españoles, 30 cjs té suelto, 30 barricas sal fina, 50 latas dulce, 30 cjs almidon, 40 frasqueras ginebra 20 bolsas porotos, 20 cjs aceite, 20 bolsas café, 20 cjs vermouth, 50 fardos papel estraza, 20 bultos bolsas de papel, 20 cjs bacalao, 10 bolsas cebada, 20 tarros pimentos, 50 cjs anís, 20 id mostaza, 20 id coñac, 20 id cerveza, 10 barricas id, 50 cjs velas esteáricas, 50 damajuanas ginebra, 20 cjs jabon y otros artículos.
N8

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
El Lúnes 10 Noviembre
A LAS 12

Venderemos un completo surtido en mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes
Lienzos, brines, alpacas
Uso doméstico, cotonada
Géneros de vestidos
Percales de vestido
Paños, casimires
Camisetas, medias
Grisetas, gambrona
Calzoncillos, pañuelos
Camisetas de percal
Idem blancas
Tiras bordadas, festones
Pellones, mantas
Corderoy, angolas
Merinos, muselina
Crinolinas, razos
Fajas, franelas de seda
Tohallas de muchas clases
Oxford, bordate
Alpacas de color
Idem negras
Abanicos
Cuellos y puños
Regatas, Galatéas
Percalinas
Colchas blancas, id de color
Coco negro, id puzuó
Coleta, tela de Asia
Mantas puyas
Camisolines, pano.

Y muchos otros artículos que estarán a la vista.
N8

José Lopez Villarino
JUDICIAL
De una espléndida casa-quinta
EN SAN FERNANDO
Base para la venta 175,600 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo de costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1|2 á 4 1|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1|2 vs. de ancho por 100 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906.
O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Base de venta 25,000 ps. m|c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 33 y 1|2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 habitaciones de material techos de azotea habiendo sido fija la base para su venta de 25.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodrigues donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906.
O22

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES
Primera tasacion 1.510,357 ps. 5 cents. m|c
Segunda tasacion 1.333,123 " 54 "
2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.

El Lunes 10 de Noviembre las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvares de Zespa.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografia del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y se admitirán oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc. etc; á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7.
H3

Por el mismo
JUDICIAL
La magnífica y valiosa
PROPIEDAD
Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623
Frente a la Plaza de Lorea
Tasacion 1.165,230 ps. 21 cts. m|c.
2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts. m|c.
Renta mensual 7500 ps. m|c.
AD CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch, en condominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que esta edificada esta propiedad se compone de 30 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia, por 59 metros 40 cents. de fondo al Norte, igual á 3,179 m tros 98 cents. cuadrados; y en el edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una mueblería de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos veinte y ocho centavos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la Escribania de Manrique Ojeda calle de Rivadavia No. 113 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7.
O14

Guillermo Gowland y Ca.
IMPORTANTE REMATE
AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria 202
De un gran y variado surtido
De porcelanas francesas de Limoge
Loza y cristaleria
Por cuenta de dos casas introductoras
Por bultos y medios bultos
ORDEN MAYOR

El viérnes 15 del corriente á las 12 en punto se rematará por cuenta de dos casas introductoras, un rico y variado surtido de porcelanas francesas, loza, cristaleria, cuyo por menor en parte es como sigue:

Platos de postre, de mesa, sencillos y reforzados.

Fuentes de todos tamaños, redondas, ovaladas, para pescado; varios surtidos para guiso; varias clases.

Tazas un variadísimo surtido en blancos y de colores sencillas y reforzadas.

Servicios de mesa muchas calidades, blancos y de colores y muy finos para particulares.

Macetas para plantas con piés de bronce muy modernas.

Jarrones para chimeneas gustos muy especiales.

Juegos lavatorio varias clases y gustos.

Porta viandas, saleros, rabaneras, palanganas, jarras, azucareras, teteras, cafeteras, mantequeras, lecheras, veladores, escupideras, plamatorias, varias calidades, mazas para lilirros.

Juegos para té finos, salivaderas blancas y de color muy finas.

Cristales un selecto surtido de vasos varias clases, copas diferentes formas y tamaños, botellones, jarras, dulceras, saleros y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
a8

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De un gran surtido de artículos
DE FERRETERIA
INGLESES, FRANCESES Y AMERICANOS
POR CUENTA
DE CASAS INTRODUCTORAS
Por bultos y medios bultos
A PLAZOS
En nuestra casa calle Victoria 202

El Miércoles 12 y Juéves 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

O quillas de 3 y 4 dientes, arados de acero rastrillos, hachas americanas, rondanas para pozo y persianas, rastrillos, azadas, cerraduras, candados, frenos, balanzas, alambre, cabo sucio, candeleros, mecheros, braseros, puntas de Paris, salivaderas, clavos pesantes, martillos, escofinas, cuchillos, palas, fierro, pavilo, chairas, frenos de campo, mangueras, alambre galvanizado, cabo de Génova, hachas varias clases

... caños de fierro, estoperoles, reguilles, barrenas, tirabuzones, cacerolas y otra infinidad de artículos que se omiten por su larga estension.
O31

AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido de camas de fierro, á mas pinceles, un gran surtido de cepillos para botas 20 fardos cabo de Génova. En seguida por cuenta de quien pertenesca, 3,000 pies tablas de varias clases.

Por el mismo
De 1200 balas papel de astraza
DE PRIMERA CALIDAD
EN EL DEPOSITO DE ADUANA
CALLE MAIPU Núm. 403

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y diero de contado, por cuenta y órden de quien pertenesca.

1200 balas papel de astraza.

AL MISMO TIEMPO—Un surtido general delozas, cristales y porcelanas.

EN SEGUIDA—Un surtido de bebidas finas como ser: coñac, ginebra, bitter, vino Oporto, id Jerez. A MAS—Balanzas y pesas.
N5

Carlos Bistorini
DE UN CORRALON CENTRAL
PROPIO PARA DOS CASITAS
REDITUA 400 PESOS
Situado en la calle Estados-Unidos 129
Entre Chacabuco y Piedras, con tramway por Chacabuco

El Domingo 9 de Noviembre á las tres (3) en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este corralon, que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente por 18 de fondo, mas ó menos (ad-corpus) con algun edificio; las paredes del Este y Oeste son medianeras y las del fondo es propia.

Este terreno es propio para edificar en él dos casitas y entonces daria uno y medio por ciento ó mas de renta.

Los títulos están á disposicion de quien quiera verlos, en el escritorio calle de Lima núm. 82, altos, de 11 á 1.
N7

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN MERCEDES

El domingo 9 de noviembre á las 2 en punto de la tarde rematará por órden del Sr. juez comisario D. Manuel Freno y á pedido del síndico D. Mariano Boneo todos los bienes muebles pertenecientes al concurso de D. Pablo Abadie, debiendo tener lugar dicho remate en el molino del concursado siendo lo que se vende lo siguiente y al mejor precio á saber:

Una mesa de pino redonda

Una balanza con sus pesas correspondientes hasta 500 libras

Una carretilla madera de pino, una escalera pino

Una carretilla de madera una bañadera de laton

Una silla de madera, 1 cuartilla madera, 2 bancos de id, 1 caja de fierro, 1 percha pino, 1 escritorio grande de id, 2 tinteros, 1 máquina de gas, 1 correa, 1 balanza usada, 1 escalera de pino, 1 cable con 2 rondanas, 2 piedras sueltas usadas, 1 lote de fierro, 5 sunchos de fierro usados, 2 lotes sarandas usadas, 1 lámpara de pared, 16 martillos usados, 2 niveles, 8 lámparas de pared, 1 banco de carpintero, 2 bancos de madera chicos, 1 arado, 1 lote de fierro, 3 carros con sus guarniciones para 2 caballos y 11 caballos y yeguas, 1 cocina económica, 1 armario de pino, 1 campana, 1 tilbury en buen estado y 1 parva de ceniza de huesos.

Llamamos la atencion de los Sres. comerciantes sobre la caja de fierro que se vende, pues es de las mejores que vienen al pais.
n7

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De cien cuadras de campo

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, medio lote de campo, perteneciente á la testamentaria de Gaitan, compuesto de cien cuadras lindando al Sud Oeste con don Calisto Benitez, por el Nor Oeste con D. Enjenio Cejas por Nor Este con el otro medio lote de la testamentaria y por el Sud Este Da. Bernarda Belen.

La tasacion de este campo es:

65,000 ps. m|c. y la base para venta serán las 2 terceras partes que son:

43 334 ps. m|c. y no se aceptará oferta que no exceda de esta cantidad.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Cenit en Chivilcoy.

Por mas datos al martillero en su escritorio calle 32 No 90, Mercedes
N7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN MERCEDES

El domingo 16 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, una linda casa situada en la calle 24, esquina 27 con los números 25 al Este y 165 al Norte perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Pablo Balvidares y por ejecucion que sigue el Dr. Britos contra dicha testamentaria.

La casa se compone de 3 piezas de azotea cocina, letrina, pozo con pilares cercado de material y sus veredas correspondientes.

El terreno se compone de 46 varas 10 centímetros de frente á la calle 24 por 33 vs. 70 centímetros á la calle 27.

La tasacion de esta finca es la cantidad de 91,893 ps. m|c. las 2|3 partes que es la base para la venta son 61,262 ps. m|c.

Lo que dada la situacion de la casa y lo edificado en ella, es sumamente barato.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y los interesados pueden ocurrir por mas datos al escritorio del rematador calle 32 núm. 90.
N7

Por el mismo
JUDICIAL
EN RANCHOS
De 4,089 ovejas gordas y finas, 159 animales vacunos, 17 caballos y 66 yeguas.

El Domingo 30 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de de D. José Huerta y doña Vicenta Quiñones, los animales espresados en el encabezamiento, y todos los útiles, enseres, muebles, alhajas, carruajes, carros y poblaciones existentes en dicho establecimiento sito en el cuartel 6° de Ranchos y al cargo de D. Manuel M. Farabillan, á quien pueden dirigirse los interesados para ver las haciendas y demás útiles que se venden.

La tasacion de las ovejas y animales vacunos y caballares es como sigue:

2,250 ovejas en la estancia principal á 29 $ una, dos terceras partes 19 ps. 6 rls base para la venta.

159 animales vacunos á **200 $** uno 2|3 partes **133.**

17 caballos á **250 $** 2|3 partes **167** ps. uno.

66 yeguas á **70 $** 2|3 partes **47** ps una.

1839 ovejas en el puesto, tasada **4 30 $** 2|3 partes **20** ps. **m|c.**

El detalle de los demás útiles y existencias de la estancia y puesto lo daremos en los carteles, no haciéndolo aqui por su mucha estension.

La entrega de las haciendas y demás existancias que se vendan se hará en el mismo dia conforme se concluya el remate, y el pago se hará en el acto de recibir, no admitiendo giros que no sean á la vista y contra la Sucusal del Banco en Mercedes.
N7

Rafael B. Saavedra
JUDICIAL

EL LÚNES 10 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto del dia, procederé por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, y por ejecucion seguida por don Antonio Carvallo á nombre de don Juan Camolli, contra don Antonio Leveroni á vender en público remate, unas casillas caballerizas situadas en la calle de Armonia núm. 137, Entre San José y Lorea, compuestas de 10 vs. de largo, por 4 vs. de ancho y 4 mas 40 vs. mas ó menos de empedrado, las casillas son de techo de sin galvanisados y propria para sacarlas con pesebres para 10 caballos. OJO y no faltar.

Al mismo tiempo procederé á vender un carro de 2 ruedas bueno para verdulero.
N7

Julio Viale
DE
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
Calle Piedad Nos. 198 y 200
El Miércoles 12 de Noviembre

Procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs fideos, 25 id vino Asti. 50 id orejones, 2 fdos cuerda, 50 cj. coñac fino Machenank, 30 id bacalao, 20 id fósforos, 50 id vermouth francés, 15 bultos yerba paraguaya, 20 cjs aceite en latas, 50 id pitos, 50 latas dulce, 10 bord vino, 30 bolsas semilla de alfafa, 10 bocoys tabaco Virginia, 50 cjs velas, 20 id cervesa alemana, 10 id té, 25 bolsas café, 25 id nueces, 10 id garbanzos, 20 bcas cerveza inglesa, 3 cjs hongos, 10 bcas azúcar, 10 bolsas arroz, jeres, oporto, ginebra, coñac, vermouth, 25 bolsas yerba paraguaya, 30 cjs vermouth Corá legítimo, 50 id fideos de Génova y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—10 bolsas millo, 10 cjs herwiginia, 20 cjs vino Ligustico Reno, 50 resmas papel estracilla.
N7

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En Mercedes
El Domingo 9 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana.
De la farmacia de Meneses

Situada en esta ciudad calle 19 esquina á 32. ¡Venta forzosa en detalle y por lo que dén!

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de este Departamento, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, todas las existencias de la espresada farmacia, como ser mostradores, armazones, embases de porcelana y cristal, drogas, específicos y demas artículos concernientes á una clase de negocio como este.

Por mas datos al domicilio del martillero boulevard Mercedes núm. 146.
n7

Julian Viola y Ca.
AD-CORPUS
Una manzana de un magnífico
TERRENO
EN BARRACAS AL NORTE
Base de venta 150,000 ps.

El Lúnes 10 de Noviembre á las cuatro de la tarde, venderemos el precioso terreno situado á una cuadra de la gran estacion del Tramway Caridad Buenos Aires, con frente á las calles Herrera, Salsipuedes y Salta, (donde estará la bandera) empedradas, con gas, a sus corrientes inmediato al puerto, mercado de frutos, Ferro-carril, rodeados de magníficas quintas, Haremos la venta en lotes ó el todo, al gusto del comprador.

El terreno se recomienda por sí solo.—Títulos de primer órden.—Por informes al rematador Maipú 24. Estudio 1er. patio de 3 á 4 de la tarde.
O26

Estévan Facio
JUDICIAL
EN DOLORES

El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Roman Vidala.

Una area de campo situada en el cuartel 16 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Paredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10,000 $.

40 yeguas tasadas á 80 $ una.
193 ovejas id « 25 $ una.
Base para la venta las 2|3 partes.
El remate tendrá lugar en el mismo local.
O23

José Rossotti

De un terreno en el partido de las Conchas conocido por el Rincon de Lopez. El domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Banco de la Provincia; dicho terreno que perteneció antes á D. Tomás M. Dongall, despues á los SS. Stephen y Vomwiller y hoy al Banco de la Provincia, quien me ordena. Dicho terreno mide 150 vs. de frente al Este, por 250 vs. de fondo al Oeste lindando por su frente al Este, despues del espacio de la ribera, con el Rio de las Conchas; por el Norte, tambien despues del espacio de la Ribera en el Rio Lujan; y por el Sud y Oeste con D. Juan Milbery. Tasacion ps. 49 993 m|c. base de venta ps. 33 282 m|c. Sepan los que aspiran á hacerse de esta pichincha, que existe en Buenos Aires planos hechos en Lóndres para hacer en ese terreno un *gran dique*, siendo su posicion inmejorable y la mas elevado de ese partido. La venta se efectuará en el mismo terreno y habrá botes á disposicion de los concurrentes en la punta del muelle del Tigre, donde estará la bandera de remate. Para ver los títulos y enterarse de todos los pormenores, ocurrir á la escribania de D. Angel J. Blanco, en el Tribunal de Comercio.

NOTA—El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto, 5.000 en seña, como garantia de la compra.
O30

Andres W. Merea
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alsaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 68 varas de fondo á la segunda, con 5 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 poso y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Maria Nó tarada en la baja suma de 50,400 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,600 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72.
O9

L. Pavia

De los muebles pertenecientes á una familia, en mi casa calle de la Defensa núms. 399 y 401.

El Sábado 8 del corriente á las 12 del dia. El detalle de estos muebles y otros objetos se omiten por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate, como tambien un surtido de lozas, cristales, etc.
N5

Ebbeke y Diekelmam
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA
Yeguariza, lanar y caballos mansos
En el Cuartel 4° del Partido del
SALADILLO
En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Rotela lo siguiente:

236 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id. 1950 ovejas al corte id 35 id id. 2 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 500 id id, 1 id de varas con 2 monturas 2000 id id, 1 Boleto de marca id 1500 id id.

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:

1 corral de palo á pique de ñandubay con 3 hilos de alambre, palmas, lienzos de pino, ñandubays sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.

ADVERTENCIA—Las ovejas no tienen sarna ni mancas la hacienda vacuna no es de rodeo sino ciñuelo.

Por mas informes á la escribania de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80.
O8

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Sábado 8 de Noviembre, á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro grandes lotes de terreno, marcados con las letras B. C. D. y E. del plano respectivo, pertenecientes á D. Teófilo Mendez, ubicados entre las calles Bermejos, Parque, Tucuman y otra sin nombre, (quinta conocida por de Huergo, cerca del 11 de Setiembre,) conteniendo en su totalidad 54,117 vs. cuadradas mas ó menos.

Se venderá en uno, dos ó mas lotes; y en caso que no hubiere compradores en esta forma se detallará la venta en lotes pequeños, segun los planos que están en poder de los rematadores.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á dicho Sr. Mendez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
O31

Por el mismo
De 15 fardos papel de Imprenta
Distintos tamaños
Una cantidad de bolsas de papel
Muebles, etc.
En nuestra casa, Perú 80.

El Miércoles 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los 15 fardos papel de Imprenta, bolsas de papel, muebles, adornos, lámparas etc.
N8.

Eugenio Blanco
JUDICIAL
EN ARRECIFES
El Domingo 23 de Noviembre
A las 4 de la tarde

De una hermosa propiedad situada frente á la plaza de este importante pueblo formando esquina á las calles Rivadavia y Buenos Aires ocupada actualmente por el almacen, tienda, etc, del señor D. M. Hortal Torroba. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, procederé á la venta en remate público en el local de la misma propiedad en el dia y hora indicados. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra D. Pedro Nata por la testamentaria de D. Luis Saavedra.

El terreno se compone de 32 metros 13 cts. de frente á la calle Buenos Aires por 41 ms. 13 cts. á la calle de Rivadavia. El edificio está compuesto de magníficos y espaciosos almacenes con frentes á las dos calles, cómodas habitaciones y demás comodidades para un gran establecimiento. La base para la venta está fijada en las 2|3 partes de su tasacion.

Tasacion 239,440 ps. m|c.; base 2|3 partes 159,627.

Por más informes dirijirse á la escribania del Sr. Carballo Defensa 86, ó al rematador Victoria núm. 357,
N6

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Noviembre
A LAS DOS DE LA TARDE
DE CUATRO CASITAS

	Primera tasacion	*Tasacion actual*	*2|3 partes, base para la venta*
1ª casa	$ 30,591 m|c.	$ 20,600 m|c.	$ 13,734 m|c.
2ª	« 30,758 «	« 20,780 «	« 13 854 «
3ª	« 26,094 «	« 18,590 «	« 12,394 «
4ª	« 28,394 «	« 18,000 «	« 12,100 «

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de dies dias que el martillero D. Eujenio Blanco procederá nuevamente á vender en remate público, el dies y seis del corriente, cuatro casitas contiguas de pertenencia de don Melitón Ruis, situada en esta ciudad en la calle conocida por de Lezica entre las de Cuyo y Corrientes al Norte de la Estacion del tramway que vá á Flores. El terreno en que está edificada cada una de ellas se compone de 6 metros y 57 centímetros de frente al Este por treinta y ocho metro dies centímetros de fondo al Oeste, con escepcion de una, qué tiene en el frente trece centímetros mas. Tienen sala, dormitorio, letrina y pozo de balde, y han sido retasadas una en la cantidad de 20,600 pesos, otra en 20,780 pesos, otra en 18500 pesos y la otra en 18.000 pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones y que para examinar estas y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la secretaria á cargo del escribano don Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe y por la cual tramita una ejecucion promovida por el espresado señor Ruis, contra don Valentin Rebollo y hoy seguido por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que es en la que se decretó tal venta —Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Pedro J. Cabrera*—Perú 130.
n8

Angel Aguilar
De la casa calle Zeballos 436
CON LA BASE DE 90,000 ps m|c

El Mártes 11 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á rematar por órden de su dueño y con la base de 90,000 ps. m|c. la linda casa calle Zeballos 436 compuesto su terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros, las comodidades son, ocho lindas piezas con maderas duras techos y pisos de baldosas, empapelados y con cielos razos, oficinas necesarias algibe pozo, todo en perfecto estado como que el dueño la ocupa esta casa costó 250,000 ps. m|c. la base para la venta es ínfima como para no dejar de vender, los títulos á satisfaccion, pueden verlos antes del remate lo mismo á la casa, por otros datos Bolivar 66 ó Victoria 686.
N6

Dalmiro Huergo y Ca.
Gran remate de muebles
Y PLANTAS ESPECIALES
PERTENECINETES AL SEÑOR DON AURELIANO HUERGO
Por ausentarse a las Provincias
En su casa habitacion
CALLE VICTORIA 239 Y 243

Los dias 13 y 14 del corriente mes á las 12 en punto daremos principio á la venta de los espléndidos muebles y demas útiles que forman el menaje de dicha casa y cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

SALA—Un riquísimo juego de jacarandá macizo tallado, forrado en brocato de seda punsó compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa centro boulé marqueterí fino, 1 mesa de resorte dorada con cristal, 1 chiffonier boule y bronce, 1 rico piano Erard, 1 licorera ébano y cristal Bacarat, 2 jardineras piés de madera esculturada; 1 alfombra tripe cortada, 2 espejos ovalados dorados, 1 rica araña cristal 5 luces floreros de cristal, 1 jardinerita de cristal pié de bronce, muchos cuadernos de música, galerias, cuadros, adornos etc.

DORMITORIO EN DOS PIEZAS—2 roperos jacarandá interior roble y caoba ricamente tallados luna francesa, dos camas gemelas id id con dosel, elástico y colchon de crin, 1 cómoda tocador jacarandá tallada, 1 lavatorio de 3 cuerpos luna francesa, 2 mesas de luz con piedra, 1 costurero jacarandá con incrustaciones de bronce, servicio fino de lavatorio, 3 sillones tapizados, 1 armario de la China, 2 picos cristal para gas, 2 aideproché bronce piés de mármol, adornos de muchos gustos y finos, alfombra etc. etc.

BIBLIOTECA Y ESCRITORIO—Mamparas de cristales, 1 araña de cristal dos luces, aguamanil, bastidor, baranda de puerta, 1 balanza grande en perfecto estado para 1,000 libras con sus pesas, 1 armario guindo con divisiones, 1 rica prensa de copiar con mesa, 1 escritorio cedro un frente, 3 mesas escritorios, bancos, sillas, araña para gas 3 luces, 1 mesa de copiar division de cristales, 1 cerradura de seguridad muy fina, campanillas eléctricas, 1 biblioteca jacarandá con muchas obras científicas, literarias, 1 escritorio ministro raíz de nogal interior roble gran tamaño, 2 sillones giratorios id, 6 sillas id id, 4 mapas, ricos objetos de escritorio, 1 tintero bronce, 1 mesita nogal, 1 caja fierro á prueba de fuego, 1 balanza muy fina para oro, picos de gas, hule de piso, salivaderas; 1 confidente etc.

COMEDOR—Un magnífico juego de comedor compuesto de 27 piezas roble y raíz de nogal ricamente tallado, siendo, un lindo aparador de 3 cuerpos con cristales gran tamaño, una mesa nogal maciza tallada para 24 cubiertos, 24 sillas idem idem asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de trinchar con piedra mármol id id. 1 araña 3 luces, alfombra, sillones de rejs, picos para gas, de cristal, un riquísimo juego de cristal muselina compuesto de 110 piezas, 1 centro de mesa de platina y cristal, 1 juego completo de porcelana muy fina, cubiertos cristaleria, porcelana, adornos, cuadros, etc. etc.

DORMITORIO—Un lindo juego compuesto de una cama completa, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio tocador, mesa de luz, alfombra, 1 pico gas, servicio de lavatorio, sillones fantasía, sillas, adornos, galerias con cortinas etc. etc.

4 DORMITORIOS—Dos camitas gemelas negras, lavatorio, 2 mesas de luz, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesita, picos de gas, 1 reloj, alfombra y otros objetos.

DORMITORIO—1 cama fierro inglesa completa, otra id id, lavatorio, mesa de luz, 1 cómoda, etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTES—Una cama fierro, lavatorio, ropero, sillas, etc. etc.

DESPENSA—Varias conservas muy finas, y unas 100 botellas vinos y licores finos lejítimos pertenecientes á la casa, 1 aparato fierro para 300 botellas etc. ect.

PATIOS—Una grande y selecta coleccion de ricas plantas algunas de gran valor y únicas en el pais, como se entienden banco de fierro de distintas formas distribuidos en los tres patios con sus plantas, faroles para gas, canillas de bronce paraguas, etc. etc.

NOTA—Suplicamos la asistencia á la hora señalada por la gran cantidad de objetos que hay para la venta.

OTRA—Las personas que quieran inspeccionar los muebles lo pueden verificar el dia antes del remate.
n6

Zacarías Bonorino
Judicial
De una propiedad que está situada á dos cuadras al Oeste de la Estacion "Ramos Mejía", (F. C. del O.) y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, se procederá á vender por órden del señor Juez doctor don José M. Rosa, y por ejecucion seguida para chancelar un crédito hipotecario una casa-quinta en el pintoresco Pueblo Ramos Mejías y á 2 cuadras de la Estacion, haciendo esquina, con un terreno de 67 varas de frente al N. calle por medio con la vía ferrea, 100 varas de frente al Sud con frente á otra calle previniéndose que sobre el costado Oeste de la línea de la calle principia un martillo en su contra, de 27 vs. de ancho con 50 de largo hasta sus fondos, terminando en su fondo en 4 vs. Todo lo que hace una superficie de 5,850 vs. cuadras con frente á 3 calles. Tiene muy inmediato magníficas y preciosas casas de recreo, construidas con elegancia.

Esta se compone de 11 piezas techos de azotea enbaldosa dos, cocina, letrina, pozo, dos con galerias interiores patios, enrejados con columnas, 2 grandes parras con ricas uvas, árboles de escelentes frutas y una buena coleccion de plantas de jardin.

El todo de esta propiedad está tasado en la insignificante cantidad de 85,375 56 cents m|c. y cuyas 2|3 terceras partes son 56,918 pesos m|c. la que servirá de base para su primera oferta y al contado.

Parece increible, y solo puede atribuirse á una crisis como la presente una tasacion tan baja como la que se indica así esta propiedad siendo seguro que el afortunado comprador que invierta en ella 25, 000 pesos m|c. tendrá la seguridad de que en una época no muy lejana obtendrá por ella fácilmente 200,000 pesos m|c.

Se recomienda á los que deseen obtener por bajo precio una propiedad que solo dista 30 minutos de esta ciudad por recreo y por higiénico deben aprovechar esta oportunidad ocurriendo el dia y hora indicado al local señalado, segure que el comprador habrá hecho una gran adquisicion.

Por mas datos á la Secretaria de don Manuel Lucata, Defensa 86, 3er. patio á mano izquierda y para el examen de los títulos y demas datos al rematador Bolivar 153.

NOTA—El comprador entregará 5.000 pesos m|c. en el acto de firmar boleto como garantia de la campra.
N6

Eulogio Cuenca
GRAN TERRENO MUY CENTRAL
Calle Venezuela al lado del núm. 974
entre Sarandi y Rincon
18 varas de frente por 80 de fondo
Con frente á la calle Venezuela y Méjico
Base para la venta 4,000 ps. vara

El mártes 11 de Noviembre, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé este lindísimo y central terreno situado en el centro de la ciudad, rodeado de lindísimas casas de familia. á una cuadra del tramway de ida y vuelta, este lindísimo terreno tiene frente igual á la calle Venezuela y Méjico, así es que se presta para una gran barraca ó corralon con salida á las dos calles, Tambien se puede vender este lindo terreno con 18 vs de frente á cada calle con 40 de fondo ó como quieran los compradores. Pedimos pasen á ver dicho terreno y se convenceran de lo bien situado que se encuentra, está todo cercado de pared, con portones á las dos calles con calles empedradas. Este terreno han ofrecido 1000 ps. m|c. de alquiler, pero el dueño no ha querido porque quiere venderlo. Escrituras superiores, todo comprador entregará el 4 p. $ al firmar el boleto de compra que se descontará al firmar la escritura, por mas datos al rematador, Victoria 150 altos.)

Por el mismo
De una linda casa muy central
Alta y baja
Con 10 habitaciones
calle de Europa 213
Entre Perú y Chacabuco
Base para la venta 130,000
Dá de alquiler mensual, 1,200 pesos
Tramway por las dos calles

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé la linda casa arriba anunciada edificada á la moderna, casa alta y baja con 5 habitaciones cada una, cocina y letrina. La casa baja tiene lindísimas ventanas balcones todas las piezas con cielos rasos de yeso tanto la alta como la baja. La casa alta tiene un gran balcon corrido que toma todo el frente, escalera de mármol y 1 gran puerta de calle de cedro en fin la casa costó hace muy poco tiempo 210,000 pesos, hoy se venderá pasando el precio de la base porque hay necesidad. el barrio es de los mas centrales, rodeados de lindísimas casas de familia y por dos vias de tramwaya. Escrituras superiores.

Todo comprador entregará el 3 p$ al firmar el boleto de compra, que se descontaran al firmar la escritura. Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos)

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS CONCHAS
DE UNA LINDA CASA
De propiedad de D. José Manzano
Tasacion 30,000 pesos
Dos terceras partes 20 000 ps.
65 metros por un costado por 169 metros por otro
El todo se compone de una superficie de 10,349 metros cuadrados, con un lindísimo y cómodo edificio. Buenas plantas y árboles frutales.

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé en la misma propiedad, la buena casa arriba mencionada, perteneciente á D. José M. Manzano que por ejecucion seguida contra él, la ha mandado vender el señor Juez de Primera Instancia Doctor Noguera. Esta casa linda por el frente calle por medio con D. Pablo Garcia, por el fondo con terreno valdío, por el Norte con D. Natalio Ramallo y por el Sud con D. Lorenzo Gomez.

Esta casa es bien conocida en el pueblo de Las Conchas, vale 60 ó 80 mil pesos; sin embargo la base para la venta es de 20,000 $, aprovechen pues.

Títulos superiores.

El comprador entregará el 4 por ciento que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador Victoria 150 altos.

NOTA—Esta casa fué tasada por los Sres. Belisario Gonfo, y D. Manuel D. Guardia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.
31

Por el mismo
JUDICIAL
DEL VAPOR DOLORCITAS
SITUADO EN EL TIGRE
Tasacion 35.000 $ m|c, las 2|3 partes 23.333 ps.
Por orden del Sr. Juez Federal

El Domingo 16 de Noviembre á las 12 del dia, venderé el «Vapor Dolorcitas» situado en el Tigre, por una ejecucion que sigue D. Santiago Tuicavich contra D. Guillermo Matti. Este vapor esta en muy regulares condiciones, sus calderas y máquinas estan en perfecto estado, la base para la venta es devalde, pues es de 23,333 $ m|c. Esta situado en el Tigre Rio Lujan.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el mismo local.

Por mas datos al rematador Victoria 150 altos, todo comprador tendrá que dar una garantia al firmar el boleto de compra.
O31

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
DE UNA GRAN CHACRA
EN SAN JOSE DE FLORES
SOBRE EL CAMINO DE GAUNA
Compuesta de 107 cuadras y pico cuadradas
Situada como á ocho cuadras de la Estacion de San José de Flores
Del Ferro-Carril del Oeste
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Josefa Ramos de Carmendia
Avaluada en 1.700,000 ps. m|c.
Base para la venta
2|3 partes 1.133.333 pesos m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Salustiano J Zavalia

El domingo 16 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á rematar en un solo lote, bajo la base arriba indicada de 1.133 333 ps. m|c.

La grande é importante chacra que designamos, ubicada en el Partido de San José de Flores como á ocho cuadras de la estacion del Ferro-Carril.

Se compone de 107 cuadras y pico cuadradas de terreno, pintorescamente accidentado, conteniendo una casa de 12 habitaciones de azotea antigua sólidamente construida, con una quinta adyacente de árboles frutales.

Otra casa para peones, de 6 piezas de material, lecheria y galpones de depósito corrales etc. En el centro del campo hay una gran laguna cercada de sauces, donde convergen todas las aguas que bajan de las cuchillas, de cuyas alturas se divisa un precioso panorama, no solo del pueblo de Flores, sí ó el de esta gran ciudad.

Toda la chacra está perfectamente alambrada: tiene como 60 cuadras de alfalfares productivos y el resto divida en potreros de pastoreo. Por su situacion, estension é inmediacion á la ciudad es admirablemente adaptable para una cabaña de razas finas, engorde de hacienda para el consumo de la plaza ó para una lecheria modelo "Dairy".

El remate se verificará en la misma chacra á la hora indicada. Nuestra carpa con la bandera será colocada en la parte mas culminante de aquel precioso Prado para facilitar la inspeccion de toda la estension que abraza, á cuyo fin será muy conveniente que los Sres. que concurran al remate lo verifiquen con anticipacion á la hora marcada para la venta para poder disponer del tiempo necesario á un prolijo exámen de la estensa superficie que hay que recorrer.

En la estacion del pueblo de Flores habrá carruajes para conducir á los licitadores hasta la chacra. Por otros pormenores como para ver el plano de la propiedad, ocurrase á los rematadores Bolivar 86.
N1

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante propiedad
CALLE URUGUAY 330 A 340
Entre Tucuman y Temple
CON UN FRENTE DE 38 VARAS
A una cuadra de la Plaza General Lavalle (Antes Parque)
Renta 3600 pesos mensuales
Equivalente á mas de 10 por ciento sobre un capital de 400,000 ps. m|c.
Base para la venta ps. 250,000 m|c.
De órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. José M. Rosa
AD-CORPUS

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate, bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos m|c. corriente:**

De la propiedad arriba designada, la que se compone de una casa con cinco piezas de azotea, y un corralon de inquilinato con 29 piezas de material y madera, techos de tejas, zinc y ladrillos.

La casa está construida en 20 1|4 varas de frente por 28 de fondo, terminando por el costado Sud en 10 vs. el frente del fondo, efecto de un martillo que tiene—Gran patio y parrales de rica fruta, pozo, etc.

El corralon de inquilinato, con pozo y aguas corrientes, tiene 17 3|4 varas de frente por 59 de fondo de pared á pared, tiene aun cuatro meses de contrata por 2700 pesos mensuales cuyo inquilino á mas de ocupar cuatro piezas para su familia le reporta una buena renta, del detalle de los alquileros de las otras 25 piezas que sub-arrienda.

La casa está desocupada, ha ganado 1100 pesos; pero hoy hay muchos que la alquilarian en el acto por 900 pesos.

La situacion es inmejorable: calle alta, ancha y recientemente empedrada, alumbrada á gas y cuatro líneas de tramways que la flanquean á dos cuadras de distancia.

Títulos irreprochables—Por mas pormenores ocurrase á los rematadores, Bolivar 86.
N 1°.

Por el mismo
DE UNA CASITA
CALLE DE PERU N. 554
Perteneciente á la testamentaria de Da. Benita Granados de Marul
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
POR EJECUCION
Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El Domingo 16 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar en público remate bajo la base de treinta y cinco mil pesos m|c.

La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45,190 metros de frente al Oeste por 15 de fondo.

Títulos de primer órden. Por otros pormenores ocúrrase al Escribano D. Sebastian Martinez, calle de los Tribunales 2° patio ó á los rematadores Bolivar 86.
N4

Remates á la Visita

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 9 de Noviembre
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 15 cuadras de la Estacion del F. Carril

El campo se compone de 47 1|3 cuadra cuadrada.—El edificio consta de 5 piezas de material 3 de altos de material techos de teja francesa, y 2 de paja, pozo, cocina y letrina, tasado sumamente bajo como para venderse, tasacion 60,400 ps. mjc. base de venta 2|3 partes 40,000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Da. Petronila Peralta de Gutierrez contra Don Luis Balbi y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.—Linderos por el frente Don Meliton Romero, por el Sud Don Juan Gonzalez, por el este Don Jesus Roldan y por el Oeste con Don Eduardo Casey. NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.—Por datos al martillero Perú 141. O21

Por el mismo
JUDICIAL
El Martes 11 de Noviembre
A las 2 de la tarde
DE UNA CHACRA
De 20 cuadras cuadradas
A 5 cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 6 piezas y un galpon, 4 de material techo de teja francesa y 2 de quincho con techo de paja, pisos de ladrillo y rebocadas en cal, el terreno consta de 600 varas igual á 519 mts. 60 cts. de frente por 750 varas igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadra de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda 1.500 alamos grandes y chicos, como 15,000 sauces en almacigo de injerto, duraznos de 1|2 cuadras cuadradas, 28 higueras, 1 pero, 13 acacios, 12 cuadras mas ó menos cuadradas de alfalfa, 15 paraisos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra y toda cercada de álamos, sauces y alambre.

Fué tasada en.......... 245???
Retasada en.......... 1?1,???
Y hay la base de venta es $1,??? ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José Barca contra doña Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia, el espediente tramita por la oficina de Félix Romero, Defensa núm. 86, 3r patio.
NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5000 pesos mjc. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero. Perú 141 O21

Por el mismo
El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde
EN LUJAN
A una cuadra
De la plaza Colon de una hermosa Quinta
Base de venta 15,000 ps. mjc.
OJO! OJO!
Por órden de su dueño

Esta quinta mide en estension de 80 vs. de frente por 300 vs. de fondo, el edificio consta de una pieza y un horno á mas hay como 30.000 arboles frutales, linda por dos rumbos con don Estevan Prado, por otro lado con don Estevan Pascal y por su frente con la testamentaria de Suares.
Nota:—Esta propiedad es cercada por de Romairone y mandado vender por órden de su dueño, los títulos son á satisfaccion del comprador, el que compre dará una garantía de 2000 $ al recibir el boleto de venta, por mas informes al martillero Perú 141. O30

Ramon Zabala
JUDICIAL
EN LOBOS

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin, ha ordenado sean vendidos en público remate el dia 16 del entrante Noviembre á las 4 de la tarde, por el martillero don Ramon Zabala los bienes existentes en el pueblo de Lobos, de pertenencia de don Juan M. Carranza embargados á los resultas del juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, y que consisten en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa y compuesto de tres solares que miden sesenta y cinco varas de frente por setenta de fondo cada uno, teniendo por linderos al Oeste, á don Miguel Lopez, al Sud, calle por medio á don Santiago Tarrigo; al Norte, calle por medio á don Mariano Medina y al Este tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza; estos solares se venderán por lo que den. ademas otro terreno con lo en él edificado, situado en los suburbios del Pueblo, compuesto de cien varas de frente por ciento veinte de fondo, con tres piezas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corralon; puertas de pino y ventanas de rejas, esta manzana se halla marcada en el plano del Pueblo con el número ciento treinta y tres y comprendida entre las calles Navarro, Olavarria y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en diez y ocho mil pesos moneda corriente, base para la venta: las dos terceras partes de esta tasacion—Mercedes, Octubre 28 de 1879—Manuel Malmierca—Escribano Secretario—El remate tendrá lugar en el Hotel de don Santiago Lusardi donde estará la bandera del martillero. n4 v16

Ramon Garcia
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA CASA
Calle de Cuyo num. 628
ENTRE URUGUAY Y PARANA
Por liquidacion de una testamentaria

El lúnes 17 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Zavalia la mencionada casa perteneciente á la testamentaria del señor don Ignacio Diaz.
La base para la venta será la cantidad de 270,892 ps. mjc.
El terreno se compone de 8 metros 876 milímetros ó 10 vs. 25 cents. de frente al Norte sobre la calle de Cuyo, por 57 metros 589 milímetros, igual á 66 varas 50 cents. de fondo al Sud.
La casa se compone de 13 piezas, gas, patio y zaguan de mármol, aljibe, pozo, pileta, dos parrales y todas las comodidades de una casa para familia.
Los materiales empleados en la edificacion de la casa, son de primera calidad, buenas maciles, maderas duras, puertas y ventanas de cedro.
Títulos inmejorables pueden verse en el escritorio del rematador, Rivadavia 109. Escribano Félix Sagasta. N4

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
CALLE DE JUNCAL 351
De una hermosa casa
TASACION 89,522 PESOS MjC.
Base de venta 59,681 ps.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre, á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti una hermosa propiedad situada en la calle de Juncal núm 351 cuyo terreno y edificio se compone:
El terreno mide 8 metros y 80 centímetros de fondo al al Norte, su edificio consta de 7 hermosas piezas cocina, letrina, aljibe, pileta 1 pieza mirador. Esta propiedad fué tasada en la suma de 89.522 ps. mjc. y la base para la venta, es la suma de 59.681 ps. mjc.
Nota—El comprador entregará al firmar el boleto, un cinco por ciento sobre la compra. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA COMODA CASA
EN LA CIUDAD
Calle de Juncal número 349
TASACION 68,256 ps. mjc.
Base de venta 45,504 ps. mjc.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 metros y 80 centímetros de frente al Sud por 48 metros y 55 centímetros de fondo al Norte y su edificio se compone de 5 hermosas piezas de material y una de madera, cocina, letrina, aljibe, pileta etc.
La tasacion de este edificio asciende á la suma de 68.256 ps. mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 45.504 ps. mjc.
Nota—El comprador entregará al firmar el boleto la suma de un cinco por ciento como seña. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O26

Por el mismo
JUDICIAL
DE CUEROS DE CARNERO
EN LA ADUANA
79 FARDOS CUEROS DE CARNERO
Por cuenta de quien corresponda

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Seccion y por cuenta de quien corresponda, setenta y nueve fardos de cueros lanares en estado de embargue.
Los barraqueros y los que tienen que remitir dinero á Europa, no deben faltar á este remate. Mas detalles, á nuestra casa de remate calle de Florida núm. 130 y 132.
NOTA—El comprador deberá recibir en el mismo dia y pagar ó en su defecto dar seña y recibir al dia siguiente. N6

Por el mismo
DE ESPLENDIDOS MUEBLES
ENSERES, & &
EN LA CASA HABITACION
DEL SR. D. EDELMIRO ROJAS
Calle Santa-Fe num. 182
Por ausentarse él y la familia al campo

El Miércoles 12 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado todos los muebles, enseres, útiles, etc. etc. de la casa mencionada y cuyo detalle es en parte como sigue:
Sala
Un juego de esterillado capitoné compuesto de 6 sillas [illegible]
Ante sala
[illegible]

Cuarto dormitorio
Dos camitas jacaranda, con colchones, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, ropero con espejo, alfombrado etc. etc.
Cuarto de baño
Una bañadera de cuerpo entero, sillas, perchas, pico de gas, etc. etc.

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL
Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 96, 98 y 98.
ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.
20 carruajes—Landoes, cupés, tilburys, americanas brekes, victorias en venta.
A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
De plantas [illegible]as, magnolias etc. El sábado 8 del corriente á la 1. En nuestra casa Perú, 96 y 98. Venderemos magnolias con botones, araucarias, magnolia fruscata, jazmines, rosas con flores y muchas otras plantas finas. n6

Por el mismo
HOY—Hermosas plantas—300 pájaros, palomas, gallinas de raza fina.
HOY—Sábado 8, á las 12 del dia—Perú núm. 96 y 98.
Recomendamos á los aficionados, las preciosas plantas, magnolias cubiertas de flores, 200 clases de rosas en flor y muchas otras que llamarán la atencion.
EN SEGUIDA—Gran surtido de pájaros, canarios, palomas, gallinas y una infinidad de otras. N8

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOSAIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionisia Fonseca de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.
Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del S[illegible] Paraje elevado, precioso, ya sea para cons[illegible] un Edén por los baños, la pesca y los infinit[illegible] medios de comunicacion de que dispone, ó [illegible] la esplotacion de cualquiera de las industrias [illegible] que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeaderos buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra, que dirije con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.
El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilizable.
El terreno en forma octógano mide una superficie de 4609 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,698 $ mjc., Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.
El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos exactitud en la hora.
NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. mjc. O4

Pedro I. Lopez
¡Buen remate judicial!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
Formando esquina á las calles
Rivadavia y Ferro-Carril
En el sin rival pueblo de
SAN JOSE DE FLORES
Esta propiedad está retasada en la cantidad de 230.500 $ mjc. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151.000 ps. Posecion inmediata, y títulos perfectamente arreglados.

El Mártes 11 de Noviembre (un de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Menci, lo que sigue:
Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 10 piezas, dos pozos de balde, dos zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 24 1|2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1|2 varas por la calle Ferro-Carril.
NOTA—Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribanía de Carballo, Defensa 86, primer patio.
La finca actualmente redita de 1,800 á 2000 ps. mensuales

Por el mismo
De una buena propiedad central
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Por órden terminante de su dueña
Y á la mejor oferta

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las dos en punto de la tarde, procederé á vender en público remate dinero de contado y á la mayor oferta lo que sigue:
Una casa ubicada en este pueblo calle de la Union No. 70, dista del mercado cuadra y media, de la calle Real, una, de la plaza é iglesia dos, y de la Estacion del Ferro-Carril, tres cuadras.
El edificio se compone de 8 piezas, pisos de tablas, empapeladas y cielo raso, puertas con contra marcos, etc, cocina, aljibe y letrina.
El terreno mide 11 1|2 vs. de frente al norte, por 68 de fondo. Ademas tiene una gran huerta con parrales, árboles frutales y jardin.
Los títulos de primer órden y el que desee verlos, pase por la Escribanía de don Miguel Barrenechea, Bolivar No. 2, ó Victoria 110. N1

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 8 de Noviembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para merceros, roperos, tenderos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos, lustrinas, alpacas, yaconas, uso doméstico, bramantes, lienzos, percales, sarazas, paños, casimires, coleta, percalinas, calzados, madapolan, manteles, servilletas, medias, pañuelos, sombreros para hombres y niños, camisas, enaguas y batas bordadas para señoras y niñas, sanatillas, alpargatas, medias de lana, id de algodon, id de seda, sapatitos para niños, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, ad de sedas, id italianos, ponchos, y muchos otros artículos que se detallan por su mucha estension. N5

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Lúnes 10 del corriente á las 12 del dia, daremos principio de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederia negra y de colores, géneros para vestidos varias clases, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselinas y muchos otros artículos que estará á la vista. N7

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 13 de Noviembre á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gambronas, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N7

Por los mismos
En nuestra casa Perú nums. 87, 89 y 91
El sábado 8 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender en remate un terreno de quinta situado en el partido de las Conchas dentro del éjido del pueblo; el cual se compone de 91 varas de frente al S. O. por 123 de fondo al Norte; teniendo por linderos al frente terrenos de los señores Cruz, al fondo calle por medio á Da. Joaquina Madrio, al costado Sud este tambien, calle por medio con D. José Muratori y al costado noroeste calle por medio con terreno conocido por don Pedro Gimenez. Base para la venta 30,000 ps. mjc. N5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Y LO EN EL EDIFICADO
Situado en el partido del
ALMIRANTE BROWN
A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El lúnes 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez. Se compone este lindo terreno de 250 vs. de frente al Oeste por 500 vs. de fondo al Este y su situacion es inmejorable, pues solo dista 2 cuadras de la Iglesia, estando limitado al Oeste con la calle Erescano, al Norte con la calle de Rosales, al Sud con la de Brown, y al Norte con una calle sin nombre; tiene un rancho de quincho, techo de paja y 16875 árboles de durazno. La tasacion total solo alcanza á 20.475 ps. previniendo q' no admitiremos oferta q' no pase de las 2|3 partes que son 13.650 ps. Para ver las tasaciones y demas antecedentes; en la escribanía de Don Nabalio D. Ponce, calle de la Defensa, al lado de los Tribunales Civiles. O16

P. Taramasqui y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Ureña cuyo detalle es el siguiente
Una chacra dentro de 26 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.
El mismo dia remataremos los adelantos de la chacra No 71 pertenecientes á la misma testamentaria:
Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 50, treinta pies de viña á 10 ps. 300, tres plantas manzana á 10 ps. 60, diez duraznos [illegible]
[illegible]—Las Flores Octubre 25 de 1879. O25

Por el mismo
[illegible]

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN JOSE DE FLORES

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia al remate de una casa situada en San José de Flores calle Colon formando esquina á otra sin nombre teniendo por linderos la del Sr. D. Felipe Arana el Sr. Estevarena y los Sres. Terreros distante una cuadra de la Capilla nueva, y 6 de la calle Real, perteneciente á la ejecucion seguida por Da. María Salomon con D. José Maltanna.
El terreno consta de 35 vs. 30 cts. de frente al Oeste ó sean 30 metros 483 milímetros por 53 vs. 35 cts. de fondo, al Este ó sean 45 metros 335 milímetros. El edificio se compone de 4 piezas altas y 4 bajas, galerias, sótano calzados con material techos de baldozas, piso de tabla, cocina, pozo, etc., tasado en todo en la suma de 99367 $ mjc. base para la venta sus 2|3 partes que son 66050 $ mjc.
Por mas pormenores Alsina núm. 79. O29

Lino D. Lagos
MEDIA LEGUA DE CAMPO
El dia 16 de Noviembre
á las tres de la tarde.—En el hotel DE FRANCIA
CALLE RIVADAVIA—DOLORES
De órden de su dueño procederé á vender MEDIA LEGUA de CAMPO á CUATRO LEGUAS de DOLORES é inmediata al Ferro-carril del Sud en en su PROLONGACION A MAIPU.

Tiene una poblacion compuesta de cinco piezas de material, techo de teja francesa; cocina y una pieza de material, techo de fierro—cocina y cuarto para peones—un gran galpon techo de paja—Una quinta como 7 cuadras alambradas, con ñandubay, con alfalfa y árboles.
UNA CASA
Como para negocio, de material, techos de fierro, compuesta de dos cuerpos de edificios, con cinco piezas.
DOS PUESTOS
De quincho y techo de paja.
LA BASE para la venta será de 360,000 pesos mjc., precio que apenas alcanzará á pagar las poblaciones.
No recomiendo el campo porque por sí está recomenda[illegible] y mas por la proximidad del Ferro-carril. [illegible] escrituras en debida forma.
Por informes al rematador en su casa calle Perú 27.—Dolores. O21

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Josefa Lopez de Martinez
Base para la venta 32,250 $ mjc.
32 1|2 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina

El Viérnes 28 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederemos de órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa á la venta en remate público de la casa arriba indicada, situada en el Pueblo de San Justo, esquina de las calles de Corrientes y Mendoza.
El edificio se compone de 5 piezas de material, tres con pisos de tabla, y las otras de ladrillo, cocina, pozo, letrina, etc. cercado de pared tres de sus costados, y el otro con una verja de fierro. Tiene ademas, una abundante, rica y variada coleccion de árboles frutales. Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario, siendo el monto de la hipoteca menor que la suma que servirá de base para su venta. El comprador tendrá la ventaja de tomar á su cargo la hipoteca, y en caso de no quererlo así, ella será levantada al ei tenderse la escritura.
NOTA—El comprador dejará en seña el 5 p$ sobre el valor de la venta.
Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos, ó á la escribanía de Lacasa Defensa 84. O29

Maximo Benguria
JUDICIAL
De una espléndida chacra
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Da. Petrona J. Papert de Smekl
SITUADA EN EL PARTIDO
DE MORON
A 8 cuadras de la Estacion
ITUZAINGO
FIJARSE EN EL DETALLE

El domingo 9 de Noviembre del corriente año, á las dos en punto de la tarde, en la misma chacra y donde estará la bandera, procederé por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos, á efectuar su venta siempre que haya oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 265,667 $ mjc., por estar tasado en la baja suma de 400,000 $.
La propiedad está ubicada en el partido de Moron á 8 cuadras hácia el Oeste de la estacion Ituzaingo, donde habrá carruajes para conducir á los pasageros al local del remate. El terreno que tiene consta de 8 cuadras cuadradas próximamente de 150 varas por costado todo alambrado con postes de ñandubay, el edificio se compone de 9 piezas, un galpon, cochera, caballeriza, un granero, cocina, un gallinero, palomar todo esto de material y perfectamente bien construido á mas tiene 5 cuadras de monte con distintas clases de frutas y de lo mas esquisitos, 600 varas próximamente cercado de cinacina, una cantidad de parrales, 3 corrales de alambres y postes de ñandubay, y otras muchísimas utilidades que por su mucha estension no se detallan.
NOTA—Los títulos de esta propiedad están en la oficina del escribano don Faustino Miñones, donde los interesados pueden inspeccionarlos y se les previene que una vez vendida la propiedad no tendrá reclamo por deficiencia de los títulos, pues no se les atenderá.
En el acto de estenderse el boleto de venta el comprador dará una seña de 10,000 mjc. N10

Por el mismo
De una hermosa casita en el centro de esta ciudad calle de Montevideo núm. 312 entre Cuyo y Corrientes, tasada en la baja suma de 50,000 ps. mjc.; 2|3 partes 33,334, y no se admitirá oferta que no exceda de esta última suma. ¿Quién no compra casa en este parajo y por esta plata?
El martes 11 del corriente dia de fiesta, procederé á vender á las 2 en punto de la tarde esta linda y bien construida finca por liquidacion de una sociedad; cuyo terreno se compone de 3 metros 825 milésimos de frente por 17 mts. 330 mil. de fondo, con 4 hermosas piezas perfectamente bien construidas y demas comodidades necesarias.
Los títulos son de lo mejor y se garanten.
Nota—El comprador dará una seña de 2,000 ps. en el acto de estenderse el boleto de venta. n7

Francisco Rodriguez
JUDICIAL
Para el dia 16 de Noviembre del corriente año, á las 2 de la tarde venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de esta ciudad D. Ubaldo Romero, el precioso y gran terreno conocido por de propiedad de Sr. D. Graciano Martinez el cual sita rumbo al Oeste del esta ciudad, cuya venta se realiza por la ejecucion que le sigue, ante el Juzado de Paz. D. Miguel Bordenabe en representacion de D. Pedro Aspire al dicho Martinez.
Siendo su tasacion 15.250 ps. mjc. y la base para la venta las 2|3 partes que son 10.168 ps. mjc.
Pues todo está cercado de un rico tapial y cultivado con algunas plantas y tiene una regular poblacion que hace esquina á la calle 18, pues en años anteriores sería barato dicho terreno por 40 mil pesos; de consiguiente no puede ser mas barato, siendo sus linderos, al Este Don Ramon Gomez, al Sud Don Ramon Paz, al norte calle por medio Don Miguel Cardinale al Oeste calle por medio don Sotero Galeano.
Teniendo el comprador que firmar el Boleto de compra en el acto de realizada la venta, y oblar todo su importe en la sucursal del Banco de la provincia en esta ciudad tan pronto como se lo ordene el Sr. Jues de Paz y para mas informes al martillero calle 30 Nº 163 ó al Juzgado de Paz O31

Agustin M. Justo
Banco Hipotecario
El Domingo 9 de Noviembre en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Circunvalacion núm. 10, cuyo terreno se compone de una superficie de 25 metros 96 centímetros de frente, por 53 metros 69 centímetros de fondo Linda por el frente calle en medio con D. Francisco Estevarena; por el fondo con D. Manuel Silva; por el Este con D. Manual Garcia, y por el Oeste con D. Albino Luna.
Esté terreno se recomienda por su posicion: se halla frente á la Capilla de Rabollo. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el Crédito Hipotecario concedido á D. Julian M. Sosa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se espendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de quince mil ps. mjc. El Banco se reserva el derecho el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. Por mas pormenores, ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 á la una y de 4 á 6 de la tarde. O31

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
En el Partido de la Magdalena
Cuartel 5º donde se efectuará la venta
El Juéves 27 de Noviembre
A las 11 de la mañana
De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa á continuacion:
AL CONTADO

116 vacas al corte..........	á 270 ps.
155 yeguas..........	" 30 "
1654 ovejas..........	" 40 "
2 caballos..........	" 200 "
2 redomones..........	" 150 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y cómo perteneciente á la testamentaria de Dña. Felipa Senrra de Cafré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O19

H. Baizan
DE 41 LOTES DE TERRENO
DE REOHUPETE
DE LA QUINTA QUE FUE
DE D. BERNARDINO RIVADAVIA
El que fundó las Escuelas
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 de la tarde espléndido terreno en remate, la manzana que está deslindada por las calles de San José, Europa, Comercio y Lorea. Ha llegado el momento de que mas de cuatro salgan con su gusto comprando un terreno tan lindo por muy poco que nada, segun que el propietario actual no va á sacar ni el valor de los intereses del capital que empleó en ellos. sucediéndose que le costó en el año de 1873 las friolera de TRES MILLONES y medio de pesos, que agregando los intereses hasta hoy resultan 5,000,000 de pesos, así es que desde ya puede estar seguro el dueño que las esperanzas de sacar lo que le cuesta, han desaparecido por completo.
[illegible]
[illegible] Bolivar 76. O30

Por el mismo
El Mártes 11 de Noviembre á las 2 de la tarde de un terreno que consta compuesto de 20 cuadras de 150 vs. por costado, situado á 20 cuadras de la estacion Moreno hácia el Norte, lindando con D. Rosario Caseo, Rufino Maldonado, Ignacio Maldonado y la testamentaria de D. Pascual Rios Rodriguez. El mencionado campo tiene algunas otras mejoras que no se detallan pero que estarán á la vista. Se previene que el propietario está dispuesto á venderlo con una condicion muy ventajosa porque está conforme con recibir la mitad al contado y la otra mitad á plazos, así es que aun cuando el comprador no tenga el todo de lo que importa el remate, no será un inconveniente para que no se quede con el campo. Atencion que los campos están subiendo cada vez mas, y muy escasos son por esos parajes. El remate tendrá lugar en la estacion Moreno ó en el mismo campo, para lo cual habrá carruajes en la mencionada estacion para conducir á los interesados al dicho campo para que lo vean.
Mas pormenores al rematador Bolivar 74. O28

Por el mismo
El Domingo 9 del corriente á las 5 de la tarde de una casa con fondo completo situada en la calle de Alsina antes (Potosí) señalada con el número 929 calle empedrada, gas en la misma puerta, vereda de piedra; cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 60 vs. de fondo, á lindísimas piezas perfectamente construidas, buenas puertas y ventanas, techos y pisos embaldosados, cocina, letrina, resumidero, una porcion de árboles frutales y, todo cercado de pared. su correspondiente zaguan con umbrales de mármol.
La dueña de esta casa al disponerse á rematarla se ha sacado un tobillo y está echando espuma por la boca; desea que el que la compre sino le paga un buen precio se saque el tambien las narices, por no decir otra cosa; así es que el que quiera comer buenos higos de España y damascos tan grandes como una naranja, deben asistir al mencionado remate La finca dá buena renta y paga segura. N5

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Miércoles 12 de Noviembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarazas finas y regulares, camisas de hombres y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. N4

Por el mismo
En nuestra casa 21 Victoria 23
El Lúnes 10 de Noviembre [illegible] á las 12 en punto del dia, al mejor [illegible] y por cuenta de varios, un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte como sigue:
Tartanes, géneros vestidos, alemanisco, tohallas, damasco, rasos, casillas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta; tohallas muchas clases, sillas bordadas, calzado para señoras, hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O31

Por el mismo
De armazones de una Cigarrería
El Lúnes 10 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, se venderán los armazones, mostradores, vidrieras y artefacto para gas de la Cigarrería, situada calle Victoria núm. 33, se venderán en un lote ó por separados, se efectuará la venta en la misma Cigarrería. N8

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De la casa esquina Lorea y Caseros
Con tramway á las 2 calles
Tasacion 65.653 pesos mjc 2|3 partes, 43.769 iden idem
Produce 650 pesos mjc de alquiler
El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 33 varas 85 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caseros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldozados, un horno y cuadra de panadería, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.
Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64. O24

Por el mismo
El mismo dia á las 4 en punto
El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha
Tasacion 35,000 pesos mjc.
2|3 partes $3,334 id id.
Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 40 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 50 de fondo al Oeste, con frente por el costado Norte á la calle de San Juan.
¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes al terreno, lo que se hara sino hubiese interesados por el todo.
Por otros datos al rematador, Victoria 64. O24

Por el mismo
Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caseros.
Con tramway á la puerta
Tasacion 54.666 pesos mjc.
2|3 partes 36.444 id id.
El Lúnes primero de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

Por el mismo
Particularmente
Se vende el terreno esquina, calle de Montevideo y Temple cercado por un tambo.
Para tratar y mas detalles al rematador, Victoria 64. O24

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
De la magnífica casa
CALLE PERU NUM. 151 y 153
ALTOS Y BAJOS
FRENTE A LA LEGISLATURA
Lo mas central de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria
DE D. M. E. RIGLOS
Venta AD CORPUS
RENTA SEGURA
BASE DE VENTA
465.000 PS. MjC.
TITULOS GARANTIDOS
El Mártes 18 de Noviembre
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel E. Riglos, la preciosa finca situada calle del Perú núms. 151 y 153, frente á la Legislatura y Tribunal de Comercio, compuesto su terreno de 11 1|4 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, siendo sus linderos los herederos de doña Justa Villanueva y de don Esteban Lama, el edificio es hecho á todo de altos y bajos con 14 piezas todas bien construidas con las dependencias necesarias como ser cocina, letrina, etc. etc., un gran algibe, tiranteria de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, techos de baldozas, umbrales, sócalos y escaleras de mármol.
Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don José Martin, y por datos á los martilleros Bolivar 28. O18.

Por el mismo
DE GRANDES MAQUINAS
COMO PARA ASERRAR
A VAPOR
En la Boca del Riachuelo
Casa de los Sres. Corti Riva y Ca.
Camino de la ribera
El Lúnes 17 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Serrés, todas las máquinas y sierras á vapor como para la esplotacion de maderas del Chaco, y cuyo pormenor en globo es como sigue:
Una gran máquina á vapor vertical, tasacion 37,500 2|3 partes 25,000, 1 id sierra id id id id 18550 $ mjc 2|3 partes 12366, 1 sierra llamada sin fin, tasacion 3000 pesos mjc 2|3 partes 2000, 2 bancos de sierra circulares, tasacion 19200 ps. mjc 2|3 partes 12800, unas ruedas para zorras, tasacion 1000 ps. mjc, 2|3 partes 666.
ADEMAS—Una gran cantidad de útiles difícil de detallar por su mucha estencion.
NOTA—Todas las máquinas estan completas y en perfecta condicion para funcionar.
Estas máquinas tienen de costo mas de 250,000 $ mjc. y se han hecho las tasaciones tan bajas por que hay que vender.
Un ingeniero competente ha hecho un detalle minucioso del empleo, accion y movimiento de estas grandes máquinas y cuyo detalle que tenemos en carteles pueden recojer los interesados en nuestra casa Bolivar 28, y en la de los Sres. Corti Riva y Ca. en la Boca del Riachuelo donde están las máquinas. O30

Por el mismo
DE UNA PRECIOSA CASA
RECIEN CONSTRUIDA
CALLE SOLIS 297
ENTRE MEJICO Y CHILE
RODEADA DE TRAMWAYS
1000 ps. de alquiler mensuales
Titulos garantidos
La base para la venta es la insignificante suma de 75,000 pesos mjc.
El dueño la vende por tener que ausentarse del pais
El Lúnes 10 de Noviembre á las 4 p. m.
Venderemos en remate público la propiedad indicada, su edificio es recien hecho, sin economias, tiene 5 espléndidas piezas, cielos rasos, pisos de madera, dos patios embaldosados, todo rebocado en cal, maderas duras, puertas, persianas y ventanas de cedro, etc., y todas las dependencias necesarias.
El terreno mide 8 1|3 varas de frente por 34 de fondo, á mas un martillo á su favor en el fondo de 1 1|2 vs. por 2 1|2.
Los títulos son garantidos, por mas datos ocurrir á los martilleros Bolivar 28. N6

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
El Domingo 23 de Noviembre
A las 2 en punto
Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Harris y conocido por el PALACETE.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.
El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 48 mets 2 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.
Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno é inmediato del anterior, compuesto de 12 mts 990 cents de frente por 26 metros 866 ps. de fondo, tasado en 2,[illegible] ps. Base para la venta 1500 ps.
Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Por el mismo
JUDICIAL
DE TERRENOS
EN RANCHOS
El domingo 16 de Noviembre á las 2 en punto se venderán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia [illegible] terrenos situados en el pueblo de Ranchos pertenecientes á la testamentaria Anchabar, divididos en dos lotes que son: el primero de 647 vs. de frente al Sud, por 631 vs. de fondo al Norte, por el costado Oeste, 647 vs. por el costado Este, y 680 vs. en el frente del fondo, retasado en 35,000 ps. mjc.
El segundo mide 677 vs. de frente al Norte, por 405 vs. de fondo al Sud, por el costado Este, 611 vs. por el costado Oeste y 612 vs. al frente del fondo. retasado tambien en 35,000 ps. mjc. lo que hace un total de 50.000 ps. mjc. sirviendo de base las dos terceras partes, ó sea 33.333 ps. 34 cts.
La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, y por mas informes al martillero Piedad núm. 97. N4

Benjamin Nasar y Ca.
JUDICIAL
De la finca calle Venezuela 435
TASACION 244,699 PESOS MjC.
Base para la venta 163,132 pesos mjc.
El Viérnes 7 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedido de los interesados todos mayores de edad, la finca arriba mencionada, cuyo detalle sigue á continuacion:
TERRENO—10 mts. 83 cent. igual á 12 vs. de frente al Sud, por 58 mts. 83 cent. igual á 68 vs. de fondo al Norte, lo que hace 611 mts. 75 cents. cuadrados, siendo uno de los terrenos mas altos de este barrio.
EL EDIFICIO—Se compone de seis piezas, 4 de estas en el primer patio, de material, maderas duras, 2 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, la sala con piso de tabla, cielo raso y empapelada, las otras dos piezas en el segundo patio, son de madera, pozo de agua, cocina, y letrina.
Con buena vereda de piedra, una hermosa parra en el primer patio, y el fondo higueras árboles etc.
Creemos escusado recomendar la magnífica situacion de esta propiedad.
Por mas informes á nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 156. N7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria núm. 156
El Lúnes 10 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de colo alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de medias para señoras y niños, y un completo surtido de abanicos de alta novedad. N8

Por el mismo
Al Contado
En nuestra casa, Victoria número 156.
El Miércoles 12 de Noviembre, á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para merceros, roperos, tenderos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, frane lablanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso color punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francés, gañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y asargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. N8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria número 156.
El Viérnes 14 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, chalecos, para hombres y niños, pantalones, camdray, crinolina, géneros de vestido, pelca inas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordatto, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angulas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelo de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelo de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea grisettas, y muchos otros artículos que estarán á la vista. N8

Miguel Welsh
DE UN LINDO TERRENO
Situado en un buen local
Base de venta 8,000 pesos mjc.
El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde venderé dinero de contado, pasando la base estipulada, este lindo terreno situado á una cuadra de la hermosa Plaza de Herrera, y á una de la avenida Santa Lucía, queda en frente al fondo de la Comisaría, se compone de 16 1|4 varas de frente al Este por 70 varas fondo al Oeste. Títulos superiores, para verlos al rematador de 12 á 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio. N6

Eduardo San Martin
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El Domingo 9 de Noviembre
A LA UNA DEL DIA
Procederemos á la venta, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana Acevedo de Lopez, de tres casitas situadas en la ciudad de Chascomús y cuyo detalle es el siguiente:
1º Haciendo frente á la calle Soler, cuartel 2º, compuesta de dos piezas de material con techos de sing y rebocado en cal, cocina de madera techo de sing y demas comodidades.—El terreno se compone de 21 vs. de frente al Este, por 60 de fondo, cercado de duelas y postes de ñandubay, árboles, plantas etc.—El todo tasado en 17,000 $ y retasado últimamente 12,500, siendo las dos terceras partes. base para la venta 8,333.
2º Haciendo frente á la calle Juarez, con 65 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo, cercado y plantado como el anterior, con dos piezas de material, techos de sing y rebocado en cal, pozo de balde etc. tasado en 16,000 ps. y retasado en 10,000 base para la venta 6,667 ps.
3º Calle Washington, esquina á la de Arenales, con terreno de 42 vs. de frente al Sud por 45 de fondo, cercado de ladrillo, duelas y ñandubay, una pieza de material, techo de azotea y rebocada en cal, cocina, pozo de balde, plantas, etc. tasada en 18,500 ps. retasada en 9,800 base para la venta 6.533 pesos.
Para ver los títulos, en Buenos Aires Escribanía de don Nicanor Repeto y en Chascomús, al Escritorio del Rematador.—El remate tendrá lugar en las mismas casas que se venden donde estará la bandera.
NOTA—El señor Juez ha dispuesto que el comprador, deposite en poder del Rematador, el 10 p$ del valor de la venta, en el acto de firmar el boleto de compra-venta. O30.

José M. Gimenez
JUDICIAL
En la Estacion Tailleda, (donde estará la bandera)
Ferro-Carril del Sud
De un lindo campo de pastoreo situado en el paraje denominado en San José, Cuartel 3º del Departamento de Castelli, perteneciente á la testamentaria de don José Vasquez y doña Estracia Gomez.
El 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa el campo arriba espresado, compuesto de 600 cuadras cuadradas, 30 por 20 de fondo. La tasacion es sumamente baja, no esta en la mitad de su valor.
A la prueba—Tasaciones

600 cuadras cuadradas de campo de pastoreo..........	$ 156250
Una poblacion compuesta de dos piezas pared de adobe crudo, techo de paja de 10 vs. de largo por 4 de ancho, tasada..........	3000
Una cocina, una ramada y una pieza contigua paredes de quincho, techos de paja, 15 vs. de largo por 4 de ancho en mal estado, tasado..........	1500
16 árboles de paraiso tasados á 25 pesos uno..........	400
12 higueras y membrillos id id 10 id id..........	130
Importa lo inventariado y tasado la cantidad de:	$ 161180

Base de venta 107,520 ps. mjc.
NOTA—De las 600 cuadras cuadradas hay que rebajar 1160 metros de largo por 35 de ancho que ocupa la via del Ferro-Carril del Sud, que son próximamente 2 1|2 cuadras cuadradas.
El comprador entregará al martillero del 5 p$ el valor de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta.
Por mas datos y ver el espediente á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, 2º zaguan, ó al martillero, Defensa 76. O31

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Labeyrie, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—Estanislao Lopez, Escribano Secretario—Defensa 82 (alto 2º patio.) N. 7 v 7 D.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se ha de proceder por el agrimensor D. Juan Ignacio Alsina, á practicar la mensura de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Ignacio Taibo, ubicado en la calle de Bermejo, lindando por el Sud con D. Tulio Mendes, D. Pablo Dávila, D. Pablo Faverio y D. Luis Pastor; por el Norte con Da. Cornelia Pizarro y el Dr. Marenco, por el Oeste con D. Ambrosio Delfino y otro; y por el Este con el hospital aleman y D. Agustin Semairrer. Lo que se hace saber á los que puedan tener interés en ello—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—Mariano Andrade—Oficina Defensa 86, 2º patio.
Nota—Se advierte á los interesados que el martes 11 del corriente se dará principio á la mensura.—Juan I. Alsina. n7 v9

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Busto, se hace saber á los acreedores de don Francisco Borsone que en la reunion que tuvo lugar el dia 4 del corriente mes para nombrar el Síndico del Concurso, resultaron electos el señor don Manuel Vila y el doctor don Manuel Saenz Rosas; lo que se les comunica para los fines que haya lugar.—Así mismo se previene á los que tengan bienes del concursado que deben entregarlos á los Síndicos nombrados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 15 de 1879—C. Wright—Defensa núm. 88. N7v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á Da. Elvira Medina el auto recaido en el juicio que le siguen los señores Treina y Cropi por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Bs. As. Octubre 22 de 1879: Autos y vistos de acuerdo con la solicitado por D. Juan Sagasta en el escrito de f32 lo informado por el actuario en el precedente certificado y lo prescripto en el art 455 de la ley de enjuiciamiento civil se declara rebelde á Doña Elvira Medina á quien se le notificará esta providencia por medio de edictos que se publicaran en dos periódicos durante cinco dias: M. L. Noguera—ante mí—Sebastian Martinez.—Buenos Aires Octubre 26 1879.—E. G. Oliver—Escribano. N6r11

Se ha de proceder á vender en pública subasta el dia 24 de Noviembre próximo venidero, por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, á lo que me hallo adscripto, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Comercio, señalado con el núm. 785 compuesto de 8 metros de frente al Sud, por 61 metros de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo: tasado en todas sus ramos, en la cantidad de 54,280 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta, que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el concurso de D. Fortunato Rivero. Los que se interesen en su compra, pueden pasar por la Secretaría mencionada donde se les pondrán de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1879.—Cárlos Varangot—Escribano Público.—Defensa 84. n6r24

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Felipe Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1879.—Tristan Maria Almandos—Secretario. N 6 v 6 D.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en pública almoneda en la secretaría del infrascrito el dia 18 del corriente de una propiedad situada en el partido del Pilar edificada en terreno de 25 metros 28, centímetros de frente mas ó menos por 28 metros 20 centímetros de fondo, perteneciente á don Francisco Rosso y por ejecucion que le sigue don Estevan Greseo retasada en la suma de 21,200 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires Noviembre 6 de 1879. Juan Rodriguez.
Defensa 86, segundo patio. n. 6 v. 18.

Juzgado de Paz de Arrecifes.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Inés Molina de Arnoux, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Arrecifes, Octubre 30 de 1879.—Juan A. Valle. N6 v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el término de cinco dias, contados desde la fecha, á don Exequiel Navarro que en los autos seguidos contra él por D. Eusebio Suviria sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la secretaría á cargo del que firma [Defensa 86] el espediente Sr. juez ha dictado la siguiente resolucion—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado en el precedente escrito, y lo dispuesto en el artículo 465 del Código de Procedimientos, y en mérito del certificado del actuario que precede; declárase rebelde al demandado D. Exequiel Navarro, y corran los autos segun su estado; é ignorándose el domicilio de dicho Navarro notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán en los diarios "La Prensa" y "El Nacional" durante cinco dias—Salustiano J. Zavalia—Ante mí—Eduardo Munilla—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879.—Eduardo Munilla. N6 v11

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se han de hacer almonedas en pública subasta en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes de Noviembre, de un terreno y [illegible] estado, perteneciente á don Martin y don Ramon Zavalas, situado en las Lomas de Zamora calle Real formando esquina á la de Belgrano compuesto su estension de 43 metros 300 milímetros de frente al Sud, por 51 metros 971 milímetros de fondo al Norte; lindando por el Sud con la calle de Belgrano por el Este con la calle y por el fondo y costado Oeste con D. Domingo Apestegnia, siendo la tasacion 23 346 pesos mjc. y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen por su compra y por mas pormenores y datos á la secretaría del escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hallo adscripto—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1879.—C. Wright—Defensa núm. 86. n6 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. German Khur ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de D. Sandalio Lopez ubicado en el partido de Tres Arroyos y cuyos linderos son al N. E. con D. Ramon Santa Marina, al S. E. con D. Eufemio Belsh, al S. O. (hoy) con D. Zoilo L. Piñeiro y al N. O. con Da. Adelaida Mendilaharzu.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879.—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 82 altos 2º patio.
El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura en la primera semana de Noviembre.—German A. Khur. N6 v8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias, á D. Félix L. Barrios, en los autos que contra él sigue el procurador D. Juan Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra por valor de 70,000 pesos mjc., cuyo trámite por la Secretaría á cargo del escribano D. A. Julio Blanco, á la que se encuentra adscrito el que firma, ha recaido el siguiente auto.—Agosto nueve de 1879.—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho, teniéndosele por parte en virtud del poder exhibido que se devolverá bajo constancia; y por constituido el domicilio Victoria núm. 100, intímese al demandado el pago del capital, intereses y costas, dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo tambien constituir su domicilio al del notificado, y señálandose los dias lúnes y juéves de cada semana, de 11 á 4 del dia, para que las partes comparezcan en la oficina á ser notificadas.—Fonrouge—Ante mí, A. Julio Blanco—Previniéndosele que debe comparecer por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría citada, dentro de diez dias, á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1879.—F. A. Gonzalez—Perú 130. n 6 v 8.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Manuel Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1879—Juan Rodriguez—Escribano Secretario—Defensa 86, 2 do patio. N5 v16

Por órden del señor Juez Dr. D. Miguel L. Noguera; se hace saber que don Bernabé Cot ha revocado á don Alberto Huergo los poderes generales que le otorgó en el año 1878 y en el corriente—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—Roque Repetto. N5 v11

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. Martin Bustos se han de celebrar almonedas y remate, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz en las tardes de los dias 4 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de un campo situado en dicho partido, de pertenencia de la testamentaria de don Dionisio Martinez. El área del terreno se compone de 844,092 metros cuadrados ó sean 69 cuadras cuadradas y 6.526 varas de otro siendo sus linderos por su fte. la «Cañada de la Cruz» y por el fdo. y los dos costados, con mas terrenos pertenecientes á los herederos de don José Martinez, habiendo sido tasado en la cantidad de (35.637 $ mjc.) treinta y cinco mil seiscientos veinte y siete pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del valor total que espresa dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 86, 3er. patio) donde les será puesto de manifiesto la relacion de tasacion y demas antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879—Federico Mendes. n5 v6 D.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86, el dia 19 del corriente Noviembre de una casa de propiedad de la testamentaria de don Manuel Carabajal calle de Lorea núm. 435 esquina á Europa, compuesto su terreno de 17 varas 50 céntimos de frente al Este por 59 varas 75 céntesimos de fondo al Oeste calle de Europa tasado en todos sus ramos en la suma de 65.000 $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se les impondrá de su tasacion y demas pormenores; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879—Clodomiro Gallardo. n5 v16

Juzgado de Paz de Merlo.—Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dña. Felisa Lescano de Ortega ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á este Juzgado á dirigir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Merlo, Octubre 21 de 1879.—Cándido Pisarro (hijo)—Juez de Paz. N3v3D

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion del infrascrito juez de paz de Rojas, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á don Lorenzo Bonifacio para que comparezca dentro de ellos al juzgado á abonar un crédito hipotecario de diez mil pesos moneda corriente que adeuda á don Ignacio Palacio, y al mismo tiempo á estar á derecho en el juicio que éste le ha promovido bajo apercibimiento de adjudicársele al acreedor la propiedad hipotecada y declarársele rebelde.—Rojas, Octubre 27 de 1879—Arsenio Reybaud.—Juez de Paz. N3 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Novella, y sus hijos Juan y Miguel Novella; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires, 20 de Octubre de 1879—Tristan Maria Almandos, Secretario. N1v1D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mauricia Romero de Lima; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 21 de Octubre de 1879.—Tristan Maria Almandos, Secretario. nl v1 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Denis, se presentarán ante el Juez de lo Civil doctor don José María Rosa por intermedio de la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—Horacio J. Ferrari—Escribano Público. N1 v1 D.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente á D. Bartolo Rodriguez á sus herederos que con su citacion se ha mandado espedir á Don Juan Damonte, un nuevo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el año 1862 ante el registro de el Escribano Saldias, de una casa situada en la calle de Belgrano núms. 950, 952 y 954.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879.—Juan Rodriguez. N1v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 24 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos—Secretario. O31v30n.

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justa Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos, secretario. O31 v30n

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplase por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Rufina Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe á estará derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 30 de 1879.—Ricardo M. Wright. O31v30n.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Ciriaco Alegre, para que en ese término comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, á formar la intervencion que le corresponde como legatario en los autos testamentarios de doña Cipriana Grigera de los Santos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—Justiniano Reynoso. o31 v30

El Señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que por medio del presente y por el término de diez dias se haga saber á D. Antonio Sincunegui, las providencias recaidas en el espediente que contra el sigue D. Antonio Garricochea por cobro de pesos, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Octubre 29 de 1879. Por lo que resulta del certificado precedente, declárase rebelde á D. Antonio Sincunegui á quien se le notificará este decreto y el de fojas cinco vuelta por edicto que se publicarán en dos diarios durante diez dias.—Noguera.—Ante mí Juan E. Coronado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879. En mérito de lo que resulta del precedente certificado, se tiene por parte á D. Julian Sardoy y por constituido su domicilio en la casa calle de Bolivar número dos, é intímese á D. Eduardo Villa, siempre que como se espresa en el otro sí, sea apoderado de D. Antonio Sincunegui, lo que deberá justificar exhibiendo el poder, que así lo acredite, el pago de noventa mil pesos mjc., intereses, costos y costas á los efectos del artículo 29 de la ley enjuiciamiento, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó el subsiguiente si alguno fuese feriado.—Noguera.—Ante mí Juan E. Coronado.—Buenos Aires Octubre 29 de 1879.—Roque Repetto. O31v9N

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Antonio Oria para que en dicho plazo se presente á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le sigue D. María Bérari por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó compareciese se dará por reconocida la deuda y se procederá á la venta en remate público de un piano de su propiedad que ha sido embargado preventivamente.—San Antonio de Areco, Octubre 27 de 1879.—Bartolomé Cané.—Juez de Paz. O30v30n

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion, Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Noviembre, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, de la casa situada en la calle de Piedad núms. 233 y 234 formando esquina á la de Maipú, y tasada en la suma de 444.160 ps. mjc. por haberse así ordenado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Enrique S. Quintana, contra D. Patricio Martinez, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion.
Las personas que se interesen, puede ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879.—Juan Risso. O26v11n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaría de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879.—Luis Arguero, Escribano Público. O23 v23 n.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Baries y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante SS. á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguinetti á efecto de espedirse testimonios de las escrituras q' le otorgaron á este en el año 1864 y 1865 ante los escribanos Bosdo y Mansilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios con su citacion.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—Laureano Casbalieda. O[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don [illegible] Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879.—José Fernandez, Victoria núm. 83. O11v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Coleta Pedesta de Soler ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2º patio. O9v9N

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, D. Manuel y Da. Saturnina Ramirez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1879.—Federico Mendes, Escribano Público. O31v?1N

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Ignacia Cardozo y sus hijas naturales Juana y Lucía Tapia para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 14 de 1879.—Bartolomé Cané.—Juez de Paz. O16v16n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Rufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Ramon Martinez y Da. Juana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Octubre 4 de 1879.—Mariano Cabral. O9v9N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Francisca Solana de Dudgean, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar en forma que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido Doña Rosa T. Santacho de Dudgean sobre devolucion de sitios bienes Municipales; bajo apercibimiento seguírsele el juicio en su rebeldía, si así no lo verificase.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—Mariano Cabral. O14 v14 N.

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por el otro con la testamentaria de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—O. Boero—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. María Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. Eraquiñ en los autos testamentarios de D. Antonio M. Ferro en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del Procurador D. Clementino Saffedo en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los indicados autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo verificaran se seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—Federico Mendes, Escribano Secretario. O10v10N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 16 de Octubre de 1879—Tristan María Almandos, Secretario. O16 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos, Secretario. O12v12N

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs. de frente, lindando por su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, calle por medio por un costado con D. Luis Palud, y por el otro con la testamentaria de D. Trifon Lejicio y cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—O. Boero—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Juzgado de Paz de Belgrano.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Perez para que en el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en la participacion que le corresponda en el juicio seguido por los S. S. Sanchez y Hnos. contra D. Antonio Ferrer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Belgrano Octubre 7 de 1879—José M. Segunda Lela. O12v12N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos—Secretario. O12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fris, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias [illegible] la publicacion del presente, comparezcan [illegible] Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879.—Avelino Rolon—Escribano Secretario. O7 v17n

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que se [illegible] haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—Zenon Palma. O21 v21 n.

A los señores Juan y Felix Amieva se les llama por el presente para que comparezcan dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Lobería, á cumplir [illegible]
Partido de Lobería-More, Octubre 20 de 1879.—Benigno Macías. O21 v21 n.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor Martin Bustos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la presente publicacion todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Clemente Rispoli ya sean herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y secretaría de don Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 18 de 1879—Ricardo M. Wright. O26 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan B. Gazolo sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—Mariano Cabral. O25v25n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que este señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientas veinte [illegible] 1879—Avelino Rolon. O23 v23 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de Don Pablo de Montravel que tramita por la secretaría de D. Juan Gonzalez á la que se halla adscrito el que firma que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo á lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Octubre 23 de 1879—Juan Enrico. o30v15n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Miguel, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repecto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—Avelino Rolon. S19v20 N'bre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Inés Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—Estanislao Lopez, Escribano Secretario—Defensa 82, (altos 2º patio.) O10v10n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Avila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término se presenten ante S. S. por intermedio de la secretaría que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—Saturnino García—Defensa 82. O26 v26N

El Dr. D. Justo F. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Feso, para que ya sea como herederos ya como acreedores se presenten por ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir la acciones de que se crean asistidos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores octubre 15 de mil ochocientos setenta y nueve. Alejandro Villaubre, Escribano, Secretario. O31v31N

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bará, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á deducirlo en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho y por intermedio de la Secretaría—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—Clodomiro Gallardo. O22v22N

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. Estevan Natta, para que dentro del término de 30 dias contados desde el vencimiento del presente, que se publica por el término de un mes cinco en cinco dias [illegible] comparezcan por ante su Señoría por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adscripto se halla el que suscribe, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—Horacio J. Ferrari—Escribano público. O16v18n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—Avelino Rolon. O23 v23 N

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Perafan y doña Marta Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalia, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el término de 30 dias á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos en forma bajo el apercibimiento que hubiere lugar. Los autos testamentarios de referidos finados tramitan por la secretaría de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 26 de 1879—Justiniano Reynoso. o26 v26n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ascencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de lo que corresponda—Mercedes, Octubre 25 de 1879—Manuel Malmierca—Escribano Secretario. O26 v26 N